



PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

Memoria

Estados financieros consolidados e individuales
al 31 de diciembre de 2019 y comparativo

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2019

Informes de los Auditores Independientes

Informes de la Comisión Fiscalizadora

MEMORIA

(Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes)

Señores accionistas de

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Sociedades N° 19.550 (y sus modificatorias) y el estatuto social de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (en adelante, indistintamente “PCR” o la “Sociedad”, o la “Compañía”), el Directorio somete a vuestra consideración la Memoria Informativa y los estados financieros consolidados e individuales correspondientes al ejercicio económico N° 47 finalizado el 31 de diciembre de 2019, junto con sus notas (en adelante, los “Estados Financieros”).

La información contenida en la presente Memoria incluye el análisis y las explicaciones de la Dirección sobre la situación financiera y los resultados consolidados de las operaciones, y debe ser leída en forma conjunta con los Estados Financieros de PCR y sus subsidiarias (en adelante y en su conjunto, el “Grupo”). Dichos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en Argentina.

I. CONTEXTO MACROECONÓMICO 2019

La Sociedad tiene operaciones en Argentina, Ecuador, Colombia y Chile. En todos estos países, durante el año pasado se han producido eventos políticos y sociales que demuestran la dificultad de satisfacer las demandas crecientes de la población con importantes manifestaciones que afectaron las respectivas economías nacionales y los negocios de las empresas en dichos países radicadas. Adicionalmente, Argentina se encuentra sumida en una importante crisis económica y social, que empezó en 2018 y empeoró sustancialmente a partir del mes de agosto pasado, luego de las elecciones primarias abiertas simultáneas y obligatorias (PASO). La inflación del año pasado fue del 53,80% y si bien el déficit fiscal primario fue del orden del 0,4% del PBI, la situación financiera del país es asfixiante ante la posibilidad de no acceder a los mercados voluntarios de deuda. En la actualidad, el gobierno nacional y varias provincias están abocadas a lograr reestructuraciones de deuda con una importante reducción de las mismas para llevarlas a niveles sustentables.

Luego de resuelta la cuestión de la deuda pública nacional, la Argentina tendrá que esforzarse en el futuro, y hacer los cambios que sean necesarios para tener una economía sólida, menos dependiente del financiamiento externo, y basada en el trabajo y esfuerzo de todos los argentinos.

Se estima una caída del PBI de alrededor de 3% en 2019 y pocas posibilidades para que durante este año nuestro país vuelva a crecer, aunque hay quienes piensan que a partir del tercer trimestre termine la recesión y empecemos a crecer lentamente. Para que esto suceda, es necesaria una exitosa adecuación de la deuda pública y que lentamente se disminuya la presión fiscal, para lograr aumentar la recaudación de manera sustentable y sostenible, y crear un círculo virtuoso de mayor actividad, más trabajo, mejor recaudación, superávit fiscal. Es indispensable que entendamos que esto es posible sólo con el trabajo y esfuerzo de todos. Tenemos que recrear la cultura del trabajo, con buenos sueldos, que generen demanda interna, lo que permitirá el crecimiento sostenido y deseado por todos los argentinos.

Los negocios de la Compañía se ven afectados también por el precio de petróleo internacional, que el año pasado estuvo en el orden de los 64 dólares por barril. En Argentina, pasamos de la paridad de importación a la paridad de exportación, que junto con las retenciones significó una caída del precio del orden del 20%. Adicionalmente, luego del resultado de las PASO, se decretó un congelamiento de precios por el término de 90 días, afectando muy negativamente a toda la industria. Si bien a fin de año estaban dadas las condiciones para que los precios operaran libremente en estas nuevas condiciones de mercado, el gobierno nacional, no autorizó a YPF a aumentar los precios de las naftas para poder pagar a los productores de petróleo la paridad de importación. En lo que va del año, el precio internacional de petróleo ha caído más del 45 %, especialmente ante el fracaso de la OPEP, Rusia y otros países para limitar la producción. Es más Arabia Saudita ha anunciado un agresivo descuento en sus precios y planea aumentar su producción en más de un millón de barriles por día a partir del próximo mes de abril, siendo esta la razón del desplome de los precios que se diera, en forma significativa, en los últimos días.

Nuestro negocio de materiales de la construcción no fue tan afectado por la recesión y la falta de inversión, debido a la demanda de cemento proveniente de proyectos eólicos en el sur del país que han sido construidos o bien se encuentran en plena etapa de construcción, al inicio de las obras preliminares de las represas sobre el río Santa Cruz y, en menor medida, al aumento de la demanda de cemento petrolero. Estimamos que muchos de estos factores no se concretarán en el próximo año, pero sí esperamos mayores despachos de cemento para las represas.

El desenvolvimiento de las inversiones en energías renovables ha sido afectado marginalmente por la crisis, ya que se trata de contratos a largo plazo, con tarifas muy competitivas y con buena estructura de riesgo. El gobierno nacional está demorando la devolución de impuestos y el pago de bonos fiscales previstos y CAMMESA mantiene los pagos por los contratos de energía dentro de las estipulaciones contractuales.

a. Situación internacional

Áreas Pindo - Palanda – Yuca Sur

Prácticamente se han realizado las inversiones previstas para la ampliación de plazo de los contratos. Dado los buenos resultados obtenidos, estamos ofreciendo nuevas inversiones para lograr mayor plazo contractual, logrando beneficios para nuestra empresa y para el estado ecuatoriano, tal como lo disponen los contratos vigentes.

Actualmente estamos perforando en el campo Pindo el segundo pozo previsto para el presupuesto de este año.

Colombia - Campo el Díficil

En cumplimiento de nuestro contrato de compra del 35% del campo El Díficil, hemos terminado de perforar los dos pozos previstos y registrado la sísmica 3D comprometida. Las inversiones han superado el tope de USD 18 millones previsto, por lo que los importes excedentes se pagarán proporcionalmente a la participación de cada parte en el campo. De los dos pozos exploratorios perforados un pozo será productivo y comenzará a producir en los próximos días. El otro pozo, si bien se encontraron hidrocarburos, al momento, no resulta comercialmente viable ponerlo en explotación. En el futuro evaluaremos si es conveniente realizar trabajos adicionales que permitan incorporar reservas. Las inversiones en este último pozo se han imputado a gastos de exploración.

b. Situación en Argentina

Como ya comentamos anteriormente, el precio de petróleo local ha pasado de paridad de importación a paridad de exportación, y en alguna medida el poder ejecutivo tiende a limitar la suba de los combustibles para ayudar a contener la inflación. Últimamente, el gobierno nacional ha tomado medidas para denominar en pesos los precios de la energía, en aquellos casos en que no hubiera un contrato vigente (precio *spot*). Entendemos que estas políticas pueden ser oportunas por períodos de tiempo muy cortos, ya que de mantenerse afectarían la credibilidad y las inversiones, como ya ha pasado en otras oportunidades.

Pareciera que la política económica se definirá de acuerdo con lo que suceda con la restructuración de la deuda del Estado argentino. Esto resultaría comprensible, pero se necesita tener un sendero claro, previsible y sostenible para que la economía empiece a crecer, generar trabajo e inversión.

El gobierno argentino tiene el mayor interés en lograr una solución conveniente para todas las partes. Somos optimistas en que se llegará a un acuerdo, aunque no tan rápido como se quisiera y que hacia fines de año se empiecen a vislumbrar los beneficios de hacer las cosas que se deben hacer.

Hechos relevantes del ejercicio económico:

Financiamiento

El año 2019 ha sido muy complicado para el financiamiento de las empresas, ya que el resultado de las elecciones y su posterior efecto sobre los depósitos, el cepo cambiario y la falta de confianza, han generado fuertes restricciones de crédito en los bancos, un marcado encarecimiento de las tasas de interés y una reducción de los plazos de los préstamos. Por otra parte, la mayoría de los bancos multilaterales y las

agencias de crédito de exportación han suspendido el otorgamiento de nuevos préstamos a compañías argentinas. En cuanto al mercado de capitales internacional, ha habido muy pocas emisiones de compañías argentinas, siendo las últimas las realizadas durante el mes de julio, para luego permanecer cerrado hasta estos días. El mercado de capitales local ha estado bastante activo durante todo el año, ya que no sólo estuvieron presentes las compañías que normalmente emiten instrumentos en forma periódica, sino que se sumaron compañías que hacía tiempo que no recurrían a este mercado. Pese a todo lo mencionado anteriormente, hemos logrado tomar préstamos bancarios de corto y mediano plazo con bancos con una antigua y estrecha relación con PCR.

Emisión de Obligaciones Negociables Clase 2, Clase 3 y Clase 4

La Compañía ha monitoreado el mercado de capitales local durante casi todo el año y, finalmente, durante el mes de enero iniciamos el trámite de aprobación del prospecto actualizado en la Comisión Nacional de Valores, a fin de tener todo listo para una nueva emisión de obligaciones negociables. Asimismo, tal como se menciona en la Nota 11.b, con fecha 17 de febrero de 2020 y dentro del marco del Programa de Obligaciones Negociables aprobado por la Asamblea de accionistas con fecha 10 de noviembre de 2017 y autorizado por Resolución de la CNV de fecha 28 de marzo de 2018, la Sociedad emitió las Obligaciones Negociables Clase 2 por un total de US\$36.962.246 a una tasa de interés fija anual del 9%; las Obligaciones Negociables Clase 3 por un total de US\$11.235.154 a una tasa de interés fija anual del 8,10% y las Obligaciones Negociables Clase 4 por un total de pesos equivalente a \$ 500,8 millones a una tasa de interés anual variable equivalente a BADLAR privada más un margen de 650 puntos básicos. La emisión de las tres clases de obligaciones negociables ha tenido una muy buena aceptación por parte de inversores institucionales, como compañías de seguros y fondos de inversión, y por parte de inversores minoristas. De esta forma, PCR vuelve a considerar el mercado de capitales local como una alternativa válida para la obtención de financiamiento.

Préstamos

A fin de tener los fondos suficientes para cumplir con nuestros compromisos financieros y el plan de inversiones, y atento a las escasas alternativas de financiamiento, durante el año hemos recibido una buena cantidad de préstamos bancarios a corto y a mediano plazo, tanto en pesos como en dólares, por parte de los bancos con los que normalmente operamos.

Asimismo, durante el mes de enero de 2019, hemos suscripto un préstamo financiero a tres años de plazo por un total de U\$S 30 millones con Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) SA y otro préstamo con BBVA Argentina SA, a tres años de plazo, por un importe total de U\$S 20 millones. En el mes de mayo, suscribimos con HSBC Bank Argentina SA un préstamo por U\$S 10 millones a tres años de plazo y, en el mes de julio, Banco Santander SA nos otorgó un financiamiento por U\$S 20 millones al mismo plazo.

Ya sobre el cierre del año, en el mes de noviembre, Banco Patagonia nos otorgó un préstamo a corto plazo (acuerdo de descubierta) por \$500 millones, y en el mes de diciembre, suscribimos un nuevo préstamo con BBVA Argentina SA a 2 años de plazo por un importe total de \$200 millones.

Nuevamente, destacamos el gran apoyo recibido por los bancos de relación de la Sociedad durante este año difícil para la economía argentina.

Energías Renovables

Así como hemos informado en ejercicios anteriores, en el año 2016, atento a las licitaciones bajo el Programa RenovAR y al potencial de generación de energía de fuente renovable que tiene Argentina, el Directorio de la Compañía decidió ingresar en el negocio de generación de energías renovables, creándose la nueva División de Energías Renovables con el fin de desarrollar, construir y operar proyectos de generación de energía renovable.

Asimismo, la Compañía constituyó una nueva subsidiaria, Cleanergy Argentina S.A., con el fin de consolidar todos los proyectos vinculados a las energías renovables. Todas las subsidiarias de Cleanergy Argentina S.A. poseen proyectos de parques eólicos activos, parques eólicos en construcción, o bien solamente mediciones de viento para desarrollar futuros parques eólicos.

La Compañía ha logrado formar un equipo altamente competitivo en la nueva División de Energías Renovables que cuenta con una vasta experiencia en el desarrollo y ejecución de proyectos, obtenida en compañías de generación de energía. Este equipo gerencial evalúa proyectos de energía renovable de

manera continua, a fin de que los mismos estén listos para participar en rondas futuras del Programa RenovAR o bien para firmar PPA con consumidores privados.

A la fecha de la presente Memoria, la Sociedad cuenta con dos parques eólicos en operación, el Parque Eólico del Bicentenario I y el Parque Eólico del Bicentenario II, con una potencia total de 126 MW, y otros dos parques eólicos que se encuentran en la etapa final de montaje, el Parque Eólico San Jorge y el Parque Eólico El Mataco, ambos con una potencia total de 203,4 MW. Una vez que se termine el montaje y se obtenga la habilitación comercial, la Compañía contará con 3 parques eólicos en operación con una potencia total de 329,4 MW: (i) 100,8 MW del Parque Eólico del Bicentenario I, (ii) 25,2 MW del Parque Eólico del Bicentenario II, y (iii) 203,4 MW del Parque Eólico San Jorge y El Mataco, convirtiéndose en uno de los operadores más grandes de parques eólicos del país. Para todos los parques eólicos hemos optado por dotarlos con equipamiento y tecnología de última generación, con proveedores de equipos líderes a nivel mundial.

Parque Eólico del Bicentenario I

Como parte de la nueva estrategia, en 2016, la Compañía decidió expandirse al negocio de energías renovables y realizó su primer paso mediante la adquisición del proyecto del Parque Eólico del Bicentenario I, ubicado en la localidad de Jaramillo, Provincia de Santa Cruz. Dicho proyecto fue presentado en las licitaciones correspondientes al Programa RenovAR (rondas 1.0 y 1.5), resultando finalmente adjudicatario de un contrato de venta de energía (PPA) por 100 MW a 20 años de plazo con CAMMESA por el total de la energía producida, nominado en dólares, cuyo valor de inicio es 49,50US\$/MWh, ajustado de acuerdo a lo indicado en dicho programa, con pagos garantizados por el FODER. El proyecto, construido sobre locaciones usufructuadas, consta de 28 aerogeneradores Vestas de 3,6 MW, con una altura de 80 metros y un diámetro de rotor de 117 metros cada uno (Vestas V117). El PPA fue celebrado con CAMMESA el 3 de mayo de 2017. La inversión total fue de US\$150 millones, incluyendo el IVA y, a la fecha de la presente Memoria, la totalidad de las inversiones han sido ejecutadas. Finalmente, con fecha 13 de marzo de 2019, CAMMESA habilitó la operación comercial en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) del Parque Eólico del Bicentenario I por una potencia neta a inyectar al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) de hasta 100,8 MW. De esta manera, se dio inicio al período de abastecimiento de la energía eléctrica contratada por CAMMESA por un plazo de 20 años, en un todo de acuerdo con los términos y condiciones dispuestos en el contrato de abastecimiento de energía eléctrica renovable de fecha 3 de mayo de 2017 antes mencionado.

La construcción del parque eólico fue parcialmente financiada con fondos provenientes de un financiamiento de largo plazo bajo la modalidad “project finance” con Inter-American Investment Corporation, KfW IPEX-BANK GMBH y EKF DENMARK'S EXPORT CREDIT AGENCY por un total de hasta US\$ 108 millones a 15 años de plazo, a una tasa de interés competitiva.

Parque Eólico del Bicentenario II

Este parque eólico surge como consecuencia de una ampliación del Parque Eólico del Bicentenario I, a fin de abastecer la demanda de energía de medianos y grandes consumidores en el mercado a término (MATER). El parque se encuentra ubicado en la misma locación y consta de 7 aerogeneradores Vestas de 3,6 MW de potencia cada uno, con una altura de 80 metros y un diámetro de rotor de 117 metros cada uno (Vestas V117). El parque eólico Bicentenario II tiene una potencia de 25,2 MW y la energía generada se encuentra comprometida a través de dos PPA privados (dentro del marco legal conocido como MATER) denominados en dólares que finalizan en el año 2035, el principal con ACINDAR (aproximadamente 18 MW) y otro con PCR, para autoabastecer nuestra fábrica de cemento (aproximadamente 7,2 MW). El parque eólico se encuentra operativo y con habilitación comercial desde el 19 de abril de 2019.

Parque Eólico San Jorge y El Mataco

Luego de las rondas 1.0 y 1.5 del Programa RenovAR, el Ministerio de Energía y Minería lanzó la ronda 2.0 dentro del marco del mencionado programa. Con el objetivo de seguir creciendo en el negocio de las energías renovables, la Compañía presentó ofertas por varios proyectos en dicha licitación y, finalmente, en diciembre de 2017, por medio de la Resolución N° 488-E/2017 del MEyM, resultó adjudicataria de dos contratos de venta de energía (PPA) por 100 MW cada uno a 20 años de plazo con CAMMESA por el total de la energía producida, nominado en dólares, cuyo valor de inicio es 40,27US\$/MWh, ajustado de acuerdo a lo indicado en dicho programa, en la Fase II de la Ronda 2.0. Estos proyectos eólicos se denominan Parque Eólico El Mataco (“**Parque Eólico Mataco**”) y Parque Eólico San Jorge (“**Parque Eólico San Jorge**”). Ambos proyectos fueron unificados como un único proyecto denominado Parque Eólico San Jorge-El Mataco con una potencia total de 203,4 MW. Este proyecto está siendo desarrollado por Luz de Tres Picos S.A., subsidiaria de la

Compañía, y se ubica en la localidad de Tornquist, Provincia de Buenos Aires. El proyecto consta de 51 aerogeneradores, para el cual se han seleccionado aerogeneradores Vestas con 136 metros de diámetro de rotor (Vestas V136), 24 de los cuales contarán con 4,2 MW de potencia y con una altura de buje de 130 metros y otros 27 aerogeneradores tendrán una potencia de 3,8 MW y una altura de buje de 126 metros. El plazo de construcción contractual previsto en el PPA con CAMMESA vence en enero 2021 (730 días contados a partir de la obtención de la garantía del banco mundial). La inversión total estimada para ambos Parques Eólicos asciende aproximadamente a US\$ 285 millones (incluyendo el IVA).

Al cierre de 2019, tanto la obra civil como la obra eléctrica se encontraban finalizadas, habiéndose desembolsado U\$S 177,1 millones aproximadamente. Al día de la fecha, la construcción avanza de acuerdo a lo planificado, y continuamos con la etapa de montaje de los aerogeneradores, teniendo 31 aerogeneradores montados, de los cuales 27 están despachando energía. En febrero 2020, PCR logró la habilitación comercial de 26 aerogeneradores (98,8 MW) del mencionado proyecto, estimando obtener la habilitación comercial de la totalidad del proyecto durante el tercer trimestre del 2020.

Como la Sociedad tiene una probada experiencia en la construcción de obras complejas, como ser la construcción de las dos plantas de cemento ubicadas en Comodoro Rivadavia y Pico Truncado, el equipo gerencial de la Compañía lleva adelante todo el proceso de desarrollo de los parques eólicos, desde la licitación y adjudicación de las obras a contratistas hasta la dirección de la obras civil y eléctrica. De esta forma, creemos que tenemos una ventaja competitiva sobre otras compañías que tercerizan la construcción de sus parques eólicos, ya que podemos reducir y controlar los costos de nuestros proyectos y controlar el cumplimiento de los plazos establecidos. La Sociedad ha podido finalizar la construcción de sus dos primeros parques eólicos dentro de las fechas estipuladas y de acuerdo a los presupuestos aprobados por el directorio. Adicionalmente, la construcción del Parque Eólico San Jorge-El Mataco se encuentra avanzando de acuerdo al cronograma y a los costos originalmente previstos.

Cemento

Las ventas de cemento se incrementaron con respecto al año pasado. A pesar de la crisis antes mencionada, los despachos se sostuvieron gracias a la construcción de parques eólicos y al inicio de la ejecución de hormigones en las represas sobre el río Santa Cruz. Dado el bajo nivel de demanda del país y la región, la empresa puede abastecer las represas sin necesidad de realizar inversiones para incrementar la capacidad de producción. Ante un escenario de recuperación de la actividad y construcción de las represas en simultáneo, la empresa tiene planes de inversión para incrementar la capacidad de producción de su planta.

Bloques y Viguetas

Se encuentran operativas la nueva planta de bloques de hormigón y la fábrica de viguetas. Esta inversión permitió modernizar el complejo productivo de premoldeados reduciendo la incidencia de la mano de obra en el costo de producción (reducción del costo de producción de bloques del 30%). La planta de viguetas incorpora un nuevo producto a la línea de productos de PCR que se vende en la misma red comercial.

II. Informe del artículo 66 de la ley 19.550

1. Variaciones significativas operadas en las partidas de activo y pasivo consolidado.

Como consecuencia de la situación macroeconómica, la inflación trienal se ubicó por encima del 100%, motivo por el cual los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2019, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio anterior, fueron reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo del peso, moneda de curso legal en Argentina, conforme lo establecido por la normativa contable y regulatoria vigente.

Como resultado de ello, los valores que se exponen a continuación están expresadas en la unidad de medida corriente al final de periodo sobre el que se informa.

1.1 En el Activo Corriente

A) Caja y Bancos

La disminución del rubro en \$ 2.087 millones (-43,4%), se debe principalmente a la constitución por parte de la subsidiaria PEB S.A. de Plazos Fijos y Fondos de Inversión por \$ 1.183 y \$ 515 millones respectivamente.

B) Inversiones

La baja del rubro de \$ 3.497 millones (-59,1%) corresponde a la utilización de recursos para la construcción de los parques eólicos e inversiones en petróleo en Argentina, Ecuador y Colombia, parcialmente compensada con la constitución de inversiones por parte de la subsidiaria PEB S.A. por \$ 1.698 millones.

C) Cuentas por cobrar comerciales

El incremento del rubro de \$ 735 millones (26,2%) corresponde a saldos por facturación de energía eólica por \$ 491 millones.

1.2 En el Activo no Corriente

D) Otros Créditos:

La variación negativa de \$ 5.099 millones (-91,2%) se justifica por la transferencia de \$ 4.784 millones de anticipos a proveedores a propiedad, planta y equipo por la construcción de los parques eólicos.

E) Bienes de uso:

El incremento de dicho rubro en \$ 14.017 millones (62,1%) se debe principalmente a las altas registradas en petróleo en Argentina de \$ 2.390 millones, en energía eólica de \$ 8.274 millones, en Ecuador de \$ 1.174 millones y en Colombia de \$ 803 millones.

1.3 En el Pasivo Corriente

F) Préstamos:

El aumento en el rubro de \$ 4.685 millones (112,3%) se explica principalmente de la siguiente manera:

- i) Cancelaciones de capital reexpresadas en moneda de cierre:
 - \$ 870,9 millones correspondientes a varios préstamos en dólares otorgados por HSBC Bank Argentina S.A.;
 - \$825,87 millones correspondientes a varios préstamos en dólares con Banco Itaú Unibanco S.A. sucursal Nassau;
 - \$234,79 millones correspondientes a varios préstamos en dólares con BBVA Banco Francés S.A.;
 - \$231,11 millones correspondientes a varios préstamos en dólares con Banco Galicia y Buenos Aires S.A..
- ii) Reclasificaciones del pasivo no corriente al pasivo corriente por \$ 2.703,9 millones y un incremento de \$290,6 millones de pesos correspondientes a giros en descubierto con previo acuerdo.

1.4 En el Pasivo no Corriente

G) Préstamos:

La disminución del rubro de \$ 2.810 millones (-14,9%) se explica principalmente de la siguiente manera:

- i) Altas reexpresadas en moneda de cierre:
 - \$1.662,90 millones correspondientes al préstamo en dólares otorgado por Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.;

- \$1.119,66 millones correspondientes al préstamo en dólares otorgado por BBVA Banco Francés S.A.;
 - \$577,81 millones correspondientes al préstamo en dólares otorgado por HSBC Bank Argentina S.A.;
 - \$1.033,70 millones correspondientes al préstamo en dólares otorgado por Banco Santander S.A.;
 - \$203,58 millones correspondientes al préstamo en pesos otorgado por BBVA Banco Francés S.A..
- ii) Reconocimiento de diferencias de cambio negativas por \$ 1.129,63 millones, generadas por pasivos nominados en dólares; y
- iii) Reclasificaciones de cuotas de préstamos desde el pasivo no corriente a pasivo corriente por \$ 4.501,65 millones.

2. Operaciones con sociedades relacionadas y controladas

Se detallan en la nota 7 a los estados financieros individuales, las operaciones con las empresas relacionadas, Bahía Solano S.A., Rental Patagonia S.A. y APMB S.A. En la nota 4 y en el Anexo "C" a los estados contables individuales, se expone el valor patrimonial proporcional de las participaciones en Petromix S.A., Petroriga S.A., Surpat S.A., Trading Patagonia S.A., PCR Logística S.A., Cemenriva S.A., Timex S.A., Dutmy S.A., Cleanergy Argentina S.A., Parque Eólico del Bicentenario S.A., Renergy S.A., Energías Argentinas Renovables S.A., Renergy Patagonia S.A., Energía del Norte S.A., Potenciar Argentina S.A., Greenergy Argentina S.A., Renergy Austral S.A., Energías Limpias S.A., Windergy Argentina S.A., GEAR I S.A., GEAR II S.A., GEAR III S.A., GEAR IV S.A., GEAR V S.A., Luz de San Jorge S.A., Luz de la Sierra S.A. y Luz de Tres Picos S.A. y cuyas deudas y créditos resultan de las notas 5 y 7 a los estados financieros individuales.

3. Rubros y montos no mostrados en el estado de resultados que forman parte de los costos de bienes de uso.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, no ha habido montos activados por este concepto.

III. Reseña de los segmentos de negocio

1. Explotación de petróleo y gas

El precio promedio percibido por el petróleo crudo vendido correspondiente al yacimiento El Medanito durante el ejercicio 2019 fue de U\$S 53,14 por barril, mientras que en 2018 el precio promedio percibido fue de U\$S 65 por barril, representando una disminución del 18,25%. El precio promedio percibido durante el año 2019 por el petróleo crudo vendido correspondiente al yacimiento El Sosneado fue de U\$S 48,09 por barril, mientras que por el ejercicio 2018 el precio promedio percibido fue de U\$S 59 por barril, representando una disminución del 18,49%.

Reservas

Las reservas de petróleo y gas de la Compañía en sus yacimientos en Argentina y en Ecuador al 31 de diciembre de 2019 han sido auditadas por Gaffney, Cline & Associates, consultores autorizados por la Secretaría de Energía de la Nación. Las reservas del yacimiento El Difícil en Colombia fueron auditadas por DeGolyer and MacNaughton.

Yacimiento El Medanito

Al 31 de diciembre de 2019, El Medanito contaba con 282 pozos de petróleo y 43 pozos de gas en producción efectiva. Durante el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2019, El Medanito tuvo una producción diaria promedio de 721,05 m3 (4.535 barriles) de petróleo y 523.036 m3 de gas (9300Kcal).

Al 31 de diciembre de 2019, el 80% de las reservas remanentes probadas desarrolladas de petróleo y gas en El Medanito correspondientes a nuestra participación hasta la finalización del contrato, son de 718.795 m3 (4.521.087 barriles) de petróleo y 425.224.724 de m3 de gas.

Durante el año 2019, la producción total de petróleo del yacimiento El Medanito fue de 263.183 m3, lo que representó un aumento del 1,92% respecto del año anterior, mientras que la producción de gas fue de 190.908.084 a 9300 kcal/m3, siendo un 21,51% inferior en comparación con el año 2018. La producción de petróleo y gas correspondiente a la Sociedad de acuerdo a su porcentaje de participación en el yacimiento fue de 210.546 m3 y 152.726.467 m3, respectivamente.

Se han perforado durante el 2019 un total de 20 pozos, de los cuales 18 pozos fueron de desarrollo, 1 pozo de avanzada y 1 pozo exploratorio que resulto improductivo.

Yacimiento El Sosneado

Al 31 de diciembre de 2019, El Sosneado contaba con 82 pozos de petróleo en extracción efectiva.

Al cierre del ejercicio 2019, las reservas probadas desarrolladas de la Compañía en El Sosneado, hasta la finalización de la concesión, eran de 323.296 m3 (2.033.471 barriles) de petróleo.

En el ejercicio 2019 la producción de petróleo en el yacimiento "El Sosneado" fue de 137.488 m3, siendo un 44,53% superior a la registrada en el año 2018.

Yacimiento Jagüel de los Machos

Al 31 de diciembre de 2019, Jagüel de los Machos contaba con 70 pozos de petróleo en extracción efectiva.

Al 31 de diciembre de 2019, el 80% de las reservas remanentes probadas desarrolladas de petróleo y gas en Jagüel de los Machos correspondientes a nuestra participación, hasta la finalización de la concesión, son de 189.262 m3 (1.190.425 barriles) de petróleo y 136.588.138 de m3 de gas.

La producción de petróleo acumulada total del yacimiento al mes de diciembre ascendió a 55.957 m3, un 10,15% superior al año 2018, mientras que la producción de gas total acumulada ascendió a 46.571.763 m3, un incremento del 53.54% con respecto al año anterior. La producción de petróleo y gas correspondiente a la Sociedad de acuerdo a su porcentaje de participación en el yacimiento fue de 44.765 m3 y 37.257.411 m3, respectivamente.

Área Gobernador Ayala V

Este yacimiento entró en explotación en el mes de marzo de 2019. La producción anual fue de 18.303.170 m3. El gas del yacimiento posee un alto porcentaje de gases inertes que exceden los límites establecidos en el sistema de transporte. Es por ello que su inyección se debe combinar con la de otros yacimientos para no superar las regulaciones. Actualmente la UTE El Medanito compra el gas para su proceso productivo, se les vende a consumidores industriales localizados en la cercanía del yacimiento. Además, analizamos la instalación de una planta de generación de energía para 25 de Mayo-Medanito Sudeste, para El Medanito, y eventualmente para la planta de cemento de nuestra empresa.

Al 31 de diciembre de 2019, el 50% de las reservas remanentes probadas desarrolladas de gas en Gobernador Ayala V correspondientes a nuestra participación, hasta la finalización de la concesión, ascendían a 30.558.407 de m3 de gas.

Yacimiento 25 de Mayo - Medanito Sudeste

Al 31 de diciembre de 2019, 25 de Mayo - Medanito Sudeste contaba con 331 pozos de petróleo en producción efectiva. Durante el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2019, 25 de Mayo - Medanito Sudeste tuvo una producción diaria promedio de 398,36 m3 (2.506 barriles) de petróleo y 65.829,43 m3 de gas (9300Kcal).

Al 31 de diciembre de 2019, el 80% de las reservas remanentes probadas desarrolladas de petróleo y gas en 25 de Mayo - Medanito Sudeste correspondientes a nuestra participación, hasta la finalización de la concesión, son de 624.010 m3 (3.924.908 barriles) de petróleo y 241.077.241 de m3 de gas.

En el yacimiento 25 de Mayo - Medanito Sudeste, la producción de petróleo y gas total acumulada al mes de diciembre ascendió a 145.403 m3 y 24.027.742 m3 respectivamente.

La producción de petróleo y gas correspondiente a la Sociedad de acuerdo a su porcentaje de participación en el yacimiento fue de 116.322 m3 y 19.222.194 m3, respectivamente.

Colombia

Como ya comentamos en el transcurso del año pasado y en lo que va de este año, hemos cumplido con todas las inversiones comprometidas en el yacimiento en nuestro acuerdo de compra que a su vez satisfacen los compromisos asumidos ante la autoridad de aplicación. Los compromisos de inversión consisten en diferentes iniciativas de exploración y desarrollo del yacimiento.

Ecuador

Yacimiento Palanda Yuca Sur - Sami.

Durante el ejercicio 2019, la producción de petróleo total acumulada del yacimiento Palanda - Yuca Sur fue de 149.676 m3 (941.432 barriles) y la del yacimiento Sami fue de 13.351 m3 (83.974 barriles). Al 31 de diciembre de 2019, las reservas probadas desarrolladas de petróleo de Palanda - Yuca Sur y Sami, según informe auditado por Gaffney, Cline & Associates, son de 613.691 m3 (3.860.000 barriles). Al 31 de diciembre de 2019, el Consorcio Petrolero Palanda - Yuca Sur contaba con 12 pozos de petróleo productivos.

Yacimiento Pindo

Durante el ejercicio 2019, la producción de petróleo total acumulada del yacimiento Pindo y Pindo Este fue de 227.554 m3 (1.431.270 barriles). Al 31 de diciembre de 2019, las reservas probadas desarrolladas de petróleo de Pindo y Pindo Este, según informe auditado por Gaffney, Cline & Associates son de 918.947 m3 (5.780.000 barriles). Al 31 de diciembre de 2019, Pindo contaba con 17 pozos de petróleo productivos.

En ambos yacimientos se continúa con el sistema de información integrado con el objetivo de obtener la certificación de las normas ISO 14001, 18000 y 9001.

Exploración

Área Colhué Huapi

Nuestra sociedad ha decidido no continuar con sus inversiones en este yacimiento y proceder a devolver a Petrominera del Chubut, tanto el Bloque de Explotación como el área remanente de exploración. A la fecha, la sociedad ha presentado ya las notas necesarias para proceder a la entrega del área de exploración tanto a Petrominera, como al Ministerio de Hidrocarburos y a la autoridad ambiental. PCR se encuentra a la espera de la decisión administrativa que formalice dicha entrega. En cuanto al Bloque de Explotación, en los próximos días estaremos llevando adelante las presentaciones y trámites necesarios a tal fin.

2. Materiales para la construcción

2.1 Cemento

En el periodo enero a diciembre 2019, PCR despachó 558.493 toneladas de cemento (que incluyen ventas a terceros, consumo interno y cemento de albañilería), un 5,9% superior a los registrados en el año 2018.

El nivel de despachos aumento gracias a la construcción de parque eólicos, el inicio en la ejecución de hormigones de las represas y buena demanda del sur de Chile que compensaron la caída general de la actividad producto de la recesión que atraviesa Argentina.

2.2 Premoldeados y morteros

El total de despachos de premoldeados (que incluyen ventas a terceros y consumo interno) durante el año 2019 fue de 14.411 m3, lo que representó una disminución del 14,64% respecto del año anterior.

Los despachos de morteros secos (que incluyen ventas a terceros y consumo interno) durante el año 2019 fueron de 4.720 toneladas, un 15,25% superior a los registrados en el año 2018.

El total de despachos de viguetas de 390.348 metro lineales.

IV. Destino de las Utilidades del Ejercicio 2019

Por la presente, a los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 27 del Capítulo II Título II de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), este Directorio recomienda a los accionistas de PCR que, en la próxima Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que apruebe los estados financieros correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 resuelva que los resultados no asignados del ejercicio de \$ 1.365,5 millones, sea distribuido de la siguiente forma: a) dividendos en efectivo por una suma dentro del rango de \$144.147.076 a \$216.220.614, o sea, la suma de entre \$2,0 a \$3,0 por acción, b) el saldo remanente se destine a la reserva facultativa (creada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PCR de fecha 16 de abril de 2012 según el art. 70 de la Ley de Sociedades Comerciales) para el pago de futuras distribuciones de dividendos y/o para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de PCR y sus empresas controladas.

V. Código de Gobierno Societario

Se adjunta como anexo a la presente Memoria, el código de Gobierno Societario, Informe sobre el grado de cumplimiento, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, todo ello de acuerdo a lo establecido en el anexo IV, del Título IV "Régimen Informativo Periódico", de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T.2013).

VI. Perspectivas

La situación internacional ha cambiado súbitamente con la aparición del coronavirus.

La actividad económica se está viendo afectada por la falta de suministro de partes, la industria del turismo sufre masivas cancelaciones. A la fecha de esta Memoria, se desconoce la evolución de este evento, y la incertidumbre ha golpeado fuertemente la valuación de las compañías y los activos de más riesgo. La Reserva Federal de Estados Unidos ha reducido de manera imprevista en 50 puntos básicos la tasa de referencia a fin de moderar los efectos sobre la economía. El precio del petróleo bajó significativamente ante una súbita caída de la demanda y especialmente desde que el viernes pasado fracasara la reunión de la OPEP, Rusia y otros países petroleros para limitar la producción en defensa de los precios. Adicionalmente Arabia Saudita ha decidido aumentar su producción a partir del próximo mes de abril y ofrecer importantes descuentos sobre el precio del petróleo a sus clientes. Los productores de *shale* en Estados Unidos están ante un gran estrés financiero y necesitan imperiosamente un repunte de los precios. De hecho se esperaba, antes de la caída del precio de los últimos días, un leve o nulo aumento de la producción americana frente al incremento de 1.2000.000 barriles por día que se dio en 2019.

En el mercado argentino, el precio de venta de los hidrocarburos ha pasado de paridad de importación a paridad de exportación que con la aplicación de retenciones a la exportación ha implicado una caída importante de los precios. A los precios internacionales actuales, la actividad en argentina se paralizará súbitamente. Es posible que el gobierno vuelva a implementar un precio nacional de petróleo, superior al internacional, para evitar una caída del empleo e inversiones en todas las provincias petroleras.

Nuestra estrategia de concentrar nuestras operaciones para mantener los costos bajos es muy importante en este escenario. Para este ejercicio en curso, tenemos varias inversiones previstas para reducir significativamente el costo de extracción, mediante la generación de energía eléctrica con el gas de Gobernador Ayala V, la adecuación de instalaciones para tratar e inyectar el agua de producción del yacimiento 25 de Mayo - Medanito Sudeste (hoy subcontratado) y otras medidas tendientes a la optimización de costos y aumento de producción de los pozos existentes. El presupuesto de 2020 será readecuado a la nueva realidad de precios con que empezamos esta semana.

En Ecuador perforaremos dos pozos en el yacimiento Pindo, uno ya perforado, y el segundo se terminaría la perforación en los próximos días y solicitaremos una extensión de plazo de los contratos de Pindo y Palanda Yuca Sur.

En cuanto a los nuevos bloques de exploración adquiridos el año pasado en Ecuador: Arazá Este y Sahino, estamos en el proceso de reprocesamiento de la sísmica 3D existente, adjudicando los trabajos de geoquímica previstos y haciendo el relevamiento ambiental y social del área.

Como comentamos, en el yacimiento El Dificil se perforaron dos pozos exploratorios, uno de los cuales comenzará a producir próximamente y el otro no ha sido productivo. En el transcurso del año continuaremos evaluando los resultados obtenidos, ya que se encontraron hidrocarburos, para ver si existe alguna posibilidad de obtener una producción comercial.

En el negocio de materiales de la construcción prevemos una caída de la demanda del orden del 5%, pero estimamos que con la reducción de los costos de energía y control de gastos que venimos efectuando en los últimos años, tendremos un resultado razonable sobre la inversión efectuada.

Nuestra división de energías renovables ha sido una gran decisión estratégica. Los proyectos se han ejecutado en el tiempo y dentro de los presupuestos aprobados. Los contratos de compra de energía a largo plazo con CAMESSA se están desarrollando de acuerdo a lo acordado. El gobierno nacional se encuentra demorado en el cumplimiento de algunas obligaciones como ser la devolución del IVA y la reglamentación de la forma de acceder al certificado fiscal, y por ende de la obtención del mismo, y la Provincia de Buenos Aires no habilita la manera de obtener las exenciones impositivas previstas. Sin embargo, y a pesar de las dificultades de financiamiento de nuestro país, gracias al apoyo de los bancos de relación, y la posibilidad de nuestra empresa de acceder al mercado de bonos en el mercado de capitales local, terminaremos los proyectos y tendremos a partir del tercer trimestre de este año un EBITDA de 75 millones de dólares anuales proveniente de energías renovables, que junto con el negocio de materiales de construcción nos permitirá tener un flujo de fondos más estable y predecible. Vale destacar que de los 329 MW adjudicados, entre CAMESSA y empresas privadas, tenemos: Parque Eólico del Bicentenario I con 100,8 MW habilitados desde marzo 2019 (PPA inició en marzo-19), Parque Eólico del Bicentenario II con 25,2 MW habilitados desde abril-19 (PPA con Acindar inició en abril-19), Parque Eólico San Jorge y El Mataco con 98,8 MW habilitados desde febrero-20 (entregando energía al precio spot hasta lograr la habilitación comercial de los 25 aerogeneradores pendientes). Tendremos todos nuestros proyectos terminados y operativos unos seis meses antes que el compromiso contractual.

La situación económica Argentina es muy complicada. La posibilidad de un nuevo default sobre la deuda externa se encuentra latente. Si bien entendemos que el gobierno argentino preferiría llegar a un acuerdo que sea cumplible y conveniente para los bonistas, hasta que no se obtenga, la economía argentina se encuentra a la expectativa del resultado de dichas negociaciones y sin actividad relevante. Hasta ahora la evolución del dólar en los mercados libres, es decir a los que se pueden adquirir a través de la compraventa de bonos se ha mantenido razonablemente estable. La inflación sigue siendo muy alta respecto de años anteriores pero ha comenzado a descender en diciembre 2019 y enero 2020, y el BCRA está permitiendo la adecuación del tipo de cambio oficial de manera de no impulsar un atraso cambiario como ha sucedido en otras ocasiones. La expectativa de inflación de los próximos doce meses es sensiblemente menor a la del año pasado. Si bien estos datos son positivos, se dan como consecuencia de una serie de medidas excepcionales como el congelamiento de tarifas y el cepo cambiario.

En nuestra opinión, si se logra un acuerdo por la deuda externa el panorama será claramente positivo, y el Gobierno no deberá perder el tiempo y se deberá enfocar en tomar todas las medidas necesarias para tener una economía sustentable. Habrá que hacer hincapié en la educación, en recrear la cultura del trabajo en el sector privado y público, impulsar el empleo privado, que permita lentamente reducir la presión impositiva, para evitar que el empleo público sustituya a un seguro de desempleo, que los salarios recuperen poder adquisitivo generando un mercado interno más fuerte y pujante. Caso contrario, tendríamos un escenario de una larga recesión y aislamiento que no mejorará la vida de los argentinos.

Como siempre, nuestro reconocimiento a todos nuestros colaboradores que han hecho posible el desarrollo de nuestros negocios con un compromiso y dedicación que nos diferencia de nuestros competidores.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

EL DIRECTORIO

Buenos Aires, 10 de marzo de 2020

CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO
ANEXO IV DEL TÍTULO IV – RÉGIMEN INFORMATIVO PERIÓDICO DE LAS
NORMAS CNV (N.T. 2013)
INFORME SOBRE APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS DEL CÓDIGO DE
GOBIERNO SOCIETARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL
31.12.2019

El presente informe ha sido aprobado por el Directorio de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (en adelante, en forma indistinta la “Sociedad” o “PCR”) por Acta N° 1506 del 10 de marzo de 2020.

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismo y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros en forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura de ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la Sociedad.

El Directorio de PCR fomenta la cultura de ética de trabajo a través de la declaración de los objetivos y valores que identifican el ambiente de PCR. Ello queda plasmado en la declaración del Presidente, como así también en el mensaje del directorio de PCR contenido en el Código de Ética y Conducta del Grupo PCR que se encuentra en estudio para su posterior aprobación por el órgano de administración. La misión de PCR es lograr el crecimiento sostenido y sustentable de la organización y de todas las sociedades que integran el Grupo PCR, bajo normas de respeto por la diversidad y desarrollo de acuerdo a las capacidades de todos sus miembros y concientización en el impacto que se provoque al medio ambiente, enfocando todos los procesos y sistemas de gestión en la minimización de dicho impacto. Asimismo, nuestra misión tiene por objeto la creación de valor a los negocios de la organización, garantizando la mejor calidad de nuestros productos y servicios a nuestros clientes, apoyando el desarrollo sustentable de las comunidades locales en las que nuestras unidades de negocio tienen presencia.

Para ello, PCR promueve que la conducta de todos los que integran el Grupo PCR se encuentre dirigida por los siguientes valores:

- Ética.
- Honestidad.
- Transparencia.
- Equidad.
- Respeto por la diversidad
- Respeto y protección del medio ambiente en el que se desarrollan las actividades del Grupo PCR buscando un desarrollo sustentable y acorde con el entorno natural, minimizando el impacto negativo de nuestras acciones y las actividades del Grupo PCR.
- Promoción y desarrollo de la calidad de vida y respeto de la cultura local de las comunidades en las que las actividades y negocios del Grupo PCR tienen su asiento.
- Promover el respeto y cumplimiento de la seguridad y salud en el trabajo.

2. ***El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y de todos sus accionistas.***

El Directorio considera y aprueba el presupuesto anual de la Sociedad. Asimismo, el Directorio instruye a las gerencias pertinentes para que efectúen el control y seguimiento del presupuesto anual aprobado para detectar desvíos e implementar correcciones, de corresponder, siempre en pos de la preservación de los aspectos ambientales, sociales y en cumplimiento de los principios de gobierno societario.

3. ***El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.***

El Directorio no ha aprobado una política escrita y formal de asignación de responsabilidades, por lo que dicha asignación es realizada por el Presidente de PCR en función de criterios objetivos, y de acuerdo a los resultados periódicos de las evaluaciones llevadas adelante por la Gerencia de Recursos Humanos de acuerdo a los parámetros establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos. No obstante, el Directorio hace un seguimiento de la gestión que realizan los gerentes de primera línea, exigiéndoles poseer idoneidad y experiencia en la actividad respectiva para administrar sus propias áreas del negocio, como así también la gestión y control apropiado del personal a su cargo que les reporta. Los gerentes de primera línea reportan directamente al Gerente General de la Sociedad y éste a su vez al Directorio de PCR.

Asimismo, el Gerente de Auditoría Interna reporta directamente al Presidente del Directorio, como así también al Comité de Auditoría, llevándose a cabo un sistema de reporte en lo que refiere a la auditoría interna de la Sociedad.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

El Directorio asume en forma directa estos temas o los somete a resolución de la Asamblea de Accionistas según corresponda. Actualmente, el Directorio se encuentra analizando el proyecto de Código de Ética y Conducta del Grupo PCR, junto con diversas políticas asociadas y relativas a las prácticas de gobierno societario, como así también a la estructura de gobierno corporativo para garantizar el cumplimiento de los valores de la Sociedad, y de las normas que regulan su actividad.

Entre las políticas a aprobarse, se encuentran las siguientes: 1) Política de consumo de Alcohol y Drogas; 2) Procedimiento de Gestión de Eventos de Fraude; 3) Política sobre conflictos de interés; 4) Protocolo de denuncias e investigaciones internas.

Asimismo, se encuentra en análisis para su aprobación la creación de la figura del Secretario Corporativo y Responsable ante el Mercado. Esta última figura ya es ejercida por el Sr. René Vaca Guzmán, la cual será oficializada .

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

El Directorio de PCR evalúa la disponibilidad de tiempo de sus miembros para las tareas a realizar e incompatibilidad de funciones por integrar órganos de administración de otras sociedades que puedan ser competencia directa de PCR. Actualmente el Directorio se encuentra en proceso de fijarse sus reglas de funcionamiento, incluyendo la creación de comités para asegurar la mayor eficiencia en la administración de la Sociedad. Entre los comités a crearse, se encuentran el Comité de Ética y Compliance, Por su lado, la Comisión Fiscalizadora también posee sus propias reglas, las que se encuentran al estudio y aprobación de parte del Directorio; mientras que el Comité de Auditoría cuenta con su propio reglamento en el cual se definen las reglas de su conformación y funcionamiento

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

- VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad, y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.
- VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

- 6. *El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.***

El Presidente y próximamente, con la creación de la figura del Secretario Corporativo, convoca con suficiente antelación detallando los puntos del orden del día que se tratarán y se distribuyen, según fuere el caso, la documentación que se presentará para su aprobación. Por otra parte, en forma periódica el Comité Ejecutivo recibe información y reportes especiales de evolución de las distintas áreas de PCR, los que según su relevancia también son puestos a disposición de los miembros del Directorio para su análisis, distribuyéndose la documentación necesaria por parte del Comité Ejecutivo o a través de los gerentes de primera línea..

- 7. *El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante implementación de procesos formales de evaluación anual.***

Actualmente, el Directorio no cuenta con un procedimiento formal de evaluación anual, sin perjuicio de lo cual, la misma es llevada a cabo todos los años por parte del Presidente y con cada uno de los Directores a los fines de determinar el resultado de la gestión de cada uno. Asimismo, las evaluaciones son realizadas bajo los estándares de las normas aplicables y del estatuto social.

- 8. *El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente con sus funciones.***

Si bien la Sociedad no posee un plan específico de capacitación para los miembros del Directorio, sí se aplican criterios relacionados con los objetivos, alcance, y responsabilidades referidas a la capacitación y desarrollo continuo del personal en su totalidad. Asimismo, desde la Presidencia se alienta toda capacitación que complemente el nivel de formación de los miembros del Directorio, según corresponda y de acuerdo a sus responsabilidades y funciones.

- 9. *La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.***

Actualmente, PCR no cuenta con la figura de la Secretaría Corporativa, cumpliendo las funciones de colaboración con el Presidente y el Directorio en todo lo relativo a la comunicación entre accionistas y el Directorio, la Gerencia de Legales de PCR. Sin perjuicio de ello, actualmente se encuentra en análisis para su posterior aprobación la creación de la figura del Secretario Corporativo, quien tendrá las funciones de soporte a la Presidencia en todo lo relativo al sistema de gobierno corporativo, además de velar por el cumplimiento de las reglas y normas relativas a dicho sistema y todo aquello referido al cumplimiento de los principios, valores y misión de la Sociedad.

Por otro lado, el Presidente tiene a su cargo la comunicación entre el Directorio y las gerencias, con la coordinación de reuniones mensuales de control de gestión de cada una de las áreas de PCR con los gerentes de primera línea. En dichas reuniones, se repasa el estado de los negocios, riesgos, gestión, y cumplimiento de las normas que resultan aplicables a la Sociedad.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

Si bien el Directorio de PCR no ha aprobado procedimientos escritos de sucesión para el gerente general de la Sociedad, como para los gerentes de primera línea, el Presidente del Directorio periódicamente analiza y establece pautas para fijar la sucesión del gerente general y los gerentes de primera línea de manera objetiva y sistemática, con asistencia de consultores externos especializados en el tema.

En todos los casos, los planes y acciones pertinentes se informan y aprueban por el comité ejecutivo.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que el permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes del Directorio.
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

El Directorio de PCR está compuesto por diez directores titulares de los cuales uno es independiente según los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”). Asimismo en concordancia con lo previsto en las normas aplicables, el Estatuto Social de PCR establece que, si PCR ingresara al régimen de oferta pública de sus acciones, al menos, dos directores titulares sobre el número total de los miembros del Directorio deben ser independientes. Al respecto, dado que PCR no ha realizado oferta pública de sus acciones, desde el año 2007 ha mantenido dos directores independientes habiendo uno de ellos perdido dicha calidad desde el año 2018 como consecuencia de los cambios introducidos en los criterios de independencia de la CNV. Sin perjuicio de lo anterior, con la nueva designación de autoridades que se realice al término del ejercicio 2020, se analizarán posibles reemplazos.

12. La compañía cuenta con un Comité de nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de designación de su propio sucesor.

La Sociedad no cuenta con un Comité de nominaciones. Los nombramientos son realizados en forma conjunta por la Presidencia y el Gerente de Recursos humanos, previo acuerdo y aprobación del Comité Ejecutivo de PCR, sobre la base de las evaluaciones de desempeño que se realizan de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos, y con el asesoramiento de consultores en Recursos Humanos.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

Conforme lo informado en el punto 12 anterior, la Sociedad no cuenta con un Comité de Nominaciones para la preselección de candidatos para ocupar vacantes en el Directorio. En este sentido, los futuros candidatos son seleccionados teniendo en cuenta su idoneidad, conocimiento del mercado y de las industrias que desarrolla la Sociedad, y el posible valor agregado que puedan brindar, tomándose en consideración las recomendaciones tanto de los accionistas, miembros del Directorio y del Gerente General.

Asimismo, destacamos que atento la impronta familiar de la Sociedad, varios miembros del Directorio pertenecen a las dos familias accionistas mayoritarias, cuyas idoneidades han sido factor determinante para hacerlos elegibles, por su amplio desarrollo de conocimiento sobre los negocios e industrias de la Sociedad, como así también el conocimiento interno de la misma y su gestión.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

PCR no cuenta con un programa específico de orientación para sus nuevos miembros electos. No obstante ello, se informa que la mayoría de los miembros del Directorio son de las familias Brandi y Cavallo, quienes ejercen mediante una participación directa e indirecta el control de PCR en un 99,96%. De esta manera, el Directorio de PCR (formado en su mayoría por representantes de los accionistas miembros de las familias Brandi y Cavallo) tiene un amplio conocimiento de la estrategia y forma de administración de la Sociedad. Asimismo, las elecciones de los miembros suelen centrarse en los integrantes de las familias Brandi y Cavallo en la medida que resulten elegibles según los criterios indicados en el punto 13 anterior. Además, y sin perjuicio que la Sociedad no se encuentre obligada a hacerlo, se seleccionan candidatos que cumplan con los parámetros de independencia, además de poseer la idoneidad requerida para la gestión de la Sociedad, aportando sus conocimientos, particularmente, sobre las industrias de PCR, y el mercado financiero, que le brindan un valor agregado que es apreciado durante la toma de decisiones.

D) REMUNERACIÓN

Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia —liderada por el gerente general— y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

PCR no cuenta con un Comité de Remuneraciones. Sin perjuicio de ello, las remuneraciones son fijadas por el Directorio, en forma conjunta con el Presidente, siempre en base a lo establecido en la Ley General de Sociedades y demás normas aplicables (incluyendo las Resoluciones Generales de la CNV, y conforme a las evaluaciones de desempeño que se realizan de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos de PCR, por parte del Gerente General, junto con el asesoramiento de consultores en Recursos Humanos..

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

La remuneración del Directorio se basa en la aprobación anual que se realiza en la Asamblea de Accionistas, a través de una suma global, la cual luego es imputada por decisión el Directorio conforme al resultado de las evaluaciones llevadas a cabo por el Gerente General con el asesoramiento de consultores en Recursos Humanos, respetando las pautas del Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos de PCR y los estándares exigidos por las normas aplicables.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

- XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.
- XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría internada de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, deber ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuado para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de accionar y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo — entre otros— los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

PCR cuenta con una estructura que permite el manejo y administración de riesgos a través de las distintas gerencias y un monitoreo por parte del Directorio de la Sociedad a través de la Presidencia de PCR. Dicha estructura permite a la Sociedad tener una visión individual e integral de los distintos riesgos y de las acciones para mitigar los mismos, según su clase y relevancia. En el marco de esta estructura, el Directorio posee un monitoreo de los riesgos específicos a los que se enfrenta la Sociedad, siendo los principales riesgos definidos por área los siguientes:

Gerencia de Administración y Finanzas: a) independencia de funciones respecto de las áreas operativas y reporte al Presidente de PCR; b) monitoreo de variables a través de información de gestión; c) monitores del funcionamiento de los sistemas de control interno; d) revisión de variables financieras y cumplimiento de los respectivos ratios financieros; e) control de documentación de las transacciones; f) verificar el cumplimiento de la normativa impositiva.

Gerencia de Auditoría Interna: a) independencia de funciones respecto de todas las áreas bajo supervisión; b) monitoreo del funcionamiento de los sistemas de control interno con el alcance definido en el plan de auditoría interna y preparado en base a una matriz de riesgos; c) reporte al Presidente de PCR y Comité de Auditoría; d) identificación y evaluación de riesgos críticos.

Gerencia de Legales: a) independencia de funciones respecto de todas las áreas bajo revisión; b) monitoreo y verificación del cumplimiento de la normativa vigente y de los distintos aspectos regulatorios de las industrias que desarrolla PCR; c) control y revisión de cada compromiso contractual que en PCR es parte; d) seguimiento de reclamos administrativos, judiciales y de terceros, y su mitigación, etc. Próximamente, la referida gerencia pasará a llamarse “Gerencia de Legales y Compliance” con la aprobación del Código de Ética y Conducta del Grupo PCR.

Asimismo, como parte inherente a sus propias funciones, las gerencias arriba identificadas, como así también las Gerencias de Renovables y Cemento y de Petróleo y Gas, junto con el Directorio en su carácter de administrador de la Sociedad, determinan la existencia y gestión de los riesgos inherentes a los negocios de PCR, incluyendo, aquellos relativos a cuestiones medioambientales y sociales. A tal fin, PCR mantiene una política activa de apoyo de las instituciones de bien público de cada comunidad, como por ejemplo el sistema educativo, el departamento policial, el hospital, etc. En el ámbito educativo, PCR, tiene establecida una importante política de asignación de becas con el objetivo de colaborar con la educación, la que es considerada prioritaria a los efectos de que la persona pueda crecer y desarrollarse intelectualmente y, por consiguiente, elevar su calidad de vida. Dicho Programa de Becas está enfocado en jóvenes estudiantes que se encuentren cursando carreras de tipo terciarias y universitarias. Los candidatos son presentados a un comité evaluador por empleados de la empresa con un tope máximo salarial y miembros de la comunidad donde la empresa tiene actividades productivas. Las becas son otorgadas luego de presentados y revisados los antecedentes del candidato en cuestión, así como sus calificaciones y materias aprobadas a los efectos de acreditar que realmente se encuentren cursando una carrera terciaria o universitaria. Luego de otorgadas las becas, se realiza un seguimiento del estudiante con evaluaciones semestrales y anuales a los fines de confirmar la continuidad del beneficio.

Por otra parte, la empresa canaliza importantes acciones sociales a través del trabajo conjunto con la obra de Don Juan Bosco (Salesianos) en la Patagonia Argentina dedicada fundamentalmente a la protección de niños y jóvenes en situación de pobreza. Asimismo, la Sociedad es miembro fundador de la Fundación para el Desarrollo Humano Sustentable de la Patagonia. Dado que nuestra empresa se siente ligada a la historia y al futuro de la Patagonia Argentina, entiende que para ser durable y sostenible, el desarrollo debe considerar la centralidad de lo humano para cualquiera de las alternativas de crecimiento. Actualmente, PCR es miembro fundador del Consejo de Formación Profesional, fundación que tiene como objetivo el de identificar las falencias en cuanto a capacidades laborales que se identifican por medio de sindicatos de trabajadores y empresas del sector, y en función de ello se articulan desarrollos de programas, búsqueda de capacitación para las necesidades detectadas, recursos y financiación para la implementación de dichos programas, etc. En cuestiones médico-asistenciales, Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. realiza importantes donaciones a fundaciones de bien público y ONGs que prestan asistencia a enfermos terminales de bajos recursos, brindando cuidados paliativos necesarios.

Por otra parte, brinda apoyo al Centro de Aplicaciones Bionucleares Comodoro Rivadavia (CABIN), que se ha convertido en el centro de derivación patagónico para el diagnóstico y el tratamiento del cáncer.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directo al Comité de Auditoría.

El Directorio a través del Comité de Auditoría, monitorea y revisa el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno sobre la preparación de la información financiera de la Sociedad. Sin perjuicio de ello, la supervisión y control interno se encuentra a cargo de la Gerencia de Auditoría Interna, cuyo gerente, reporta al Directorio de la Sociedad y al Comité de Auditoría sobre el estado de la gestión de riesgos de la Sociedad, y los sistemas de control interno.

En el ejercicio de su función la Auditoría Interna detalla y evalúa los riesgos identificados, así como los procedimientos previstos para mitigar tales riesgos, llevando también adelante una tarea de supervisión de los sistemas de control interno.

Asimismo se encuentra facultado para realizar investigaciones internas sobre posibles eventos de fraude y/o prácticas que no se ajusten a los sistemas de gestión y control de riesgos, los que luego son reportados al Comité de Auditoría y al Directorio de la Sociedad.

El Comité de Auditoría y el Directorio reciben informes periódicos de los resultados de la ejecución de los mencionados procedimientos, las deficiencias detectadas y las recomendaciones para su remediación.

El área de Auditoría Interna reporta directamente al Comité de Auditoría y al Presidente del Directorio, brindando los resultados de la supervisión del funcionamiento de los sistemas de control interno de PCR.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

El Gerente de Auditoría Interna, junto con la colaboración de los miembros de la referida gerencia, proveen al Presidente del Directorio y al Comité de Auditoría un asesoramiento independiente y objetivo para implementar políticas y procedimientos con el objetivo de mejorar la efectividad del control interno y administración de riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad. Al respecto, todos miembros de la gerencia, y, en particular, el Gerente de Auditoría Interna, son seleccionados por su conocimiento e idoneidad en la materia, formación en auditoría y control interno corporativo, con especial énfasis en la experiencia demostrada

Los estudios y control a cargo de la Gerencia de Auditoría Interna son realizados de acuerdo a lo requerido por las normas aplicables, respetando los estándares de control exigidos, y utilizando metodologías y estándares internacionales para el ejercicio profesional de auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA).

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye el gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

Si bien PCR no cotiza públicamente sus acciones en ninguna bolsa o mercado de valores, desde agosto de 2007 ha establecido un Comité de Auditoría que se rige, en términos generales, de acuerdo a las normas y regulaciones aplicables para la materia. El Comité de Auditoría cuenta con un Reglamento interno, el cual ha sido debidamente aprobado por el Directorio, y actualmente se encuentra en proceso de adaptación a las políticas corporativas que se estarán aprobando en el ejercicio corriente, junto con el Código de Ética y Conducta del Grupo PCR. Conforme al Reglamento del Comité, ésta está integrado por tres miembros titulares y un número igual o menor de suplentes, los que se eligen entre los directores titulares de PCR. Hasta el año 2018 dos miembros titulares de y un miembro suplente del Comité revistieron la condición de independientes, habiendo un miembro titular perdido dicha calidad, como consecuencia de los cambios introducidos en los criterios de independencia de la CNV.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

El Comité de Auditoría de PCR efectúa una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de Accionistas, y sus conclusiones se incluyen en el Informe Anual del Comité de Auditoría que se adjuntan a los estados contables anuales de la Sociedad. Con esta finalidad se revisan los planes anuales de los Auditores Externos y, particularmente, se mantienen reuniones periódicas con ellos a fin de informarse respecto de los resultados de los procedimientos efectuados.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

- XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad, y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas y personales serias.
- XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

Actualmente PCR no cuenta con un Código de Ética y Conducta aprobado, no obstante lo cual, se encuentra en estudio para su próxima aprobación un Código de Ética y Conducta del Grupo PCR en el cual se encuentran reflejados, los principios, valores y misión de PCR, los que son igualmente requeridos a todo su personal, incluyendo directores y gerentes.

Asimismo, si bien PCR no cuenta con el referido código aún, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos, se fijan ciertos valores prioritarios para PCR, como ser: ética, honestidad, transparencia, equidad, respeto por la diversidad, respeto y protección de medio ambiente; respeto y cumplimiento de la seguridad y salud en el trabajo. La violación de cualquiera de ellos es considerada una falta grave.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

De acuerdo a lo indicado en el punto 22 anterior, actualmente PCR no cuenta con un Programa de Ética e Integridad que posea todos los elementos detallados en este punto 23. Sin perjuicio de ello, como se explicara en el punto 4 de este Anexo IV, el Directorio se encuentra analizando la aprobación e implementación de un Código de Ética y Conducta, junto con políticas asociadas que forman parte de un nuevo programa de integridad de la Sociedad, incluyendo un procedimiento específico para el control y gestión de eventos de fraude. Mientras tanto, y a lo largo de su desarrollo, PCR ha determinado mecanismos a través de sus diversas gerencias, para el control periódico de riesgos, análisis y valoración en la contratación de proveedores a través un régimen de alta especial; fijación de principios y valores inherentes a la Sociedad que deben ser respetados por todos los empleados y personal jerárquico de PCR, entre otros.

Asimismo, PCR ha instrumentado mecanismos para recibir denuncias de conductas ilícitas o antiéticas a través de los canales provistos por la firma Resguarda S.R.L. (sitio web <http://www.resguarda.com> , teléfono 0800-999-4636 o vía e-mail a reportes@resguarda.com) que permiten a empleados, proveedores y terceros interesados reportar de manera confidencial cualquier irregularidad dentro de la empresa o situación que no sea acorde con el buen clima ético y laboral, incluyendo cuestiones ambientales. Los canales de denuncia operan de acuerdo con los procedimientos desarrollados por el departamento de Auditoría Interna, bajo la supervisión directa del Comité de Auditoría.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

PCR no cuenta actualmente con una política específica para prevenir y tratar los conflictos de interés, sin perjuicio de lo cual, el Directorio se sujeta a lo establecido en la Ley de Sociedades como así también en las normas aplicables en la materia, en particular, la normativa de la CNV.

Por otro lado, el Comité de Auditoría tiene a su cargo el análisis y supervisión de las transacciones entre partes relacionadas, y el cumplimiento de los estándares legales al respecto.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

- XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa.. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.
- XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.
- XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
- XXII. LA compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. El sitio web de la compañía divulga la información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

Sin perjuicio que PCR no cotiza sus acciones en ninguna Bolsa o Mercado de Valores, y por ende, no cuenta con accionistas públicos, sí cuenta con una página web (www.pcr.com.ar) en la que se remite la información presentada ante la CNV, como así también se brindan detalles de las actividades de la Sociedad y datos suficientes para eventuales Inversores.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

Si bien actualmente la Sociedad no posee un procedimiento formalmente instrumentado, la identificación, control y clasificación de dicho tipo de relaciones, se lleva a cabo a través de un procedimiento de control de contratación de proveedores y asesores de la Sociedad. Asimismo, una vez que el Código de Ética y Conducta Empresarial del Grupo PCR y sus políticas asociadas se encuentre aprobado, la Sociedad tiene previsto darle un marco formal a los procesos y controles de hecho ya existentes.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas —a través de un canal de comunicación formal— realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones, discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesarios.

El Directorio realiza las convocatorias a participar de las asambleas a los Accionistas, por los medios que tanto el estatuto social como la normativa vigente prescriben. Con anterioridad a la celebración de cada Asamblea de Accionistas, mediante acta del Directorio donde se convoca a la misma, se establecen los temas que serán tratados en el Orden del Día, tal como lo exige la normativa aplicable. En caso que algún punto necesite un análisis previo, se les hace entrega a los Accionistas del correspondiente informe con el material necesario para emitir su voto. Asimismo, todos los Accionistas pueden efectuar las consultas y propuestas que consideren convenientes relacionadas con los puntos del orden del día que se vayan a tratar en las Asambleas.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

Si bien el estatuto social de PCR no prevé expresamente que los Accionistas reciban el paquete de información necesaria para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales, como así también, la posibilidad de poder participar a través de medios electrónicos de comunicación, en la actualidad, y conforme al avance de las comunicaciones, los Accionistas de PCR son provistos de la información necesaria a través de medios electrónicos sobre los temas que se tratarán en las Asambleas de Accionistas, sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a través de los medios establecidos por las normas y el estatuto (Boletín Oficial, Autopista de la Información Financiera, Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, diarios de gran circulación).

Asimismo, desatacamos que se encuentra en análisis una posible modificación del estatuto social de PCR a los fines de incorporar expresamente en su texto las opciones indicadas en este punto 28.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alienada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia, y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

La declaración, monto y pago de dividendos es determinada por el voto de la mayoría de los Accionistas reunidos en Asamblea ordinaria y siguiendo las recomendaciones realizadas por el Directorio conforme a su vez con las pautas generales establecidas en el estatuto social de PCR. El monto a distribuir dependerá, entre otras cuestiones, de los resultados del ejercicio económico, de la situación financiera de PCR en dicho momento, de las regulaciones aplicables, y de cualquier otro factor que se considere relevante



PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019
y comparativos

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2019

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

ÍNDICE

	Página
• Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y comparativo:	
Carátula.....	1
Balances generales consolidados.....	2
Estados de resultados y otros resultados integrales consolidados.....	4
Estados de cambios en el patrimonio consolidado.....	5
Estados de flujos de efectivo consolidados.....	7
Notas a los estados financieros consolidados.....	8
Anexo A - Propiedad, planta y equipo consolidados.....	64
Anexo E - Provisiones.....	66
Anexo F - Costo de ventas.....	67
Anexo G - Activos y pasivos en moneda extranjera.....	68
Anexo H - Información requerida por el art. 64 inc. b) de la Ley N° 19.550.....	69
• Reseña informativa al 31 de diciembre de 2019	71
• Informe de los Auditores Independientes	
• Informe de la Comisión Fiscalizadora	

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

Alicia Moreau de Justo 2030/50, 3° piso, oficina 304 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Actividad principal: Explotación petrolera, fabricación de cemento y generación de energía eléctrica.

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y comparativos.
Expresados en miles de pesos (Nota 2.2)

FECHAS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

Del estatuto o contrato social: 30 de mayo de 1973 en el Registro Público de Comercio de Comodoro Rivadavia bajo el Número 601/73.

De las modificaciones (última): 10 de agosto de 2016 en la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("I.G.J").

Nº de registro en la I.G.J.: 17120 del libro 70 Tomo de Sociedades por acciones.

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 30 de mayo de 2072.

INFORMACIÓN SOBRE DOCUMENTACIÓN EN DEPÓSITOS FUERA DE LA OFICINA CENTRAL (PREVIA AL EJERCICIO 2015)

Sujeto encargado del depósito: Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (C.P.N. Patricia Correia).
Domicilio de ubicación: Barrio Don Bosco Km.8, CP 9003 Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 8)

Cantidad de acciones en circulación	Tipo	Clase	Número de votos por acción	Suscripto, inscripto e integrado
72.073.538	Ordinarias, escriturales de VN \$ 1	A	5	72.074

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(expresados en miles de pesos – Nota 2.2)

	Notas y Anexos	31-12-2019	31-12-2018
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y bancos		2.716.507	4.803.264
Inversiones	5.a	2.418.748	5.915.251
Cuentas por cobrar comerciales	5.b	3.545.250	2.810.150
Otras cuentas por cobrar	5.c	2.300.179	2.226.962
Inventarios	5.d	2.179.947	2.233.583
Total del Activo corriente		13.160.631	17.989.210
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otras cuentas por cobrar	5.c	494.586	5.593.397
Impuesto diferido	9	506.789	117.471
Inventarios	5.d	14.384	69.985
Propiedad, planta y equipo	Anexo A	36.680.503	22.565.503
Activos por derecho de uso	5.e	859.505	--
Activos intangibles	5.f	344.620	589.487
Total del Activo no corriente		38.900.387	28.935.843
TOTAL DEL ACTIVO		52.061.018	46.925.053

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(expresados en miles de pesos – Nota 2.2)

	Notas y Anexos	31-12-2019	31-12-2018
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	5.g	2.141.549	2.593.745
Pasivos por arrendamientos	5.h	134.860	--
Préstamos	5.i	8.859.149	4.173.855
Remuneraciones y cargas sociales		688.486	803.474
Cargas fiscales	5.j	646.548	752.036
Otros pasivos	5.k	1.168.268	707.068
Provisiones	Anexo E	28.679	11.762
Total del Pasivo corriente		13.667.539	9.041.940
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas comerciales		12.386	--
Pasivos por arrendamientos	5.h	773.516	--
Préstamos	5.i	16.160.990	18.971.144
Remuneraciones y cargas sociales		266.081	226.577
Impuesto diferido	9	3.066.904	1.335.271
Otros pasivos	5.k	49.053	87.192
Provisiones	Anexo E	2.547.870	3.241.999
Total del Pasivo no corriente		22.876.800	23.862.183
TOTAL DEL PASIVO		36.544.339	32.904.123
PATRIMONIO			
Aportes de los accionistas		2.013.759	2.013.759
Resultados acumulados		13.494.342	11.997.838
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		15.508.101	14.011.597
Participaciones no controladoras		8.578	9.333
Total del Patrimonio		15.516.679	14.020.930
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		52.061.018	46.925.053

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS POR LOS
EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(expresados en miles de pesos – Nota 2.2)

	Notas y Anexos	2019	2018
Ingresos por ventas de bienes	10	16.648.115	16.052.333
Ingresos por prestación de servicios	10	6.466.969	4.614.072
Costo de ventas y servicios	Anexo F	(14.815.888)	(14.636.730)
Ganancia bruta		8.299.196	6.029.675
Gastos de comercialización	Anexo H	(935.312)	(807.749)
Gastos de exploración	Anexo H	(600.925)	(250.348)
Gastos de administración	Anexo H	(751.666)	(785.214)
Otros gastos – deterioro de propiedad, planta y equipo ⁽¹⁾		(214.296)	--
Otros ingresos y egresos, netos	6.a	106.860	856.865
Ganancia operativa	10	5.903.857	5.043.229
Resultados financieros y por tenencia	6.b	(2.836.155)	(3.499.010)
Ganancia antes de Impuesto a las ganancias		3.067.702	1.544.219
Impuesto a las ganancias	9	(1.699.752)	(962.772)
Ganancia neta		1.367.950	581.447
Otros resultados integrales			
Diferencias de conversión ⁽²⁾	2.18.d	560.631	2.005.408
Valor razonable de inversiones ⁽³⁾	2.18.d	--	4.049
Pasivos por beneficios definidos a empleados ⁽³⁾⁽⁴⁾	2.18.d	--	(2.457)
Otros resultados integrales		560.631	2.007.000
Total del resultado integral		1.928.581	2.588.447
Ganancia atribuible a:			
Propietarios de la controladora		1.365.527	577.390
Participaciones no controladoras		2.423	4.057
		1.367.950	581.447
Total del resultado integral atribuible a:			
Propietarios de la controladora		1.926.158	2.584.390
Participaciones no controladoras		2.423	4.057
		1.928.581	2.588.447

⁽¹⁾ Petróleo y gas Argentina.

⁽²⁾ No posee efecto impositivo.

⁽³⁾ Neto del efecto impositivo.

⁽⁴⁾ Se reclasifica inmediatamente a resultados acumulados.

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(expresados en miles de pesos – Nota 2.2)

	2019												
	Aportes de los accionistas				Resultados acumulados						Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total del patrimonio 31-12-2019
	Capital social	Ajuste del capital	Prima de emisión	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva RG 609 CNV	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Total			
Saldos al inicio del ejercicio	72.074	1.451.564	490.121	2.013.759	50.355	5.668.517	10.098	2.578.252	3.690.616	11.997.838	14.011.597	9.333	14.020.930
Disposiciones de las Asambleas generales ordinarias y extraordinarias de fecha 16 de abril y 16 de septiembre de 2019 (Nota 8):													
- Dividendos en efectivo	--	--	--	--	--	(161.171)	--	--	(268.483)	(429.654)	(429.654)	--	(429.654)
- Reserva facultativa	--	--	--	--	--	3.422.133	--	--	(3.422.133)	--	--	--	--
Resultado neto del ejercicio	--	--	--	--	--	--	--	--	1.365.527	1.365.527	1.365.527	2.423	1.367.950
Otros resultados integrales	--	--	--	--	--	--	--	560.631	--	560.631	560.631	--	560.631
Otros movimientos del patrimonio que afectan a las participaciones no controladoras	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	(3.178)	(3.178)
Saldos al cierre del ejercicio	72.074	1.451.564	490.121	2.013.759	50.355	8.929.479	10.098	3.138.883	1.365.527	13.494.342	15.508.101	8.578	15.516.679

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(expresados en miles de pesos – Nota 2.2)

	2018												
	Aportes de los accionistas				Resultados acumulados						Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total del patrimonio 31-12-2018
	Capital social	Ajuste del capital	Prima de emisión	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva RG 609 CNV	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Total			
Saldos al inicio del ejercicio	72.074	1.451.564	490.121	2.013.759	50.355	5.833.712	10.098	568.795	3.713.914	10.176.874	12.190.633	7.915	12.198.548
Disposiciones de las Asambleas generales ordinarias y extraordinarias de 9 de abril y 26 de septiembre de 2018 (Nota 8):													
- Dividendos en efectivo	--	--	--	--	--	(494.530)	--	--	(268.896)	(763.426)	(763.426)	--	(763.426)
- Reserva facultativa	--	--	--	--	--	329.335	--	--	(329.335)	--	--	--	--
Resultado neto del ejercicio	--	--	--	--	--	--	--	--	577.390	577.390	577.390	4.057	581.447
Otros resultados integrales									2.007.000	2.007.000	2.007.000	--	2.007.000
Transferencia de otros resultados integrales ⁽¹⁾	--	--	--	--	--	--	--	2.457	(2.457)	--	--	--	--
Otros movimientos del patrimonio que afectan a las participaciones no controladoras	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	(2.639)	(2.639)
Saldos al cierre del ejercicio	72.074	1.451.564	490.121	2.013.759	50.355	5.668.517	10.098	2.578.252	3.690.616	11.997.838	14.011.597	9.333	14.020.930

⁽¹⁾ Corresponde a la reclasificación del efecto de pasivos por beneficios a empleados.

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(expresados en miles de pesos – Nota 2.2)

	Notas	2019	2018
Flujo de efectivo de las operaciones			
Ganancia neta del ejercicio		1.367.950	581.447
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo generado por las operaciones			
Impuesto a las ganancias		1.699.752	962.772
Intereses ganados y perdidos, netos		1.211.224	863.451
Depreciación de propiedad, planta y equipo		3.323.225	2.312.352
Amortización de activos intangibles		20.318	1.000
Amortización derecho a uso		109.993	--
Valor residual de bajas de propiedad, planta y equipo		646.015	824.131
Valor residual de bajas de activos intangibles		155.697	75.801
Efectos de la variación del tipo de cambio y reexpresión, netos		1.626.613	1.567.335
Provisión por obsolescencia y lenta rotación de materiales		562	119.342
Provisión para desvalorización de propiedad, planta y equipo		214.296	--
Actualización financiera de pasivos por arrendamientos		20.972	161.352
Otras actualizaciones financieras		141.170	--
Resultado de inversiones corrientes		(1.185.187)	--
Cambios en activos y pasivos			
Cuentas por cobrar comerciales		(628.892)	414.212
Otras cuentas por cobrar		(426.602)	(2.938.130)
Inventarios		57.243	(491.818)
Deudas comerciales		(291.058)	628.418
Remuneraciones y cargas sociales		(126.465)	222.780
Cargas fiscales		(191.945)	284.793
Otros pasivos		456.623	(171.845)
Provisiones		(722.749)	(34.417)
Pago de impuesto a las ganancias		(709.369)	(784.161)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación		6.769.386	4.598.815
Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de propiedad, planta y equipo y anticipos a proveedores relacionados		(12.649.022)	(8.981.463)
Alta de activos intangibles		(25.529)	(129.891)
Cobro de intereses		69.669	--
Adquisición de títulos públicos		(5.008.103)	--
Liquidación de títulos públicos		6.193.290	285.641
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión		(11.419.695)	(8.825.713)
Flujo de efectivo por actividades de financiación			
Pago de préstamos		(5.920.891)	(2.409.542)
Pago de intereses sobre préstamos		(1.692.406)	(841.974)
Pago de arrendamientos		(139.950)	--
Alta de préstamos		6.151.164	16.454.540
Variación neta de descubiertos en cuenta corriente		290.601	--
Pago de dividendos		(539.024)	(648.528)
Flujo neto de efectivo (aplicado a) generado por las actividades de financiación		(1.850.506)	12.554.496
(Disminución) aumento neto del efectivo		(6.500.815)	8.327.598
Efectivo al inicio del ejercicio	2.19	10.718.515	1.392.475
Efecto de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo		917.555	998.442
Efectivo al cierre del ejercicio	2.19	5.135.255	10.718.515

Las actividades de inversión y financiación que no afectan el efectivo se incluyen en la nota 2.19.

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(expresadas en miles de pesos – Nota 2.2 - excepto donde se indica en forma expresa)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (“la Sociedad” o “PCR” y junto a sus sociedades controladas “el Grupo”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina. La Sociedad tiene domicilio en Argentina, con sede social en Alicia Moreau de Justo 2030/50, 3° piso, oficina 304, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal de PCR consiste en la explotación petrolera, la fabricación de cemento y la generación de energía eléctrica.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**2.1. Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y bases de preparación de los presentes estados financieros**

Los presentes estados financieros consolidados del Grupo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 han sido preparados y presentados de acuerdo con las NIIF adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

Los presentes estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 (“NIC 29”).

Con fines comparativos, los presentes estados financieros incluyen cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, que son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo con lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

2.2. Información financiera presentada en moneda homogénea

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados y al 31 de diciembre de 2018 que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la NIC 29, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18 modificada por la Resolución JG N° 553/19, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros ha sido del 53,83% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y del 47,65% en el ejercicio precedente.

2.3. Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de ciertos instrumentos financieros, que son medidos a valor revaluado o a valor razonable al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con lo mencionado en las secciones siguientes de esta Nota 2. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

Los presentes estados financieros se encuentran expresados en miles de pesos.

El valor razonable es el precio que se hubiera recibido al vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si el precio es directamente constatable o estimado usando alguna otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo toma en cuenta las características de dicho activo o pasivo si los participantes de mercado hubiesen tomado esas características en cuenta al momento de valuarlos a la fecha de medición. El valor razonable para medición y/o propósitos de revelación en estos estados financieros individuales se determina sobre tal base.

La preparación de estados financieros, cuya responsabilidad es de la Dirección y la Gerencia del Grupo, requiere que éstos realicen estimaciones y evaluaciones y utilicen su juicio para aplicar determinadas normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren frecuentemente la utilización de juicio, o aquellas en las que los supuestos o estimaciones resultan significativas, se detallan en la nota 4 sobre estimaciones y juicios contables críticos.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio en su reunión de fecha 10 de marzo de 2020.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Dirección y la Gerencia del Grupo en la preparación de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

2.4. Bases de consolidación

La Sociedad ha consolidado sus estados financieros con los de sus sociedades controladas. El control se obtiene cuando la Sociedad: (a) tiene poder sobre la subsidiaria; (b) está expuesta, o tiene derechos a retornos variables por su involucramiento con la subsidiaria; y (c) tiene la habilidad de utilizar ese poder para afectar sus retornos.

La Sociedad reevalúa si tiene o no el control en una subsidiaria si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Se han practicado, de corresponder, los ajustes necesarios a fin de unificar los criterios de valuación y exposición de las sociedades incluidas en la consolidación.

Todos los saldos y operaciones entre las sociedades del Grupo son eliminados a los efectos de la consolidación.

Las informaciones consolidadas expuestas en los presentes estados financieros, incluyen las siguientes sociedades controladas, cuyos cierres de ejercicio operan el 31 de diciembre:

Entidad	País	Actividad principal	Participación ⁽¹⁾	
			31-12-2019	31-12-2018
Petroriva S.A.	Ecuador	Explotación petrolera	99,990%	99,990%
Petromix S.A.	Argentina	Venta de materiales de la construcción, transporte de materiales y servicios petroleros	98,000%	98,000%
Surpat S.A.	Argentina	Venta al por mayor de cemento	98,000%	98,000%
Trading Patagonia S.A.	Chile	Comercialización y distribución de bienes de producción	99,990%	99,990%
PCR Logística S.A.	Argentina	Transporte de carga	95,000%	95,000%
Cemenriva S.A.	Ecuador	Venta al por mayor de cemento	99,875%	99,875%
Dutmy S.A.	Uruguay	Tenencia de acciones	100,000%	100,000%
Timex S.R.L.	Argentina	Explotación de cantera	99,950%	99,950%
Parque Eólico del Bicentenario S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	99,962%	99,962%
Energía del Norte S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	99,964%	99,964%
Renergy Argentina S A	Argentina	Generación energía eléctrica	99,964%	99,964%
Energías Argentinas Renovables S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	99,964%	99,964%
Renergy Austral S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	99,964%	99,964%

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Entidad	País	Actividad principal	Participación ⁽¹⁾	
			31-12-2019	31-12-2018
Reenergy Patagonia S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	99,964%	99,964%
Cleanergy Argentina S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	99,962%	99,962%
Potenciar Argentina S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	99,939%	99,939%
Green Energy S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	99,964%	99,964%
Energías Limpias S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	99,964%	99,964%
Windenergy Argentina S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	99,964%	99,964%
Luz de Tres Picos S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	99,965%	99,998%
Luz de Sierra S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	99,998%	99,998%
Luz de San Jorge S.A.	Argentina	Generación energía eléctrica	99,998%	99,998%
GEAR I S.A.	Argentina	Energía	99,964%	99,964%
GEAR II S.A.	Argentina	Energía	99,964%	99,964%
GEAR III S.A.	Argentina	Energía	99,964%	99,964%
GEAR IV S.A.	Argentina	Energía	99,964%	99,964%
GEAR V S.A.	Argentina	Energía	99,964%	99,964%

(1) Se refiere a la participación directa e indirecta sobre el capital y los votos de la subsidiaria.

2.5. Participación en operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo mediante el cual las partes tienen control conjunto del acuerdo por lo que tienen el derecho a los activos y obligaciones por los pasivos, relacionados con el acuerdo. El control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control de un negocio, el cual únicamente existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren la aprobación unánime de las partes que comparten el control.

La participación del Grupo en operaciones conjuntas ha sido consolidada línea por línea, en base a la participación proporcional en los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos de los mismos (método de la consolidación proporcional) de acuerdo con lo establecido en la NIIF 14. Todos los saldos y operaciones entre el Grupo y las operaciones conjuntas han sido eliminados considerando la respectiva participación en cada uno de los mismos a los efectos de la consolidación proporcional.

Las erogaciones a solo riesgo efectuadas en dichas operaciones conjuntas son contabilizadas íntegramente por la Sociedad, considerando lo establecido en los respectivos acuerdos.

Al 31 de diciembre de 2019 el Grupo participa en las siguientes operaciones conjuntas, cuyo cierre de ejercicio opera el 31 de diciembre:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Negocio	Área	Tipo	Participación	Operador
U.TE Pampetrol - PCR (Concurso N°02/12)	Gobernador Ayala V, Provincia de La Pampa, Argentina	Exploración, explotación gasífera, almacenaje y transporte de hidrocarburos.	50%	PCR
UTE Medanita – PCR	El Medanita, Provincia de La Pampa, Argentina	Exploración, desarrollo y explotación petrolera	80%	PCR
UTE Pampetrol – PCR - UTE - 25 de Mayo – Medanita SE	25 de Mayo – Medanita SE -, Provincia de La Pampa, Argentina	Exploración, desarrollo y explotación petrolera	80%	PCR
UTE Pampetrol – PCR - UTE – Jagüel de los Machos	Jagüel de los Machos, Provincia de La Pampa, Argentina	Exploración, desarrollo y explotación petrolera	80%	PCR
Petrominera Sociedad del Estado, Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. Área Colhue Huapi–UTE Acuerdo de operación conjunta sobre el Convenio de Explotación de Hidrocarburos – área de operación directa “El Difícil”	Colhue Huapi, Provincia de Chubut, Argentina	Exploración, desarrollo y explotación de hidrocarburos	80%	PCR
	El Difícil - Colombia	Exploración y explotación de hidrocarburos	35%	Petróleos Sudamericanos S.A.

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y costos operativos de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, relacionados con las participaciones en operaciones conjuntas, incluidos en los estados financieros consolidados son los siguientes:

	2019	2018
Activo corriente	949.032	451.126
Activo no corriente	5.019.952	3.430.870
Total Activo	5.968.984	3.881.996
Pasivo corriente	2.316.602	1.067.588
Pasivo no corriente	538.247	1.353.925
Total Pasivo	2.854.849	2.421.513
Costos operativos	7.861.366	6.177.592

La Sociedad participa directamente o indirectamente, a través de sus sociedades controladas Petroriva S.A. y Dutmy S.A., en operaciones de exploración y producción de hidrocarburos en Ecuador, en las áreas marginales Pindo y Palanda – Yuca Sur, a través de contratos de prestación de servicios de explotación y exploración petrolera (Nota 12.e) con un 100% de participación.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

2.6. Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen al momento de transferir el control de los bienes o servicios, medidos al valor razonable de la contraprestación que el Grupo espera recibir de acuerdo con el contrato con el cliente, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que el Grupo pueda otorgar. El Grupo reconoce los ingresos excluyendo los montos cobrados por cuenta y orden de terceros.

a) Venta de bienes

Los ingresos por ventas de petróleo crudo, gas natural, cemento y otros productos se reconocen en el momento en que el control de los bienes es transferido al cliente.

b) Prestación de servicios

Los ingresos provenientes de los contratos de servicios de explotación petrolera en Ecuador se reconocen en el momento que la propiedad y los riesgos de la producción de petróleo asociada es transferida a la compañía estatal ecuatoriana. Dichos ingresos se determinan multiplicando la tarifa fija establecida en los contratos firmados con la Secretaria de Hidrocarburos de Ecuador por la producción del mes correspondiente con límite en el ingreso disponible. Según se define contractualmente, el Estado ecuatoriano abonará la totalidad de la tarifa pactada en la medida que exista ingreso disponible, que se determina sobre la base del precio del crudo tipo Oriente del mes correspondiente, menos ciertas deducciones. En caso que el ingreso disponible no sea suficiente para cubrir la tarifa, el saldo remanente mensual se acumula durante el plazo de vigencia de los contratos, hasta que pueda ser compensado. De acuerdo con los contratos, los derechos relacionados con los saldos no compensados se extinguirán a la fecha de finalización de los mismos. Los saldos no compensados se reconocen como ingresos en el momento que su cobro sea virtualmente cierto.

Los ingresos provenientes de la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables se reconocen basados en el despacho de energía para cada parque eólico. Dicha actividad se reconoce como una obligación de desempeño satisfecha en el tiempo, medida por horas, y luego los ingresos se reconocen mensualmente de acuerdo con los PPA. El Grupo no tiene otras obligaciones de desempeño una vez que la energía ha sido despachada. La Dirección y la Gerencia del Grupo han evaluado que las obligaciones de desempeño se satisfacen con el tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por el desempeño del Grupo a medida que se realiza. La contraprestación se determina contractualmente en función de los precios de venta contractuales. Esta actividad se factura y paga mensualmente de acuerdo con las fechas de vencimiento contractuales establecidas.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que el Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido en forma confiable. Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de tiempo con referencia al capital vigente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

d) Incentivos al incremento de la producción de gas

Los ingresos relacionados con el programa de incentivos mencionados en Nota 12.b, fueron reconocidos en el momento en que la medición de los ingresos pudo efectuarse en forma confiable y que la realización del derecho fue virtualmente cierta.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

2.7. Arrendamientos

El Grupo como arrendatario

El Grupo evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, el Grupo reconoce los pagos de arrendamientos como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del contrato, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados. El Grupo no identificó arrendamientos de bajo valor distintos a aquellos cuyo activo subyacente responde a impresoras, equipos celulares, computadoras, fotocopiadoras, entre otros, no siendo significativos.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de las cuotas pendientes de pago en la fecha de inicio, descontadas por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, el Grupo utiliza tasas incrementales.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

El Grupo revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derecho de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

El Grupo no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los ejercicios presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Si el Grupo incurre una obligación surgida de costos de desmantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derecho de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el período que resulte más corto entre el período del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente.

El Grupo aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de Deterioro de valor de propiedad, planta y equipo.

Los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento son presentados como un rubro separado en el balance general.

Los contratos de arrendamiento en los que el Grupo es arrendatario corresponden principalmente al alquiler de:

- Instalaciones y equipos de explotación: incluyen equipamiento de instalaciones y equipos de producción en yacimientos como ser bombas de extracción. Estos contratos tienen una duración promedio de tres a cinco años para los cuales existen pagos mínimos garantizados en función de la disponibilidad de estos activos y a su vez pagos variables calculados a partir de una tarifa por unidad de uso (pesos por hora/día de utilización);
- Terrenos: incluye principalmente terrenos para la instalación de los parques eólicos, cuyos contratos tienen una duración de 30 – 35 años y para los que hay cuotas mínimas garantizadas.

El Grupo reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos por 976.246 y 972.365, respectivamente el 1 de enero de 2019 en el balance general, medidos al valor presente de los pagos futuros. Asimismo, se reconoció un pasivo por desmantelamiento por 3.881 en el rubro provisiones no corrientes. La tasa utilizada para el descuento de los pasivos por arrendamiento ascendió a 7,11% (Argentina) y 6,98% (Ecuador). La aplicación de la presente norma no tuvo efecto sobre los resultados acumulados dado que el Grupo aplicó el modelo simplificado sin reexpresión de las cifras comparativas, reconociendo un activo por derecho de uso equivalente a los pasivos por arrendamiento y desmantelamiento en la fecha inicial de transición (1 de enero de 2019). No se detectaron ajustes a realizar por deterioro proveniente de provisiones de contratos onerosos relacionados a estos activos por derecho de uso.

El Grupo como arrendador

No se identificaron contratos donde el Grupo actúe como arrendador durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

2.8. Moneda extranjera y moneda funcional

De acuerdo con lo establecido por la NIC 21 “Efectos de las variaciones en la tasa de cambio de la moneda extranjera”, cada sociedad del Grupo ha definido su moneda funcional, que es aquella que corresponde al entorno económico principal en la que opera cada sociedad, siendo normalmente la moneda en que genera y emplea el efectivo.

La Dirección y Gerencia del Grupo definieron el peso, moneda de curso legal de la República Argentina, como la moneda funcional para PCR y las sociedades controladas que se encuentran operativas en Argentina con excepción de Parque Eólico del Bicentenario (“PEBSA”) y Luz de Tres Picos S.A., subsidiarias con contratos de provisión de energía de fuente eólica (“PPA”) firmados con Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (“CAMMESA”) en relación con los proyectos adjudicados en el marco del programa RenovAr. Tomando en consideración la moneda en la que se fijaron los precios de los mencionados PPA y desde la fecha de firma de los mismos, estas subsidiarias tienen definido el dólar estadounidense como moneda funcional al igual que las sociedades controladas por PCR con operaciones en el exterior.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

A los efectos de la consolidación, el Grupo considera como moneda extranjera a aquellas monedas distintas de la moneda funcional definida para cada sociedad. En tal sentido, en cada sociedad del Grupo, las transacciones denominadas en monedas distintas a la moneda funcional definida (“moneda extranjera”) son registradas al tipo de cambio vigente entre la moneda extranjera y la moneda funcional al momento de la transacción. La diferencia generada por la variación del tipo de cambio desde dicho momento hasta la cancelación del activo o pasivo monetario relacionado o hasta la fecha de cierre del ejercicio, si no hubiera sido cancelado, es imputada al resultado del ejercicio en el rubro Diferencias de cambio.

Adicionalmente, tal como se menciona en la Nota 2.3, la moneda de presentación de los estados financieros consolidados del Grupo es el peso, en consecuencia, los estados financieros preparados en la moneda funcional distinta al peso, a efectos de su consolidación, han sido convertidos a pesos de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a. los activos y pasivos al inicio de cada ejercicio fueron convertidos a pesos al tipo de cambio de inicio de cada ejercicio, reexpresados al cierre de cada ejercicio de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2
- b. las cuentas de resultados fueron convertidas al tipo de cambio vigente al momento de cada transacción o, de ser apropiado, al tipo de cambio promedio del mes de devengamiento, reexpresadas al cierre de cada ejercicio de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2.
- c. La sumatoria de los valores obtenidos en a) y b) fueron comparados con el valor resultante de convertir los activos y pasivos al cierre de cada ejercicio al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de conversión que surgen del mencionado procedimiento han sido imputadas a la cuenta “Otros resultados integrales” en el estado de cambios del patrimonio y en el estado de resultados y otros resultados integrales, las cuales no tienen efecto en el impuesto a las ganancias.

En caso de corresponder, se han adecuado los estados financieros de las sociedades controladas para adaptarlos a los criterios contables utilizados por el Grupo.

Finalmente, a efectos de presentación de la información incluida en el Anexo G, se considera como moneda extranjera a aquellas monedas distintas al peso, de acuerdo con lo requerido por la Ley General de Sociedades N°19.550.

2.9. Costos financieros

Los intereses correspondientes a financiamiento de terceros directamente relacionados con activos cuya construcción o producción requieran de un plazo de tiempo prolongado han sido activados como componentes del costo de dichos activos hasta el momento en que los mismos estén en condiciones de uso o venta. Cuando el financiamiento de terceros es en pesos, los intereses son activados en términos reales, es decir, netos del efecto de la inflación.

Todos los otros costos relacionados con la financiación de terceros son reconocidos en resultados en el ejercicio en que se incurren de acuerdo con el método de la tasa efectiva.

2.10. Impuestos

El resultado por impuesto a las ganancias representa la suma del efecto por impuesto a las ganancias por pagar y por impuesto diferido.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

a) Impuesto a pagar

El impuesto a pagar se calcula sobre la base de la ganancia impositiva estimada del ejercicio de cada sociedad del Grupo. La ganancia impositiva difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidados, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros ejercicios, y partidas que nunca serán gravadas o deducibles. El pasivo en concepto del impuesto a pagar se calcula utilizando las tasas impositivas promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del ejercicio en cada país.

Adicionalmente, PCR y las sociedades controladas en Argentina determinan el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de cada Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Con fecha 22 de julio de 2016, se publicó la Ley N° 27.260 que establece la derogación del impuesto a la ganancia mínima presunta para los ejercicios que se inician a partir del 1 de enero de 2019.

Con fecha 29 de diciembre de 2017, se publicó la Ley N° 27.430 de Reforma Tributaria, por la que se redujo la tasa del impuesto a las ganancias del 35% vigente en 2017 al 30% para los ejercicios 2018 y 2019, y 25% a partir del 2020. Esta Ley también estableció, entre otras cuestiones, una retención sobre los dividendos del 7% para las utilidades devengadas en los ejercicios que se inician a partir del 1 de enero de 2018, y del 13% a partir del 2020.

Finalmente, con fecha 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública que suspendió hasta los ejercicios fiscales que se inician a partir del 1 de enero de 2021 inclusive, la reducción de la alícuota de impuesto a las ganancias antes mencionada que se mantendrá en el 30% durante el período de suspensión. Asimismo, la retención sobre los dividendos para utilidades devengadas será del 7% durante el mismo período.

Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 dispuso que a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo el mismo tendría vigencia para los ejercicios que se inician a partir del 1 de enero de 2018. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento sería aplicable en caso de que la variación del IPC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios superase un 55%, un 30% y en un 15%, para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

El Grupo aplicó al 31 de diciembre de 2019 el procedimiento de ajuste por inflación impositivo considerando que el IPC acumulado al cierre del ejercicio superó el 30% mencionado. Asimismo, por aplicación de la Ley N°27.541 antes mencionada, el efecto positivo o negativo que surja del cálculo del ajuste por inflación impositivo deberá imputarse un sexto en el período fiscal del cálculo inicial y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco periodos fiscales inmediatos siguientes.

b) Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor contable de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases impositivas. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que disponga de ganancias impositivas futuras contra las que se podría compensar esas diferencias temporarias deducibles.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Los saldos de los activos por impuesto diferido son revisados al cierre de cada ejercicio y son provisionados en la medida que se estime probable que no se dispondrá de suficientes ganancias impositivas en el futuro, como para permitir su recupero. Asimismo el Grupo reconoce los quebrantos impositivos como activos por impuesto diferido en la medida en que su compensación a través de ganancias impositivas futuras sea probable.

El Grupo compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos sí, y solo sí, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos y pasivos por impuestos diferidos devienen del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, teniendo el Grupo la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

c) Efecto en resultados

Los impuestos a pagar y diferido se reconocen en los resultados del ejercicio, considerando los efectos de la reexpresión a moneda constante mencionado en Nota 2.2 excepto cuando se relacionan con partidas reconocidas en el resultado integral, en cuyo caso, se reconocen como parte del resultado integral mencionado.

2.11. Propiedad, planta y equipo

Los ítems de propiedad, planta y equipo han sido valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2 menos depreciaciones y cualquier pérdida por deterioro acumuladas al cierre de cada ejercicio, de existir. Para aquellos bienes cuya construcción requiere un plazo prolongado de tiempo, se han activado los costos financieros reexpresados en moneda de cierre hasta que el bien se encuentre en condiciones de uso según se describe en la Nota 2.9.

El Grupo utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar las operaciones relacionadas con las actividades de exploración y producción de petróleo y gas. En consecuencia, los costos de exploración, excluidos los costos de los pozos exploratorios, han sido imputados a resultados cuando se incurren. Los costos de perforación de los pozos exploratorios, incluidos los pozos de prueba estratigráfica, se activan hasta que se determina si existen reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial. Si no se encuentran tales reservas, los mencionados costos de perforación se imputan a resultados. Ocasionalmente, al momento de finalizar la perforación de un pozo exploratorio se puede determinar la existencia de reservas que aún no pueden ser clasificadas como reservas probadas. En esas situaciones, el costo del pozo exploratorio se mantiene activado si el mismo ha descubierto un volumen de reservas que justifique el desarrollo del mismo como pozo productivo y si el Grupo está logrando un progreso sustancial en la evaluación de las reservas y de la viabilidad económica y operativa del proyecto. Si alguna de estas condiciones no se cumple el costo del mismo es imputado a resultados.

Los costos de perforación aplicables a los pozos productivos y a los pozos secos de desarrollo y los costos de equipos relacionados con el desarrollo de las reservas de petróleo y gas han sido activados.

Los costos activados relacionados con actividades productivas, han sido depreciados por campo, utilizando el método de unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y el gas producido y las reservas de petróleo y gas probadas y desarrolladas que se estima recuperar, excepto por ciertas instalaciones que por sus características son depreciadas utilizando como base las reservas probadas totales.

Los costos activados relacionados con la propiedad minera de áreas probadas se deprecian por campo, utilizando el método de unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y gas producido y las reservas de petróleo y gas probadas totales que se estima recuperar.

Las depreciaciones se adecúan por los cambios en las estimaciones de las reservas de petróleo crudo y gas, con posterioridad a la fecha de exteriorización de dichos cambios.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

El Grupo realiza revisiones de las estimaciones de reservas periódicamente, obteniendo informes de ingenieros externos y/o internos que respaldan estas estimaciones.

Las otras propiedades, planta y equipo afectados a la producción de cemento y el resto de los bienes de uso se deprecian siguiendo el método de línea recta, aplicando tasas anuales establecidas para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

Los costos por obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos y la restauración de canteras son activados a valores descontados, junto con los activos que le dieron origen y son depreciados utilizando el método de unidades de producción. Como contrapartida, un pasivo es reconocido por dicho concepto al mismo valor estimado de las sumas a pagar descontadas.

La ganancia o pérdida que surge del retiro o baja de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre los ingresos por ventas y el importe en libros del activo, y es reconocida en resultados.

La capacidad ociosa estimada en función del nivel normal de actividad de las plantas de producción de cemento se excluye del costo de los bienes producidos y se imputa directamente a resultados.

2.12. Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo

Tan pronto se identifica un indicio de que el valor de un activo pudo haberse deteriorado, el Grupo revisa el valor en libros de los activos tangibles e intangibles a fin de determinar si los mismos han sufrido alguna pérdida por deterioro. El Grupo estima el valor recuperable del activo, a fin de determinar el monto de la pérdida por deterioro del valor de tal activo. Cuando no es posible determinar el valor recuperable de un activo en forma individual, el Grupo calcula el valor recuperable para la unidad generadora de efectivo ("UGE") que contiene al activo.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos directos de venta y el valor de uso del activo o unidad generadora de efectivo. Al estimarse el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor actual a una tasa que refleja el costo medio ponderado del capital empleado. Al evaluar el valor de uso, se utilizan proyecciones de flujos de caja basados en las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las UGE empleando previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas futuras de evolución del negocio y de desarrollo del mercado. Entre otros aspectos más relevantes que se incluyen en las proyecciones utilizadas, destacan la tasa de descuento, los volúmenes de producción, los precios de venta, tarifas aplicables, la regulación vigente, la estimación de incrementos de costos, los costos de personal y las inversiones.

La valoración de los activos de exploración y producción de petróleo y gas utiliza proyecciones de flujos de efectivo que abarcan la vida económicamente productiva de los campos de petróleo y gas, estando limitados por la finalización de las concesiones, permisos, acuerdos o contratos de servicio o explotación.

Los precios de referencia considerados se basan en una combinación de cotizaciones disponibles en los mercados en los que opera el Grupo, y considerando las circunstancias particulares que pudieren afectar a los diferentes productos que comercializa el mismo, todo ello teniendo en cuenta también las estimaciones y juicios realizados por la Dirección del Grupo.

Si el valor recuperable del activo o UGE estimado es menor al valor de libros, el valor de libros es reducido a su valor recuperable registrando una pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro se distribuyen entre los activos de la UGE de forma proporcional a su valor neto contable. Consecuentemente, una vez registrada una pérdida por deterioro de valor correspondiente a un activo amortizable, la base de amortización futura tendrá en cuenta la reducción del valor del activo por cualquier pérdida de valor acumulada.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Cuando nuevos eventos o cambios en las circunstancias evidencien que una pérdida por deterioro registrada en un ejercicio anterior ha desaparecido o se ha reducido, se registra una reversión total o parcial de dicha pérdida sobre la base de una nueva estimación del valor recuperable. El valor en libros del activo o UGE que resulta de dicha reversión del deterioro anteriormente registrado, no puede superar al valor en libros que se habría determinado de no haberse reconocido dicha pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. El efecto de dicha reversión se imputa como ganancia en el estado de resultados y otros resultados integrales en el ejercicio en que se producen los nuevos eventos o los cambios en las circunstancias.

En base a lo comentado y de acuerdo con lo que se menciona en la Nota 12.e., la Sociedad ha registrado una previsión por deterioro de la propiedad, planta y equipo correspondiente al área Ayala V por 105.532 con cargo al rubro Otros gastos – deterioro de propiedad, planta y equipo del estado de resultados y otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2019. La tasa de descuento utilizada para determinación de los flujos de fondos esperados futuros descontados al 31 de diciembre de 2019 ascendió a 18,85% después de impuestos.

2.13. Activos intangibles

Los activos intangibles de vida definida adquiridos separadamente son valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de la línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles. Las vidas útiles aplicadas y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

2.14. Inventarios

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de producción reexpresado en moneda de cierre de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.2 y su valor neto de realización. El costo comprende materiales directos, costos laborales y gastos generales en los que se incurrió para llevar los inventarios a su ubicación y condición actuales. El costo se calcula utilizando el método del costo promedio ponderado. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de finalización y los costos en que se incurre en la comercialización, venta y distribución.

2.15. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando: (i) el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) surgida como resultado de un suceso pasado, (ii) es probable que el Grupo tenga que cancelar la obligación, y (iii) puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones incluyen aquellos pasivos constituidos para afrontar situaciones contingentes que podrían generar obligaciones para el Grupo, registradas sobre la base de las expectativas de la Dirección y la Gerencia del Grupo y en consulta con sus asesores legales.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada ejercicio, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando los montos requeridos para cancelar una provisión puedan ser recuperados de terceros, solo se reconoce un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Adicionalmente, se han constituido provisiones para reducir la valuación de cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, inventarios y propiedad, planta y equipo basados en el análisis de los créditos de cobro dudoso y el valor recuperable de los activos afectados.

Los pasivos contingentes son aquellas obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados con perspectiva posible de que el Grupo tenga que cancelar la obligación. No se reconocen en los estados financieros, sino que los mismos son desglosados en notas en la medida que sean significativos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

En la Nota 12 se detallan los principales reclamos, contingencias, cuestiones regulatorias y compromisos que afectan al Grupo.

2.16. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

a) Activos financieros

El Grupo realiza la clasificación de los activos financieros (Caja y bancos, Inversiones, Cuentas por cobrar comerciales y Otras cuentas por cobrar corrientes) en el momento del reconocimiento inicial y la revisa a la fecha de cierre de cada ejercicio, todo ello de acuerdo con las disposiciones establecidas por la NIIF 9 "Instrumentos Financieros".

El reconocimiento inicial de un activo financiero se realiza por su valor razonable, excepto las cuentas por cobrar comerciales que se registran por su precio de transacción. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero son incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial para todos aquellos activos financieros que no sean medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial los activos financieros fueron medidos: a) a costo amortizado en la medida que se cumplan las siguientes condiciones (i) el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales (es decir, son mantenidos sin propósitos de venta inmediata) y, (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente o b) a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales en la medida que se cumplan las siguientes condiciones (i) el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo los activos financieros y, (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Si cualquiera de los dos criterios no es cumplido el instrumento financiero se clasifica a valor razonable con cambios en resultados.

Caja y bancos, Cuentas por cobrar comerciales y Otras cuentas por cobrar han sido valuadas a costo amortizado al cierre de cada ejercicio. Las inversiones en fondos comunes de inversión fueron valuadas a su valor razonable al cierre de cada ejercicio con cambios en resultados.

El Grupo evalúa al cierre de cada ejercicio si existen pruebas objetivas de desvalorización de un activo financiero o grupo de activos financieros de acuerdo con la NIIF 9. El modelo de deterioro de la NIIF 9 refleja las pérdidas crediticias esperadas. A efectos de determinar la pérdida esperada, El Grupo aplica los siguientes criterios:

- a) Para las cuentas a cobrar comerciales, utilizó el método simplificado previsto en la NIIF 9 para el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del crédito. De acuerdo con este método se asignó una tasa de incobrabilidad esperada calculada en función de las tasas de impago históricas ajustadas a condiciones económicas futuras.
- b) Para los otros activos financieros, concluyó que no se ha incrementado el riesgo crediticio de cada activo desde su registración inicial y en consecuencia, ha estimado el deterioro sobre la base de la pérdida esperada en los próximos doce meses.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o se transfiere el activo financiero.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Dado que la Sociedad no tiene pasivos financieros cuyas características requieran la contabilización a valor razonable, de acuerdo con las NIIF vigentes, con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos financieros son valorados a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costos de transacción) y el valor de reembolso, es reconocida en resultados a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las deudas comerciales y otros pasivos son registrados por su valor nominal dado que su valor descontado no difiere significativamente del mencionado valor nominal.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones son canceladas o expiran.

2.17. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo no instrumentó contratos de instrumentos financieros derivados.

2.18. Patrimonio

a) Capital social y ajuste de capital

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

b) Prima de emisión

La prima de emisión ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción.

c) Reservas

Las reservas se han mantenido a su valor nominal al 1 de enero de 2017, fecha de inicio de aplicación de la NIC 29, y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

d) Resultados no asignados

Los resultados no asignados al 1 de enero de 2017, fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio y las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados, hasta alcanzar el 20% de la suma del Capital social y el saldo de la cuenta Ajuste del capital.

De acuerdo con las disposiciones vigentes el saldo positivo acumulado en Otros resultados integrales se encuentra restringido, por lo tanto no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber saldos negativos de "Resultados no asignados". La evolución del rubro se detalla a continuación:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

	Diferencias de conversión	Valor razonable de inversiones	Pasivos por beneficios definidos a empleados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	572.844	(4.049)	--	568.795
Ganancia (pérdida) del ejercicio	2.005.408	--	(2.457)	2.002.951
Reclasificación a resultados financieros por ventas del ejercicio	--	4.049	--	4.049
Transferencia a resultados no asignados	--	--	2.457	2.457
Saldos al 31 de diciembre de 2018	2.578.252	--	--	2.578.252
Ganancia del ejercicio	560.631	--	--	560.631
Saldos al 31 de diciembre de 2019	3.138.883	--	--	3.138.883

Imputación del efecto por la aplicación inicial de las NIIF

De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 609 de la CNV, el efecto por la aplicación inicial de las NIIF registrado inicialmente contra la cuenta de resultados no asignados de acuerdo con las regulaciones vigentes, fue imputado a una reserva especial por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de abril de 2013. De acuerdo con la norma mencionada, dicha reserva no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la cuenta "Resultados no asignados".

2.19. Estados de flujos de efectivo consolidados

Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, se consideró efectivo exclusivamente al saldo de Caja y bancos e Inversiones temporarias de muy alta liquidez, con vencimiento inferior a tres meses al momento de su incorporación.

	2019	2018	2017
Caja y bancos	2.716.507	4.803.264	1.003.593
Inversiones corrientes	2.418.748	5.915.251	388.882
Total efectivo	5.135.255	10.718.515	1.392.475

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las actividades de inversión y financiación que no afectan los flujos de efectivo corresponden principalmente a:

	2019	2018
Altas de la provisión por abandono de activos capitalizadas en propiedad, planta y equipo	344.267	291.686
Costos financieros activados en propiedad, planta y equipo	574.558	693.037
Altas financiadas de propiedad, planta y equipo con deudas comerciales	--	224.432
Altas de propiedad, planta y equipo por transferencias de activos intangibles	85.422	--
Amortización por derecho de uso capitalizada como propiedad, planta y equipo	21.031	--

2.20. Valor corriente de los instrumentos financieros

Todos los instrumentos financieros reconocidos al valor razonable son asignados a uno de los niveles de jerarquía de valuación definidos por las NIIF. La jerarquía de valuación comprende tres niveles:

Nivel 1, el valor razonable se determina en base a precios no ajustados que se cotizan para un instrumento idéntico en un mercado activo al que el Grupo puede acceder a la fecha de medición. Los instrumentos financieros que el Grupo tiene asignados a este nivel comprenden inversiones en fondos comunes de inversión con cotización.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

Nivel 2, el valor razonable se determina empleando métodos de valuación basados en información observable del mercado, en forma directa o indirecta, para los instrumentos. El Grupo no ha valuado instrumentos financieros de acuerdo con esta categoría.

Nivel 3, el valor razonable se determina empleando técnicas de valuación que no se encuentran basadas en información observable del mercado. El Grupo utiliza la mejor información disponible, inclusive datos internos.

Para estimar los valores razonables de cada clase de instrumentos financieros se han utilizado los siguientes métodos y supuestos:

- a) El valor registrado en base al costo amortizado de Caja y bancos, Inversiones corrientes – Cuenta remunerada, Cuentas por cobrar comerciales, Otras cuentas por cobrar y Deudas comerciales se aproxima a su valor corriente debido al corto plazo del vencimiento de estos instrumentos.
- b) El valor de las Inversiones corrientes - Fondos Comunes de Inversión valuadas a valor razonable con cambios a resultados, y de los títulos públicos valuados a valor razonable con cambios a otros resultados integrales, se reconoció sobre la base de precios del mercado cotizado a la fecha de cierre de ejercicio para activos similares en mercados activos, y en consecuencia, se clasificaron como Nivel 1 de jerarquía.

A continuación se presentan los activos financieros del Grupo que son medidos a valor razonable:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Nivel 1	Nivel 1
Fondos comunes de inversión	664.688	607.464

- c) El valor razonable de los Préstamos que están registrados a costo amortizado, se estimó en base a las tasas de interés corriente a disposición del Grupo para títulos de deuda con vencimientos restantes similares, y en consecuencia, se clasificaron como Nivel 2 de jerarquía.

Adicionalmente, en el cuadro a continuación se detallan los valores corrientes de los instrumentos financieros del Grupo valuados a costo amortizado, excepto los instrumentos financieros cuyos valores se aproximan a valores corrientes:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	Costo	Valor corriente	Costo	Valor corriente
A costo amortizado				
Préstamos	25.020.139	24.693.499	23.144.999	22.402.422

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

2.21. Beneficios a empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

El Grupo reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales, sueldo anual complementario y licencia por enfermedad en el período de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Compensación a empleados posteriores al empleo

El Grupo otorga compensaciones de pago único a sus empleados al momento de su retiro, de acuerdo con lo previsto por los Convenios Colectivo de Trabajo y demás leyes aplicables. Asimismo, el Grupo otorga a sus empleados en Ecuador una serie de compensaciones posteriores al empleo establecidas en las normas laborales (indemnización por años de servicio, bonificación por desahucio y jubilación). Las mencionadas compensaciones son registradas como obligaciones por beneficios definidos. El costo de los beneficios es determinado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada ejercicio relativas a asunciones demográficas, salarios, tasas de interés e inflación.

Los costos por servicio presente se reconocen en el resultado del período en el que se generan, así como el interés financiero devengado por la obligación del beneficio definido. Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el Balance general con cargo a Otros resultados integrales, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en Otros resultados integrales se reclasifican inmediatamente a resultados acumulados.

2.22. Regalías

En Argentina, el Grupo paga regalías o porcentaje de participación de la provincia, que se calculan aplicando un porcentaje sobre el valor estimado en boca de pozo de la producción de petróleo crudo y los volúmenes comercializados de gas natural. Los porcentajes de regalías son fijos y oscilan entre 12% y 20% para todas las áreas, excepto para el área El Medanito, donde el porcentaje aplicable a la producción de petróleo crudo es variable y al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a aproximadamente a 33,7% y 33,9%, respectivamente. El valor estimado en boca de pozo se calcula sobre la base del precio promedio de venta del petróleo crudo y el gas vendido en el mes que se liquida, menos los costos de transporte y almacenamiento.

Adicionalmente, en relación con la extensión del plazo de concesión del área El Sosneado, se acordó el pago de un canon extraordinario del 4% (Nota 12.e).

En el área El Difícil, Colombia, se pagan regalías por el 20% sobre una producción base acordada con el Estado y 6,4% y 8% sobre el excedente de dicha producción base para gas y petróleo, respectivamente.

Las regalías, el porcentaje de participación y el canon extraordinario, de corresponder, se imputan al costo de producción.

2.23. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

El Grupo presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando el Grupo:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del ejercicio sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando el Grupo:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

3. ADOPCIÓN DE NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES

a) Nuevas normas e interpretaciones adoptadas en el ejercicio

El Grupo ha adoptado todas las normas e interpretaciones nuevas y revisadas, emitidas por el IASB, que son relevantes para sus operaciones y de aplicación efectiva obligatoria a partir del 1 de enero de 2019. A continuación, se describen los impactos de la aplicación de la NIIF 16. El resto de las normas adoptadas al inicio del presente ejercicio no han tenido impacto en las políticas contables del Grupo y en consecuencia no requirieron modificaciones a los estados financieros.

NIIF 16

El Grupo implementó la NIIF 16 (emitida por el IASB en enero de 2016), la cual establece requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios. Los detalles para los nuevos requerimientos se describen en la nota 2. El impacto inicial de la adopción de la NIIF 16 en los estados financieros del Grupo se describe a continuación.

La fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 para el Grupo fue el 1 de enero de 2019.

(a) Impacto de la nueva definición de arrendamiento

El Grupo ha determinado aplicar la solución práctica disponible para la transición a NIIF 16 para no revalorar si un contrato es o contiene un arrendamiento. Por lo tanto, la definición de arrendamiento conforme a la NIC 17 y la CINIIF 4 continúa aplicándose a los contratos celebrados o modificados previo al 1 de enero de 2019.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

El cambio en la definición de un arrendamiento principalmente se refiere al concepto de control. La NIIF 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento en función de si el cliente tiene derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Esto contrasta con el enfoque de “riesgos y beneficios” de la NIC 17 y de la CINIIF 4.

El Grupo aplica la definición de un arrendamiento y las guías relacionadas delineadas en la NIIF 16 a todos los contratos celebrados o modificados en o partir del 1 de enero de 2019. Para la adopción inicial de NIIF 16, el Grupo llevó a cabo un proyecto de implementación, que reveló que la nueva definición de arrendamiento bajo NIIF 16 no cambia de forma significativa el alcance de los contratos que cumplen la definición de arrendamiento para el Grupo.

(b) Impacto de la contabilidad como arrendatario

(i) Arrendamientos operativos previos

La NIIF 16 cambia la forma en que el Grupo contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17, los cuales se mantenían fuera del estado de posición financiera.

Al aplicar la NIIF 16, para todos los arrendamientos (exceptuando los mencionados posteriormente), el Grupo:

- (a) Reconoce los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamientos en el balance general, medido inicialmente al valor presente de la serie de pagos por arrendamiento futuros.
- (b) Reconoce la depreciación de los activos por derechos de uso y el interés generado por los pasivos por arrendamiento en el estado consolidado de resultados.
- (c) Separa el monto total de efectivo pagado a capital (presentado dentro de las actividades de financiamiento) y a intereses (presentado dentro de actividades de financiamiento) en el estado de flujos de efectivo.

Los incentivos en arrendamientos (por ejemplo, períodos libres de renta) se reconocen en la medición inicial como parte de los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento, cuando bajo NIC 17 generaban el reconocimiento de un incentivo en arrendamientos, amortizado como una reducción de los gastos por arrendamiento, generalmente bajo el método de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos por derechos de uso se prueban por deterioro conforme a la NIC 36.

Para arrendamientos de corto plazo (con plazo de 12 meses o menos) y de activos de bajo valor (como computadoras, artículos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos), el Grupo ha optado por reconocer un gasto por arrendamiento bajo el método de línea recta, tal y como lo permite la NIIF 16.

La aplicación de la NIIF 16 tiene un impacto en el estado de flujos de efectivo de la Sociedad. Bajo NIIF 16, los arrendatarios deben presentar:

- pagos de arrendamientos a corto plazo, pagos de arrendamientos de activos de bajo valor y pagos de arrendamientos de renta variable que no estén incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento, como parte de las actividades operativas;
- el efectivo pagado por concepto de intereses del pasivo por arrendamiento ya sea como actividades operativas o actividades de financiamiento, tal y como lo permite la NIC 7 (la Sociedad ha decidido incluir el interés pagado como parte de las actividades de financiamiento); y
- pagos en efectivo por la porción de capital del pasivo por arrendamiento, como parte de las actividades de financiamiento.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

(ii) Arrendamientos financieros previos

Las principales diferencias entre la NIIF 16 y la NIC 17 respecto a los contratos clasificados como arrendamientos financieros es la medición del valor residual de las garantías proporcionadas por el arrendador al arrendatario. La NIIF 16 requiere que el Grupo reconozca como parte de los pasivos por arrendamiento únicamente el monto esperado a pagarse bajo una garantía de valor residual, a diferencia del monto máximo de la garantía requerido por la NIC 17. Este cambio no generó ningún impacto material en los estados financieros del Grupo.

(c) Impacto de la contabilidad como arrendador

La NIIF 16 no contiene cambios sustanciales en la manera en la que un arrendador contabiliza un arrendamiento. Bajo NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos y la contabilización para estos dos tipos de arrendamientos se lleva de manera distinta.

Por otro lado, la NIIF 16 cambió y amplió las revelaciones necesarias, en particular aquellas referentes a como el arrendador administra los riesgos resultantes del interés residual en activos arrendados.

Bajo NIIF 16, un arrendador intermedio debe contabilizar el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El arrendador intermedio debe clasificar el subarrendamiento como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo en referencia al activo por derechos de uso resultante del arrendamiento principal (y no en referencia al activo subyacente como era bajo la NIC 17).

Impacto de la aplicación de otras modificaciones a las normas e interpretaciones NIIF que son efectivas por los períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019

En el ejercicio en curso, el Grupo ha adoptado una serie de modificaciones a las normas e interpretaciones NIIF emitidas por el IASB. Su adopción no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros.

Modificaciones a NIIF 9
Características de prepago con compensación negativa

Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que, con el propósito de evaluar si un prepago cumple con la condición de 'únicamente pagos de capital e intereses' (SPPI, por sus siglas en inglés), la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago independientemente de la razón de pago por adelantado. En otras palabras, los activos financieros con características de prepago con compensación negativa no necesariamente fallan la prueba de SPPI.

Modificaciones a NIC 28
Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos

La modificación clarifica que la NIIF 9, incluyendo sus requisitos por deterioro, aplica a otros instrumentos financieros en una asociada o negocio conjunto al cual no es aplicable el método de participación.

Esto incluye participaciones a largo plazo que, en sustancia, forman parte de las inversiones netas en una asociada o negocio conjunto. El Grupo aplica NIIF 9 a dichas participaciones de largo plazo a las que previamente aplicaba la NIC 28. Al aplicar la NIIF 9, el Grupo no toma en cuenta ninguno de los ajustes del importe en libros de las participaciones a largo plazo requeridas por la NIC 28 (por ejemplo, ajustes al importe en libros de participaciones a largo plazo surgidas de la asignación de pérdidas de la entidad participada o la evaluación de deterioro conforme a NIC 28).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Mejoras anuales a las NIIF
Ciclo 2015-2017
*Modificaciones a la NIC 12
Impuesto a las ganancias,
NIC 23 Costos por
préstamos, NIIF 3
Combinaciones de negocios
e NIIF 11 Acuerdos
Conjuntos*

Las mejoras anuales incluyen modificaciones en cuatro normas.

NIC 12 *Impuesto a las ganancias*

Las modificaciones aclaran que se deben reconocer las consecuencias del impuesto a las ganancias sobre dividendos en el estado de resultados, en otros resultados integrales o en capital conforme originalmente se reconocieron las transacciones que generaron las ganancias distribuibles. Esto aplica independientemente de si aplican distintas tasas impositivas a las ganancias distribuidas y no distribuidas.

NIC 23 *Costos por préstamos*

Las modificaciones aclaran que, si cualquier préstamo específico se mantiene pendiente después de que el activo relacionado está listo para su uso previsto o venta, el préstamo es parte de los fondos tomados en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.

NIIF 3 *Combinaciones de negocios*

Las modificaciones aclaran que cuando se obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, aplican los requisitos para una combinación de negocios en etapas, incluida la reevaluación de su participación previamente mantenida (PHI por sus siglas en inglés) en la operación conjunta a valor razonable. La participación previamente mantenida sujeta a remediación incluye los activos, pasivos y crédito mercantil no reconocidos relativos a la operación conjunta.

NIIF 11 *Acuerdos conjuntos*

Las modificaciones aclaran que cuando una parte que participa en una operación conjunta no tenía el control conjunto, y obtiene el control conjunto, no se debe reevaluar la participación previamente mantenida en la operación conjunta.

*Modificaciones a la NIC 19
Modificación, reducción o
liquidación del plan de
beneficios a empleados*

Las modificaciones aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por liquidación) es calculada al medir el pasivo o activo por beneficios definidos, utilizando supuestos actuales y comparando los beneficios ofrecidos y los activos del plan antes y después de la modificación (reducción o liquidación) del plan, pero ignorando el efecto del techo del activo (que puede surgir cuando el plan de beneficios definidos está en una posición superavitaria). La NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo del activo que puede resultar de la modificación (reducción o liquidación) del plan se determina a través de un segundo paso y se reconoce de manera normal en otros resultados integrales.

Los párrafos relacionados con la medición del costo actual del servicio y el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos. Ahora se requerirá usar los supuestos actualizados de la remediación para determinar el costo actual del servicio y el interés neto después de la modificación (reducción o liquidación) del plan y por el resto del período de reporte. En el caso del interés neto, las modificaciones dejan en claro que para el período posterior a la modificación (reducción o liquidación) del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos revaluado según la NIC 19:99 con la tasa de descuento utilizada en la nueva remediación (teniendo en cuenta el efecto de las contribuciones y los pagos de beneficios en el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

**CINIIF 23 *Incertidumbre en
el tratamiento de impuestos
a las ganancias***

CINIIF 23 establece como determinar la posición fiscal contable cuando hay incertidumbre respecto a los tratamientos sobre impuestos a las ganancias. La interpretación requiere:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

- determinar si las posiciones fiscales inciertas son evaluadas por separado o como grupo; y
- evaluar si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto utilizado, o propuesto a utilizarse, por una entidad en sus declaraciones de impuestos a las ganancias:
 - En caso afirmativo, se debe determinar la posición fiscal contable de manera consistente con el tratamiento fiscal utilizado en las declaraciones de impuesto sobre la renta.
 - En caso negativo, debe reflejarse el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición fiscal contable utilizando el monto más probable o el método del valor esperado.

No existen otras NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero iniciado a partir del 1 de enero de 2019 que tengan un efecto significativo en los presentes estados financieros ni otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas aún y que se espere que tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Grupo.

b) Normas NIIF nuevas y revisadas que aún no son efectivas

En la fecha de autorización de estos estados financieros, el Grupo no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

NIIF 17	<i>Contratos de seguro</i>
NIIF 10 y NIC 28 (modificaciones)	<i>Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto</i>
Modificaciones a NIIF 3	<i>Definición de un negocio</i>
Modificaciones a NIC 1 y NIC 8	<i>Definición de materialidad</i>
Marco Conceptual	<i>Marco conceptual de las NIIF</i>
Enmiendas del IASB a las NIIF 7 y NIIF 9	<i>Relacionadas con la reforma de la Interbank Offered Rate ("IBOR")</i>
Enmiendas NIC 1	<i>Aclaraciones sobre clasificación de pasivos</i>

La Dirección y la Gerencia del Grupo no esperan que la adopción de las normas antes mencionadas tenga un impacto importante en los estados financieros del Grupo en períodos futuros. A continuación se describen brevemente los cambios introducidos por las normas antes mencionadas:

NIIF 17 Contratos de seguro

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la NIIF 4 Contratos de seguro.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el o con posterioridad al 1 de enero de 2021, con aplicación anticipada permitida. Se aplica retrospectivamente a menos que no sea factible, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque de valor razonable. Un borrador de los cambios a la NIIF 17 aborda las preocupaciones y dificultades de implementación que se identificaron después de la publicación de la NIIF 17. Uno de los principales cambios propuestos es el aplazamiento de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 por un año, a los períodos de reporte que inicien en o después del 1 de enero de 2022.

De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la entidad aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

Modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración del Grupo prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros del Grupo en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

Modificaciones a NIIF 3 Definición de un negocio

Las modificaciones aclaran que, mientras los negocios usualmente tienen salidas (outputs), las salidas no son requeridas para que una serie de actividades y activos integrados califiquen como un negocio. Para ser considerado como un negocio, una serie de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustancial que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de generar salidas.

Se provee de guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustancial ha sido adquirido.

Las modificaciones introducen una prueba opcional para identificar la concentración de valor razonable, que permite una evaluación simplificada de si una serie de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un activo identificable único o un grupo de activos similares.

Las modificaciones se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos cuya fecha de adquisición sea en o después del primer período de reporte comenzado en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

Modificaciones a NIC 1 y NIC 8 Definición de materialidad

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las NIIF. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad influyente para los usuarios se ha cambiado de “podrían influir” a “podría esperarse razonablemente que influyan”.

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para períodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida.

Marco conceptual de las NIIF

Junto con el Marco conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las modificaciones a las referencias al marco conceptual de las NIIF. El documento contiene modificaciones para las NIIF 2, 3, 6, 14, NIC 1, 8, 34, 37, 38, CINIIF 12, 19, 20, 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al Marco conceptual de manera que se refieran al Marco conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASB adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

Enmiendas del IASB a las NIIF 7 y NIIF 9 relacionadas con la reforma IBOR

El IASB publicó enmiendas el 26 de septiembre de 2019, que "están diseñadas para respaldar la provisión de información financiera útil por parte de las compañías durante el período de incertidumbre que surge de la eliminación gradual de los índices de referencia de tasas de interés tales como las tasas interbancarias ofrecidas (Interbank Offered Rate - IBOR)". Específicamente, las enmiendas:

- modifican los requisitos específicos de contabilidad de cobertura para que las entidades apliquen esos requisitos como si el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos y los flujos de efectivo del instrumento de cobertura no se alteren debido a la reforma del índice de referencia de tasa de interés;
- aplican a todas las relaciones de cobertura directamente afectadas por la reforma del índice de referencia de tasas de interés; y
- exigen revelaciones específicas sobre el grado en que las enmiendas afectan las relaciones de cobertura de las entidades.
- Las enmiendas son efectivas para los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2020 y deben aplicarse retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Enmiendas a la NIC 1 para aclarar la clasificación de pasivos

Las enmiendas en la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (enmiendas a la NIC 1) afectan solo la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, ingreso o gasto de pasivo, o la información que las entidades revelan sobre esos conceptos. Las modificaciones:

- aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo;
- aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y
- dejan claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se aplicarán de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada.

No existen otras interpretaciones de las NIIF o CINIIF que aún no hayan entrado en vigencia y que se espere que tengan un impacto significativo sobre la Sociedad.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

En la aplicación de las políticas contables del Grupo que se describen en la Nota 2, la Dirección y la Gerencia del Grupo han realizado juicios, estimaciones y asunciones relativas a los valores de los activos y pasivos cuyas mediciones no son factibles de obtener de otras fuentes. Las estimaciones y asunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el ejercicio en que se efectúa la revisión y en el ejercicio actual y futuros si la revisión afecta tanto al ejercicio actual como a ejercicios subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Dirección y la Gerencia del Grupo ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo y activos por derecho de uso: tal como se menciona en la Nota 2.12, periódicamente el Grupo evalúa el valor en libros de propiedad, planta y equipo a fin de determinar si existe un indicio de pérdida por deterioro. A los efectos de estimar los valores recuperables, la Dirección y la Gerencia del Grupo realizan asunciones y juicios referentes a precios futuros, niveles de producción, costos de producción, demanda futura, condiciones regulatorias, tasa de descuento y otros factores.
- Reservas de hidrocarburos: las reservas de hidrocarburos son utilizadas como base para realizar el cálculo de la depreciación de los activos de producción de hidrocarburos y para el cálculo del valor recuperable de dichos activos. Las reservas de hidrocarburos son cantidades estimadas de petróleo crudo y gas determinadas de acuerdo con estudios geológicos y de ingeniería. Las estimaciones de reservas de petróleo y gas no son exactas y están sujetas a revisiones futuras que, en consecuencia, afectan a las estimaciones contables relacionadas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

- Abandono de activos y reconstrucción medioambiental: a la fecha de cierre de cada ejercicio, la Gerencia efectúa una estimación de los costos por obligaciones para el abandono de activos y reconstrucción medioambiental. Los costos son estimados considerando las leyes y regulaciones vigentes, tal cual han sido históricamente interpretadas y aplicadas y considerando los costos actuales de abandono. Cambios futuros en la tecnología, los costos, la legislación o la manera en que se administren las reglamentaciones futuras podrían afectar significativamente la estimación del pasivo por abandono de activos y reconstrucción ambiental.

- Provisiones por litigios y otras contingencias: el costo final de la liquidación de denuncias, reclamos y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por tanto, cualquier variación en circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la provisión por contingencias registrada.

- Reconocimiento de incentivos al incremento de la producción de gas: tal como se menciona en la Nota 2.6.d, el reconocimiento de los ingresos por los incentivos descritos en la Nota 12.b se produce cuando la realización del derecho es virtualmente cierta y se considera probable que la entidad reciba los flujos asociados al incentivo, lo que a juicio de la Dirección es coincidente con la emisión de la resolución que aprueba el beneficio por parte del Ministerio de Energía y Minería de la Nación.

- Determinación de la moneda funcional: de acuerdo con lo mencionado en Nota 2.8, el Grupo ha determinado la moneda funcional de PCR y sus sociedades controladas. La Dirección del Grupo aplica juicio profesional en la determinación de su moneda funcional y la de sus subsidiarias. El juicio es efectuado principalmente respecto a la moneda que influencia y determina los precios de venta, y también considerando la moneda en que se pagan los costos laborales, de materiales, inversiones y otros costos, así como también la financiación y las cobranzas derivadas de sus actividades operativas.

5. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

	<u>31-12-2019</u>	<u>31-12-2018</u>
Activo		
a) Inversiones		
Corrientes		
Fondo común de inversión	664.688	607.464
Depósitos a plazo fijo ⁽¹⁾	1.754.060	5.137.656
Cuenta remunerada	--	170.131
	<u>2.418.748⁽²⁾</u>	<u>5.915.251⁽²⁾</u>
b) Cuentas por cobrar comerciales		
Corrientes		
Deudores comunes	3.578.019	2.819.408
Deudores en gestión judicial	3.481	4.558
	<u>3.581.500</u>	<u>2.823.966</u>
Provisión para cuentas por cobrar comerciales de cobro dudoso (Anexo E)	<u>(36.250)</u>	<u>(13.816)</u>
	<u>3.545.250</u>	<u>2.810.150</u>

⁽¹⁾ Incluye 1.182.506 (31-12-2019) equivalentes a US\$ 19.744 miles correspondientes al fondo de garantía dedicado a la cancelación de los próximos servicios de deuda (capital e intereses), asociado a los contratos suscriptos por PEBSA el 12 de octubre del 2018 para el financiamiento de la construcción, operación y mantenimiento del Parque Eólico del Bicentenario con el Inter-American Investment Corporation por sí, y en representación y calidad de agente del Inter-American Development Bank, KFW, KFW Ipex-Bank GMBH y EKF Denmark's Export Credit Agency.

⁽²⁾ Incluye 1.754.060 (31-12-2019) y 3.925.255 (31-12-2018) en moneda extranjera (Anexo G – Ver Nota 2.8)

⁽¹⁾ Incluye 3.084.053 (31-12-2019) y 2.073.299 (31-12-2018) en moneda extranjera (Anexo G – Ver Nota 2.8).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

	31-12-2019	31-12-2018
No corrientes		
Deudores comunes en US\$	133.238	116.550
Provisión para cuentas por cobrar comerciales de cobro dudoso (Anexo E)	<u>(133.238)</u>	<u>(116.550)</u>
	<u>--</u>	<u>--</u>
c) Otras cuentas por cobrar		
Corrientes		
Anticipos a proveedores	262.846	351.446
Créditos fiscales	1.298.845	981.580
Gastos pagados por adelantado	80.742	57.441
Depósitos entregados en garantía	9.927	7.029
Socios de Uniones Transitorias ("UT")	186.376	203.000
Créditos por ventas por cuenta y orden de socios UT	266.770	388.698
Incentivos al incremento de la producción de gas	119.340	109.246
Garantías contratos petroleros (Nota 12.e)	36.847	--
Diversos	38.486	128.522
	<u>2.300.179⁽¹⁾</u>	<u>2.226.962⁽¹⁾</u>
⁽¹⁾ Incluye 859.011 (31-12-2019) y 652.297 (31-12-2018) en moneda extranjera (Anexo G – Ver Nota 2.8).		
No corrientes		
Anticipos a proveedores	149.239	4.972.931
Incentivos al incremento de la producción de gas	59.469	166.627
Préstamos al personal	71.506	47.119
Créditos fiscales	213.549	406.590
Socios UT	117.923	117.296
Garantías contratos petroleros (Nota 12.e)	49.053	--
Diversos	27.868	2.908
	<u>688.607</u>	<u>5.713.471</u>
Provisión para otros créditos de cobro dudoso (Anexo E)	<u>(194.021)</u>	<u>(120.074)</u>
	<u>494.586⁽¹⁾</u>	<u>5.593.397⁽¹⁾</u>
⁽¹⁾ Incluye 179.591 (31-12-2019) y 213.219 (31-12-2018) en moneda extranjera (Anexo G- Ver Nota 2.8).		
d) Inventarios		
Corrientes		
Productos terminados	205.284	186.291
Productos en proceso	325.427	393.440
Materias primas	545.540	618.579
Materiales	1.103.696	1.035.273
	<u>2.179.947</u>	<u>2.233.583</u>
No corrientes		
Productos terminados	26.847	25.145
Materiales	284.660	336.460
	<u>311.507</u>	<u>361.605</u>
Provisión por obsolescencia y lenta rotación de materiales (Anexo E)	<u>(297.123)</u>	<u>(291.620)</u>
	<u>14.384</u>	<u>69.985</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

e) Activos por derecho de uso

La evolución de los activos por derecho de uso del Grupo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	Terrenos⁽¹⁾	Instalaciones y equipos de explotación⁽²⁾	Total
Saldos al inicio del ejercicio	--	--	--
Costo			
Saldo por aplicación inicial de NIIF 16	702.191	274.055	976.246
Aumentos	--	70.064	70.064
Disminuciones y reclasificaciones	--	(85.011)	(85.011)
Efectos de conversión	22.947	9.167	32.114
Total al cierre del ejercicio	725.138	268.275	993.413
Amortización acumulada			
Aumentos ⁽³⁾	(24.350)	(106.674)	(131.024)
Efectos de conversión	(430)	(2.454)	(2.884)
Total al cierre del ejercicio	(24.780)	(109.128)	(133.908)
Saldos al cierre del ejercicio	700.358	159.147	859.505

⁽¹⁾ Vida útil definida 25 años.

⁽²⁾ Vida útil definida 2,5 - 5 años.

⁽³⁾ Incluye 21.031 imputados a obra en curso - propiedad, planta y equipo.

f) Activos intangibles⁽¹⁾

	Mediciones eólicas y permisos	Otros	Total
Valor residual al inicio del ejercicio	565.667	23.820	589.487
Costo			
Al inicio del ejercicio	565.667	65.668	631.335
Aumentos	13.639	11.890	25.529
Disminuciones ⁽²⁾	(240.786)	(333)	(241.119)
Diferencias de conversión	(8.959)	--	(8.959)
Total al cierre del ejercicio	329.561	77.225	406.786
Amortización acumulada			
Al inicio del ejercicio	--	(41.848)	(41.848)
Aumentos	(2.604)	(17.714)	(20.318)
Total al cierre del ejercicio	(2.604)	(59.562)	(62.166)
Valor residual al cierre del ejercicio	326.957	17.663	344.620

⁽¹⁾ Corresponde a activos intangibles con vida útil definida de 3 a 20 años. La amortización es calculada sobre la base del método de la línea recta y es imputada como costo de producción del ejercicio.

⁽²⁾ Incluye 85.422 transferidos a propiedad, planta y equipo.

Pasivos**g) Deudas comerciales****Corrientes**

	31-12-2019	31-12-2018
Proveedores	2.032.355	2.279.587
Partes relacionadas (Nota 7)	27.250	23.136
Ingresos diferidos	81.944	291.022
	2.141.549	2.593.745

⁽¹⁾ Incluye 742.654 (31-12-2019) y 721.320 (31-12-2018) en moneda extranjera (Anexo G- Ver Nota 2.8).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

	<u>31-12-2019</u>	<u>31-12-2018</u>
h) Pasivos por arrendamientos		
Corrientes		
Pasivos por arrendamientos en US\$ (Anexo G- Ver Nota 2.8)	134.860	--
	<u>134.860</u>	<u>--</u>
No corriente		
Pasivos por arrendamientos en US\$ (Anexo G- Ver Nota 2.8)	773.516	--
	<u>773.516</u>	<u>--</u>

La evolución de los arrendamientos a pagar se expone a continuación:

Saldo por aplicación inicial de NIIF 16	972.365
Altas de arrendamientos	70.064
Bajas de arrendamientos	(84.373)
Pagos de arrendamientos	(139.950)
Actualizaciones financieras ⁽¹⁾	62.697
Efectos de la reexpresión	27.573
Saldo al cierre del ejercicio	<u>908.376</u>

⁽¹⁾ Incluye 41.725 imputados a propiedad, planta y equipo.

i) Préstamos

Corrientes		
Préstamos bancarios en US\$ ⁽¹⁾ (Anexo G- Ver Nota 2.8)	8.445.629	4.173.855
Préstamos bancarios en moneda nacional	122.919	--
Descubiertos en cuenta corriente	290.601	
	<u>8.859.149</u>	<u>4.173.855</u>

⁽¹⁾ Netos de gastos de emisión por 47.662 (31-12-2019) y 62.491 (31-12-2018).

No corrientes

Préstamos bancarios en US\$ ⁽¹⁾ (Anexo G- Ver Nota 2.8)	16.082.490	18.971.144
Préstamos bancarios en moneda nacional ⁽²⁾	78.500	--
	<u>16.160.990</u>	<u>18.971.144</u>

⁽¹⁾ Netos de gastos de emisión por 235.161 (31-12-2019) y 300.418 (31-12-2018).

⁽²⁾ Netos de gastos de emisión por 1.500 (31-12-2019).

En la nota 11 se incluye información adicional sobre los préstamos de Grupo cuya evolución se expone a continuación:

Saldos al inicio del ejercicio	23.144.999	6.298.568
Intereses perdidos	1.384.201	363.604
Costos financieros activados	532.833	693.037
Diferencias de cambio	1.129.638	2.586.766
Intereses pagados	(1.692.406)	(841.974)
Altas de préstamos	6.151.164	16.454.540
Variación neta de descubiertos en cuenta corriente	290.601	--
Pagos de préstamos	(5.920.891)	(2.409.542)
Saldos al cierre del ejercicio	<u>25.020.139</u>	<u>23.144.999</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

	31-12-2019	31-12-2018
j) Cargas fiscales		
Corrientes		
Impuesto a las ganancias a pagar	540.574	464.972
Retenciones y percepciones	86.001	88.583
Impuesto al valor agregado	7.657	141.283
Ingresos brutos	12.316	57.198
	<u>646.548⁽¹⁾</u>	<u>752.036⁽¹⁾</u>

⁽¹⁾ Incluye 343.275 (31-12-2019) y 505.459 (31-12-2018) en moneda extranjera (Anexo G- Ver Nota 2.8).

k) Otros pasivos		
Corrientes		
Regalías a pagar	225.889	179.910
Ventas por cuenta y orden de socios de UT a liquidar	150.409	223.426
Socios UT	621.184	--
Provisión honorarios (Nota 7)	24.797	16.072
Dividendos a pagar (Nota 7)	12.556	118.860
Deuda por adquisición de activos y sociedades (Nota 13)	60.113	59.139
Diversos	73.320	109.661
	<u>1.168.268⁽¹⁾</u>	<u>707.068⁽¹⁾</u>

⁽¹⁾ Incluye 929.847 (31-12-2019) y 502.006 (31-12-2018) en moneda extranjera (Anexo G- Ver Nota 2.8).

No corrientes		
Deuda por adquisición de activos y sociedades (Nota 13)	--	87.192
Diversos	49.053	--
	<u>49.053⁽¹⁾</u>	<u>87.192⁽¹⁾</u>

⁽¹⁾ Incluye 49.053 (31-12-2019) y 87.192 (31-12-2018) en moneda extranjera (Anexo G- Ver Nota 2.8).

6. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS

	2019	2018
a) Otros ingresos y egresos, netos		
	Ingresos (Egresos)	
Incentivos al incremento de la producción de gas	--	166.691
Resultado venta de propiedad, planta y equipo	4.310	3.580
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	(295.438)	(236.411)
Cargos relacionados con activos no productivos	(21.543)	(79.734)
Provisión por reclamos y contingencias	(34.280)	(13.500)
Provisión para cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar de cobro dudoso	(127.092)	116.073
Provisión por obsolescencia y lenta rotación de materiales	(562)	(119.342)
Reestimación de costos por abandono de activos	753.048	503.530
Diversos	(171.583)	515.978
Total otros ingresos y egresos, netos	<u>106.860</u>	<u>856.865</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

	2019	2018
b) Resultados financieros		
	Ganancia (Pérdida)	
<u>Ingresos financieros</u>		
Resultado de inversiones corrientes	1.185.187	
Total ingresos financieros	<u>1.185.187</u>	<u>--</u>
<u>Costos financieros</u>		
Intereses, netos	(1.211.224)	(855.798)
Diferencias de cambio, netas	(1.156.740)	(1.495.019)
Actualización financiera del pasivo por arrendamiento	(20.972)	--
Otras actualizaciones financieras	(141.170)	(161.352)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(1.080.773)	(652.760)
Otros resultados financieros, netos	(410.463)	(334.081)
Total costos financieros	<u>(4.021.342)</u>	<u>(3.499.010)</u>
Total resultados financieros, netos	<u>(2.836.155)</u>	<u>(3.499.010)</u>

7. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por operaciones con partes relacionadas del Grupo son los siguientes:

	Deudas	
	comerciales	Otros pasivos
31-12-2019		
Sociedades relacionadas		
Rental Patagonia S.A. ⁽¹⁾	(21.597)	--
APMB Servicios y Transportes S.A. ⁽¹⁾	(5.399)	--
Bahía Solano S.A. ⁽¹⁾	(254)	--
Personal Directivo y Accionistas	--	(37.353)
Total	<u>(27.250)</u>	<u>(37.353)</u>

	Deudas	
	comerciales	Otros pasivos
31-12-2018		
Sociedades relacionadas		
Rental Patagonia S.A. ⁽¹⁾	(23.136)	--
Personal Directivo y Accionistas	--	(134.932)
Total	<u>(23.136)</u>	<u>(134.932)</u>

Las operaciones con partes relacionadas, durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 son las siguientes:

	Compras, honorarios y servicios	
	2019	2018
Sociedades relacionadas		
Rental Patagonia S.A. ⁽¹⁾	(210.540)	(200.690)
APMB Servicios y Transportes S.A. ⁽¹⁾	(52.498)	(49.632)
Bahía Solano S.A. ⁽¹⁾	(3.282)	--
Personal Directivo y Accionistas	(53.362)	(95.518)
Total	<u>(319.682)</u>	<u>(345.840)</u>

⁽¹⁾ Prestación del servicio de destape de la cantera de piedra caliza ubicada en la localidad de Pico Truncado.

Las compensaciones efectuadas al personal clave del Grupo (incluyendo sus Directores) ascendieron a 103.325 y 68.054 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Las mismas corresponden totalmente a compensaciones de corto plazo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

8. PATRIMONIO

El capital social está compuesto por 72.073.538 acciones de valor nominal 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción.

Al 31 de diciembre de 2019, 34 miembros de las familias Brandi y Cavallo, ejercen el control de la Sociedad mediante una participación directa e indirecta del 99,97% del capital.

Con fecha 16 de abril de 2019, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas aprobó la distribución de dividendos en efectivo por 268.483 y destinó el resto de los resultados no asignados a la reserva facultativa previamente creada en términos del artículo 70 de la Ley General de Sociedades para el pago de futuras distribuciones de dividendos y/o para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de PCR y sus sociedades controladas.

Asimismo, con fecha 16 de septiembre de 2019, la Asamblea General Extraordinaria de accionistas aprobó la desafectación de la mencionada reserva facultativa y la distribución de dividendos en efectivo por 161.171.

Con fecha de 9 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas aprobó la distribución de dividendos en efectivo por 268.896 y destinó 329.335 a la Reserva facultativa.

Asimismo, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha de 26 de septiembre de 2018, aprobó la desafectación de la Reserva facultativa para la distribución de dividendos en efectivo por 494.530.

Asimismo, de acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. Sin embargo, de acuerdo con la Ley N° 27.430 de Reforma Tributaria anteriormente mencionada, se elimina este impuesto para las utilidades generadas a partir de 2018.

Finalmente, la Ley N° 27.430 de Reforma Tributaria también estableció, entre otras cuestiones, una retención sobre los dividendos del 7% para las utilidades devengadas en los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, y del 13% a partir del 2020.

9. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se detallan en el siguiente cuadro:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Impuesto diferido	Saldos al inicio del ejercicio	Efecto de la reexpresión y conversión	Cargos del ejercicio y transferencias	Saldos al cierre del ejercicio
Activo diferido, neto				
Quebrantos acumulados ⁽¹⁾	122	43	109.978	110.143
Provisiones no deducibles y otros	117.349	26.617	324.301	468.267
Cargos financieros activados	--	--	(14.395)	(14.395)
Ajuste por inflación impositivo diferido	--	--	(57.226)	(57.226)
31-12-2019	117.471	26.660	362.658	506.789
31-12-2018	87.535	31.913	(1.977)	117.471
Pasivo diferido, neto				
Propiedad, planta y equipo	(3.079.720)	(17.475)	(456.569)	(3.553.764)
Quebrantos acumulados ⁽¹⁾	1.081.931	(230.704)	774.551	1.625.778
Cargos financieros activados	(45.433)	--	(16.487)	(61.920)
Beneficios impositivos	(37.020)	12.955	14.505	(9.560)
Gastos de exploración	230.836	(80.779)	(9.333)	140.724
Provisiones no deducibles y otros	601.132	(251.764)	49.242	398.610
Utilidades sociedades del exterior	(86.997)	--	86.997	--
Ajuste por inflación impositivo diferido	--	155.628	(1.762.400)	(1.606.772)
31-12-2019	(1.335.271)	(412.139)	(1.319.494)	(3.066.904)
31-12-2018	(1.032.492)	(96.608)	(206.171)	(1.335.271)

⁽¹⁾ Los quebrantos tienen vencimiento 122 (2024), 110.021 (2025), 28 (2026), 10.927 (2027), 504.472 (2028) y 1.110.351 (2029). Para las sociedades que se rigen de acuerdo a la Ley 27.191 de Energía Eléctrica el plazo de prescripción asciende a 10 años.

A continuación se presenta una conciliación entre el cargo que resulta de aplicar la tasa de impuesto vigente sobre la ganancia contable antes de impuesto a las ganancias y el impuesto a las ganancias incluido en el resultado del ejercicio:

	2019	2018
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	3.067.702	1.544.219
Tasa del impuesto vigente	30%	30%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	(920.310)	(463.266)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto		
- Gastos no deducibles	(67.191)	(12.900)
- Efecto cambio de tasa Ley Reforma fiscal	148.496	(19.129)
- Diferencia de tasas	468.027	30.862
- Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y remediación a moneda funcional	616.193	(789.494)
- Ajuste por inflación impositivo	(1.959.230)	--
- Otros	14.263	291.155
Total cargo por impuesto a las ganancias	(1.699.752)	(962.772)
- Cargo por impuesto a pagar	(742.916)	(754.624)
- Cargo por impuesto diferido	(956.836)	(208.148)
Total cargo por impuesto a las ganancias	(1.699.752)	(962.772)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

10. INFORMACIÓN POR SEGMENTO DE NEGOCIO

Los segmentos de negocio se agrupan de acuerdo con la forma en que el máximo responsable de la toma de decisiones del Grupo asigna recursos y evalúa rentabilidad. La información reportada al máximo responsable de la toma de decisiones con el objetivo de asignar recursos y evaluar el desempeño del segmento se focaliza en los tipos de bienes y servicios entregados o prestados, y para las transacciones de petróleo y gas, el lugar donde las mismas se llevan a cabo.

Los segmentos de negocio así definidos se detallan a continuación:

- Petróleo y gas Argentina: incluye las operaciones de exploración, producción y venta de petróleo crudo y gas en los yacimientos de Argentina.
- Petróleo Ecuador: incluye las operaciones de exploración, producción y venta de petróleo crudo asociadas con los contratos de servicios en los yacimientos de Ecuador.
- Petróleo y gas Colombia: incluye las operaciones de exploración, producción y venta de petróleo crudo y gas en Colombia.
- Cemento: incluye las operaciones de venta de cemento en Argentina, Chile y Ecuador, desde la obtención de las materias primas en las canteras, pasando por el proceso de elaboración de clinker y su posterior molienda con determinados agregados para la obtención del cemento.
- Premoldeados y morteros: corresponde a la elaboración de bloques de cemento y de materiales para la construcción cuya materia prima principal es el cemento elaborado por la Sociedad al cual se le incorporan determinados aditivos.
- Energías renovables: incluye las operaciones de generación de energía eléctrica de fuentes renovables.
- Administración central y otras inversiones: incluye los cargos comunes de administración central y otras operaciones menores.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019:

	Petróleo y gas Argentina	Petróleo Ecuador	Petróleo y gas Colombia	Cemento	Premoldeados y morteros	Energías renovables	Administración central y otras inversiones	Eliminaciones	Total
Ingresos por ventas de bienes	11.395.290	--	562.990	4.471.864	231.267	19.831	--	(33.127)	16.648.115
Ingresos por prestación de servicios	67.906	4.829.123	--	--	--	1.569.940	--	--	6.466.969
Otros gastos – deterioro de propiedad, planta y equipo	214.296	--	--	--	--	--	--	--	214.296
Ganancia operativa	2.541.781	2.118.714	(468.603)	1.005.864	(12.042)	1.146.957	(409.520)	(19.294)	5.903.857
Total Activos	8.575.818	6.868.113	1.939.407	7.856.689	913.808	25.691.821	1.229.519	(1.014.157)	52.061.018
Total Pasivos	3.625.063	2.345.690	689.128	1.216.751	8.116	21.306.457	8.363.322	(1.010.188)	36.544.339
Adquisición de propiedad, planta y equipo	2.390.404	1.639.628	--	369.598	28.006	13.619.692	117.841	--	18.165.169
Depreciación de propiedad, planta y equipo	(1.701.360)	(613.241)	(265.793)	(358.753)	(26.840)	(332.070)	(25.168)	--	(3.323.225)

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018:

	Petróleo y gas Argentina	Petróleo Ecuador	Petróleo y gas Colombia	Cemento	Premoldeados y morteros	Energías renovables	Administración central y otras inversiones	Eliminaciones	Total
Ingresos por ventas de bienes	11.740.977	--	421.452	4.328.596	187.342	--	--	(626.034)	16.052.333
Ingresos por prestación de servicios	409.505	4.404.885	--	126.186	--	--	--	(326.504)	4.614.072
Resultados operativos	2.772.935	2.371.239	(14.333)	461.070	12.067	(37.889)	(478.222)	(43.638)	5.043.229
Total Activos	9.502.427	5.835.855	1.592.905	7.678.375	897.644	20.181.227	1.383.661	(147.041)	46.925.053
Total Pasivos	5.393.821	2.033.294	205.506	1.679.771	167.808	17.455.547	6.128.208	(159.834)	32.904.121
Adquisición de propiedad, planta y equipo	1.248.581	132.664	437.487	224.106	208.741	5.968.050	64.916	--	8.284.545
Depreciación de propiedad, planta y equipo	(1.525.056)	(298.301)	(84.765)	(369.004)	(8.069)	--	(27.158)	--	(2.312.353)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

A continuación se expone la desagregación de los ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios por geografía, por producto y por mercado de destino, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Asimismo, se expone la desagregación del activo no corriente por geografía a cada uno de los cierres mencionados:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019:

	Argentina	Ecuador	Chile	Colombia	Eliminaciones	Total
Ingresos por ventas de bienes	15.750.919	--	846.599	562.990	(512.393)	16.648.115
Ingresos por prestación de servicios	1.637.846	4.829.123	--	--	--	6.466.969
Activo no corriente	33.906.176	3.298.734	21.438	1.674.039	--	38.900.387

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018:

	Argentina	Ecuador	Chile	Colombia	Eliminaciones	Total
Ingresos por ventas de bienes	15.685.821	--	571.094	421.451	(626.033)	16.052.333
Ingresos por prestación de servicios	535.692	4.404.885	--	--	(326.505)	4.614.072
Activo no corriente	25.282.658	2.089.873	31.083	1.532.229	--	28.935.843

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019:

	Mercado local	Exportación	Eliminaciones	Total
Gas	1.730.666	--	--	1.730.666
Petróleo ⁽¹⁾	15.112.447	--	--	15.112.447
Cemento	3.864.424	508.955	--	4.373.379
Premoldeados y morteros	227.829	3.438	--	231.267
Energía	1.569.940	--	--	1.569.940
Otros bienes y servicios	97.385	--	--	97.385
Total	22.602.691	512.393	--	23.115.084

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018:

	Mercado local	Exportación	Eliminaciones	Total
Gas	2.308.157	--	--	2.308.157
Petróleo ⁽¹⁾	14.668.661	--	(326.505)	14.342.156
Cemento	3.998.869	329.727	(626.033)	3.702.563
Premoldeados y morteros	187.342	--	--	187.342
Otros bienes y servicios	126.187	--	--	126.187
Total	21.289.216	329.727	(952.538)	20.666.405

⁽¹⁾ Incluye 4.829.123 y 4.404.885 de ingresos por prestación de servicios del segmento Petróleo Ecuador por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2018 se registraron ventas por aproximadamente \$ 3.927 millones a Pan American Energy, S.L. Suc. Argentina, que se incluyen en el segmento de petróleo y gas Argentina, que representaron aproximadamente el 22,20% del total de ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios del Grupo.

Adicionalmente, en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se registraron ventas por aproximadamente \$7.330 y \$ 2.071 millones a Trafigura Argentina S.A., que se incluyen en el segmento de petróleo y gas Argentina, que representaron aproximadamente el 32% y 11,70%, respectivamente del total de ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios del Grupo.

Asimismo, en dichos ejercicios se registraron ventas por aproximadamente \$4.829 millones y \$4.404 millones a sociedades controladas por el gobierno ecuatoriano, que se incluyen en el segmento de petróleo Ecuador, que representaron aproximadamente el 20,89% y el 21,3% respectivamente, del total de ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios del Grupo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

11. PRÉSTAMOS

a) Deuda bancaria

A continuación se detallan las características de la deuda bancaria vigente al 31 de diciembre de 2019:

Fecha de suscripción	Entidad financiera	Moneda	Monto ⁽¹⁾	Cuotas	Vencimiento 1° cuota	Vencimiento final	Tasa
22-06-2016	Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.	US\$	30.000.000	15 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas	27-12-2017	Junio-2021	Fija nominal anual 6,75%
28-09-2016	Banco de la Ciudad de Buenos Aires	US\$	14.000.000	14 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas	28-06-2017	Septiembre-2020	Fija nominal anual 4,5% o variable en base a Libor +3% anual, la mayor
27-06-2017	HSBC Bank Argentina S.A.	US\$	25.000.000	9 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas	27-06-2018	Junio-2020	Fija nominal anual 4,75%
29-06-2017	BBVA Banco Francés S.A.	US\$	20.000.000	15 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas	28-12-2018	Junio-2022	Fija nominal anual 4,85%
6-10-2017	BBVA Banco Francés S.A.	US\$	5.000.000	15 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas	6-04-2019	Octubre-2022	Fija nominal anual 5,5%
9-10-2017	BBVA Banco Francés S.A.	US\$	15.000.000	15 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas	9-04-2019	Octubre-2022	Fija nominal anual 5,5%
12-10-2017	HSBC Bank Argentina S.A.	US\$	15.000.000	15 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas	12-10-2018	Octubre-2020	Fija nominal anual 6%
7-12-2017	Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.	US\$	5.000.000	12 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas	7-03-2018	Diciembre-2020	Fija nominal anual 5,5%
28-12-2017	Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.	US\$	5.000.000	9 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas	28-12-2018	Diciembre-2020	Fija nominal anual 5,75%
28-08-2018	Itaú Unibanco S.A., Sucursal Nassau, y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.	US\$	80.000.000 ⁽¹⁾ (dividido en dos tramos de 40.000.000 cada uno)	22 cuotas mensuales, iguales y consecutivas	Noviembre-2019	Agosto-2021	Un tramo devenga tasa fija nominal anual del 8,5% y el otro tramo tasa variable anual basada en Libor a 30 días + 5,75%
2-01-2019	BBVA Banco Francés S.A.	US\$	20.000.000	9 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas	2-01-2020	Enero-2022	Fija nominal anual 8,75%
3-01-2019	Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.	US\$	30.000.000	9 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas	9-01-2020	Enero-2022	Variable nominal anual basada en Libor ajustada por efectos impositivos +6,25%

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Fecha de suscripción	Entidad financiera	Moneda	Monto ⁽¹⁾	Cuotas	Vencimiento 1°cuota	Vencimiento final	Tasa
30-05-2019	HSBC Bank Argentina S.A. ⁽²⁾	US\$	10.000.000	9 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas	30-05-2020	Junio-2022	Fija anual 9%
2-07-2019	Banco Santander Río S.A. ⁽²⁾	US\$	20.000.000	7 cuotas trimestrales consecutivas	30-09-2020	Marzo-2022	Fija nominal anual 9%
5-07-2019	Banco Itaú Unibanco S.A. sucursal Nassau ⁽²⁾	US\$	64.000.000	14.000.000 en 6 cuotas mensuales, iguales y consecutivas	Julio-2019	Julio-2024	Anual basada en Libor +4,5% pagaderos mensualmente
5-07-2019	Banco Itaú Unibanco S.A. sucursal Nassau ⁽³⁾	US\$	20.000.000 (disponibles a partir del 12-07-2019)	1 cuota	Julio-2020	Julio-2020	Anual 8,03% pagaderos mensualmente
5-07-2019	Banco Itaú Unibanco S.A. sucursal Nassau ⁽³⁾	US\$	10.000.000 ⁽³⁾	1 cuota	5-07-2022	Julio-2022	Anual basada en Libor +4,5% pagaderos mensualmente
26-11-2019	Banco Patagonia S.A.	AR\$	500.000.000 ⁽⁵⁾	--	Marzo-2020	Marzo-2020	Mensual 4,58% sobre el saldo en descubierto
20-12-2019	Banco BBVA Argentina S.A. ⁽²⁾	AR\$	200.000.000	8 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas	20-03-2020	Diciembre-2021	Badlar + 10%

(1) Cifras expresadas en números enteros.

(2) Préstamos garantizados con pagarés.

(3) con fecha 5 de julio de 2019, PCR acordó con el Banco Itaú Unibanco S.A. sucursal Nassau, la readecuación del préstamo de US\$ 100 millones de fecha 4 de enero de 2018 con vencimiento final en enero 2023. A partir de las adendas suscriptas, PCR canceló US\$ 36 millones de la deuda de capital vigente al momento de la firma y refinanció el pago de la deuda remanente por US\$ 64 millones de acuerdo con el siguiente detalle: US\$ 14 millones pagaderos en seis cuotas mensuales iguales y consecutivas a partir del mes de julio 2019 y US\$ 50 millones pagaderos en treinta y dos cuotas mensuales iguales y consecutivas a partir del mes de diciembre 2021. El nuevo préstamo devenga intereses a una tasa anual basada en la Libor más un margen del 4,5% y son pagaderos en forma mensual.

(4) Prefinanciación de exportaciones de PCR a su subsidiaria Trading Patagonia S.A.

(5) Acuerdo de descubierto en cuenta corriente.

Finalmente, el 12 de octubre de 2018, PEBSA, sociedad controlada indirectamente por la Sociedad, suscribió contratos para el financiamiento de la construcción, operación y mantenimiento del Parque Eólico del Bicentenario con una capacidad de generación de 125,2 MW, que incluye la adquisición e instalación de 35 aerogeneradores V117 de 3,6 MW e instalaciones de transmisión asociadas que se ubicarán en la provincia de Santa Cruz, Argentina (el "Proyecto"). Dicho financiamiento ha sido otorgado por: (i) Inter-American Investment Corporation ("IDB Invest") por sí, y en representación y calidad de "Agente" del Inter-American Development Bank ("IDB"), (ii) KFW, (iii) KFW IPEX-BANK GMBH (el "Agente EKF"), y (iv) EKF DENMARK'S EXPORT CREDIT AGENCY ("EKF") (los "Acreeedores") por un total de hasta US\$ 108.000.000 a ser repagados en un plazo máximo de quince años, bajo un esquema de amortizaciones periódicas de capital. Dicho financiamiento combina un préstamo proporcionado por IDB y IDB Invest por un total de hasta US\$ 50.000.000 y otro préstamo otorgado por KFW, el Agente EKF y EKF en virtud del cual KFW pondrá a disposición de PEBSA un préstamo por la suma de hasta US\$ 58.000.000 garantizado por EKF DENMARK'S EXPORT CREDIT AGENCY (agencia de crédito de exportación del Reino de Dinamarca), a través de un seguro de crédito que proporciona el 95% de cobertura. El mencionado financiamiento incluye sendas garantías propias de este tipo de operaciones (tales como prenda de acciones, prenda de equipos, cesiones de derechos del Proyecto a favor de fideicomisos, pagarés, etc.) e incluye, asimismo, (i) una fianza -bajo ley de Nueva York- por parte de los accionistas de PEBSA (PCR y Cleanergy Argentina) a los fines de garantizar el fiel y puntual cumplimiento de todas y cada una de

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

las obligaciones de PEBSA bajo los documentos del financiamiento. La fianza subsistirá hasta la fecha denominada en idioma inglés como Project Completion Date, la cual aún no ha ocurrido; y (ii) un aval por parte de PCR de los pagarés librados por PEBSA.

En relación con los acuerdos de crédito mencionados, las sociedades acordaron ciertos compromisos de hacer y de no hacer, habituales en este tipo de transacciones, incluyendo ciertas limitaciones al pago de dividendos, al nivel de endeudamiento, a la venta de activos y al otorgamiento de gravámenes. Adicionalmente, dichos contratos de préstamos contienen cláusulas de cumplimiento de ciertas relaciones financieras cuyo incumplimiento podría provocar la caducidad del plazo y el consecuente vencimiento inmediato de dichos préstamos.

b) Obligaciones Negociables

El 10 de noviembre de 2017, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó la creación y los términos y condiciones generales de un Programa de Obligaciones Negociables (el “Programa”) por hasta un monto máximo en circulación de US\$ 400.000.000 o su equivalente en otras monedas. Los términos y condiciones particulares del Programa y de las Obligaciones Negociables que se emitan bajo el mismo fueron aprobados en la reunión de Directorio de la Sociedad de fecha 7 de febrero de 2018.

La creación del Programa fue autorizada por Resolución de la CNV el 28 de marzo de 2018.

Con fecha 8 de enero de 2020, el Directorio de la Sociedad, en ejercicio de las facultades delegadas originalmente por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10 de noviembre de 2017, aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables y los términos y condiciones particulares de las mismas (ver adicionalmente Nota 14).

12. RECLAMOS, CONTINGENCIAS, CUESTIONES REGULATORIAS, COMPROMISOS Y SITUACIÓN ECONÓMICA

a) Juicios pendientes

En el curso normal de sus negocios, el Grupo ha sido demandado en varios procesos judiciales en el fuero laboral, civil y comercial. La Gerencia del Grupo, en consulta con sus asesores legales, ha constituido una provisión considerando a tales fines la mejor estimación utilizando como base la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, incluyendo honorarios y costas judiciales.

b) Cuestiones regulatorias

Incentivos al incremento de la producción de gas

El 14 de febrero 2013 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución 1/2013 (en adelante, la “Resolución”) de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones de Hidrocarburos (la “Comisión”). La Resolución estableció el “Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural” (el “Programa”) e invitó a las empresas productoras de gas natural a presentar proyectos que incrementen la inyección de gas natural a la red de distribución, debiendo cumplir una serie de requisitos dispuestos por la misma. Asimismo, estableció una compensación que resultaba de: “...(i) la diferencia que existía entre el precio de la Inyección Excedente y el precio efectivamente percibido por la venta de la Inyección Excedente, más (ii) la diferencia que existía entre el Precio Base y el precio efectivamente percibido por la venta de la Inyección Base Ajustada...”; ello según los términos definidos en la Resolución.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

A su vez, la Resolución estableció un plazo de cinco (5) años, prorrogables a petición del beneficiario, y sujetos a la decisión de la autoridad de aplicación, para cumplir con los proyectos oportunamente presentados. Si la empresa beneficiaria no alcanzaba, durante uno o más meses, la producción de gas natural comprometida en su proyecto, estaba obligada a compensar su imposibilidad de alcanzar los valores mínimos de inyección comprometidos en su proyecto, mediante la importación de gas natural líquido y/u otros mecanismos. El Programa se encontró vigente hasta finales de 2017.

En lo que respecta a PCR, la misma presentó su proyecto de inyección de gas natural a la Comisión, obteniendo su aprobación el 2 de agosto de 2013.

Como resultado de dicha adhesión, y por el período correspondiente al año 2016, PCR recibió, con fecha 5 de julio de 2017, BONAR 2020 USD por US\$ 1,4 millones.

En lo que respecta al ejercicio del año 2017, el Ministerio de Energía y Minería ("MEyM") autorizó el pago en efectivo de los incentivos devengados hasta febrero de 2017 inclusive.

Finalmente, con fecha 3 de abril de 2018 se publicó la Resolución 97/2018 del MEyM por la que se aprobó el procedimiento de cancelación de las compensaciones pendientes de liquidación y/o pago en el marco del Programa (incluyendo el saldo pendiente al 31 de diciembre de 2017 mencionado en el párrafo anterior). De acuerdo con la mencionada Resolución, las compensaciones pendientes comenzarían a cancelarse a partir del 1° de enero de 2019 en 30 cuotas iguales mensuales y consecutivas, de acuerdo con las condiciones establecidas en la misma Resolución. Con fecha 16 de abril de 2018, la Sociedad confirmó la adhesión al procedimiento mencionado de acuerdo con lo requerido en la Resolución. La compensación prevista por el MEyM para la Sociedad en la Resolución antes mencionada asciende a US\$ 5,15 millones. No obstante, lo anterior, el art. 55 de la Ley de Presupuesto N° 27.467 para el año 2019 (complementada por la Resolución N° 54/2019) dispuso la autorización para cancelar las obligaciones emergentes de lo dispuesto en la Res. N° 97/2018 mediante la emisión de instrumentos de deuda pública. Ello así, con fecha 21 de febrero de 2019 PCR presentó ante la Subsecretaría de Hidrocarburos y Combustibles la Carta de Adhesión dispuesta en el Anexo de la Resolución N° 54/2019, indicando la cuenta comitente para el depósito de los títulos y demás requisitos para la entrega de los mismos.

En lo que respecta a los ingresos devengados por todas estas transacciones, los mismos fueron imputados a resultados en la línea "Otros ingresos y egresos, netos" al 31 de diciembre de 2018.

c) Compromisos contractuales

Sin perjuicio de los contratos y compromisos que se mencionan en las notas 12.e y 13, PCR en el curso habitual de sus negocios ha firmado contratos de suministro de cemento, otros materiales para la construcción, hidrocarburos y energía eléctrica, que incluyen la obligación de entrega de determinadas cantidades mínimas y cláusulas de penalidad por incumplimientos.

PCR estima que dichos compromisos no tendrán un efecto significativo en los resultados de las operaciones.

d) Activos contingentes

Al 31 de diciembre de 2019, PCR a través de sus sociedades controladas Petroriva S.A. y Dutmy S.A. tiene los siguientes activos contingentes los cuales serán registrados en la medida que la resolución favorable de la contingencia sea virtualmente cierta.

Precio de combustible - En marzo del 2002, las compañías Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A., Petroriva S.A. y Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S.A. presentaron un reclamo en contra de Petroecuador, solicitando se cumpla la obligación contractual de esta última de proveer el diésel para las operaciones de los contratos a precio de mercado nacional; y consecuentemente, se demandó también la devolución de los valores pagados en exceso, en las adquisiciones de diésel que fueron realizadas a Petroproducción para las operaciones de los campos Pindo y Palanda Yuca Sur, que se proveyeron a precio de mercado internacional.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

En enero de 2003, el Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito dictó un laudo en el cual acogía las pretensiones de las demandantes y ordenó a Petroecuador:

- a.- Devolver a las compañías actoras la diferencia existente: entre el precio de venta nacional del combustible adquirido para sus operaciones; y el precio de mercado internacional pagado por éstas por la adquisición de combustible para sus operaciones, desde mayo de 2000 hasta la fecha de ejecutoriedad del Laudo.
- b.- Pagar a la parte actora los intereses de ley calculados desde la fecha en que fueron pagadas las diferencias de precio, hasta la fecha en que Petroecuador devuelva a éstas los montos indebidamente cobrados.
- c.- Dejar de cobrar a las actoras el precio de mercado internacional y cobrar solamente el precio de mercado nacional por el combustible adquirido para sus operaciones.

El 30 de julio del 2004, las empresas presentaron una demanda de ejecución forzosa del laudo arbitral en contra de Petroecuador y, con providencia del 23 de septiembre del 2004, el juez a cargo del proceso emitió el mandato de pago y dispuso que Petroecuador pague a las compañías que conforman el Consorcio Petrosud-Pretroriva un valor de US\$962 mil.

Debido al tiempo transcurrido sin que Petroecuador acoja el mandamiento de pago el juez a cargo del procedimiento, con fecha 16 de julio de 2017, emitió un nuevo mandamiento de pago con el cual se ordenó a Petroecuador el pago de US\$1,7 millones. Hasta la fecha de emisión de los estados financieros, se continúa con el procedimiento de ejecución. Al 31 de diciembre del 2019, el valor actualizado es de US\$1,9 millones.

e) Participación en operaciones conjuntas

Área El Medanito (Argentina)

Con fecha 6 de febrero de 2015 PCR suscribió con la Provincia de La Pampa un acuerdo de renegociación que prorroga por diez años (contados desde el 19 de junio de 2016, fecha de vencimiento del contrato original), hasta el 18 de junio de 2026, el contrato de obras y servicios para la exploración y desarrollo de hidrocarburos en el área "El Medanito", manteniendo los principales términos comerciales vigentes.

Como consecuencia del mencionado acuerdo, la escritura de cesión y leyes provinciales complementarias, PCR asumió el compromiso de transferir el 20% de los derechos y obligaciones de PCR bajo el contrato y el área, a través de la constitución de una UT. Con fecha 19 de junio de 2016, PCR transfirió los activos afectados a la explotación del área sin costo o contraprestación alguna para Pampetrol SAPEM (en adelante, "Pampetrol").

Asimismo, PCR asumió el compromiso de realizar un plan de desarrollo e inversión en el área por la suma de US\$ 216,2 millones y efectuar erogaciones para la explotación del área por US\$ 274 millones durante el nuevo plazo de vigencia.

A la fecha de la transferencia PCR registró como propiedad minera en el rubro Propiedad, planta y equipo del Balance General el monto correspondiente a los activos netos del pasivo por abandono de activos transferidos a la Provincia de La Pampa de acuerdo con el contrato de cesión antes mencionado.

Finalmente, PCR se obligó a realizar una auditoría ambiental de base con intervención de la Subsecretaría de Ecología, con el objetivo de identificar cuestiones de índole ambiental que determinen la existencia de pasivos anteriores al 19 de junio de 2016. La Sociedad registra los pasivos por remediación a medida que los planes de trabajo detallados son presentados ante la Subsecretaría de Ecología y, en consecuencia, se puede cuantificar razonablemente los costos relacionados con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Área Jagüel de los Machos (Argentina)

El 6 de diciembre de 2016, PCR suscribió con Pampetrol un acuerdo de prórroga al contrato de locación de obras y servicios para operar el área “Jagüel de los Machos”, provincia de La Pampa. A partir del mencionado contrato, PCR asumió la operación del área coordinando la extracción de hidrocarburos líquidos y gaseosos, su tratamiento y puesta en estado comercial, y su posterior comercialización e inyección en los respectivos sistemas de transporte hasta el 28 de octubre de 2017, sujeto a la realización de las inversiones previstas en el mismo acuerdo de prórroga.

Con fecha 2 de octubre de 2017, la Asamblea de Pampetrol aceptó la oferta realizada por PCR para el área “Jagüel de Los Machos”, en el marco de la Licitación Pública N° 1/17 – Pampetrol S.A.P.E.M.

Los contratos de cesión de posición contractual de la concesión y el contrato de UT fueron firmados con fecha 10 de octubre de 2017. A través de los mismos, y mediante el pago de US\$ 11,2 millones, PCR pasó a ser co-titular de la concesión de explotación otorgada por la Provincia de La Pampa a favor de Pampetrol según la Ley Provincial N° 3003 y el contrato de Concesión de explotación suscripto entre la Provincia de La Pampa y Pampetrol el 19 de julio de 2017. Los porcentajes de participación de PCR y de Pampetrol en la UT son 80% y 20%, respectivamente, ejerciendo PCR el rol de operador del área. El plazo de la concesión es de 25 años contados a partir del 19 de julio de 2017, pasible de ser prorrogado por 10 años adicionales. En octubre de 2017, PCR registró como propiedad minera dentro del rubro Propiedad, planta y equipo el monto acordado como pago inicial. Asimismo, PCR asumió el compromiso de realizar un plan de desarrollo, explotación y reparaciones en el área por la suma de US\$ 38,5 millones durante los primeros 2 años. Asimismo, PCR estima realizar inversiones por hasta un monto de US\$ 21,6 millones entre el tercer y el quinto año.

La nueva UT entró en vigencia el 29 de octubre de 2017, luego del vencimiento del contrato de obras y servicios antes mencionado.

Área 25 de Mayo – Medanito SE (Argentina)

Mediante la Ley Provincial N° 3.002 de fecha 7 de julio de 2017, dictada por la Provincia de La Pampa, se le concedió a Pampetrol la concesión para la explotación del área 25 de Mayo-Medanito SE. En julio de 2017, el contrato de concesión fue suscripto entre la Provincia de La Pampa y Pampetrol. La concesión se otorgó por un plazo de 25 años a partir del 19 de julio de 2017, prorrogable por diez años adicionales.

Pampetrol llamó a licitación con el fin de constituir una Unión Transitoria de Empresas que opere el yacimiento. Con posterioridad Pampetrol debió declarar desierta la licitación y ofreció a PCR conformar una Unión Transitoria de Empresas para la explotación del yacimiento. En atención a lo mencionado, el día 26 de octubre de 2017, PCR suscribió con Pampetrol un contrato de cesión de posición contractual de la concesión y un contrato de UT, a través de los cuales, a partir del 29 de octubre de 2017 y mediante el pago de US\$ 20 millones, PCR pasó a ser co-titular de la concesión de explotación del área “25 de Mayo – Medanito SE” otorgada por la Provincia de La Pampa a favor de Pampetrol según la Ley Provincial N° 3002 y el contrato de Concesión de explotación suscripto entre la Provincia de La Pampa y Pampetrol el 19 de julio de 2017. Los porcentajes de participación de PCR y Pampetrol en la UT son del 80% y 20%, respectivamente, ejerciendo PCR el rol de operador del área. El plazo de la concesión es de 25 años contados a partir del 19 de julio de 2017, pasible de ser prorrogado por 10 años adicionales. En octubre de 2017, PCR registró como propiedad minera dentro del rubro Propiedad, planta y equipo el monto acordado como pago inicial.

Asimismo, PCR asumió el compromiso de realizar un plan de desarrollo, explotación y reparaciones en el área por la suma de US\$ 29,6 millones durante los primeros 2 años. PCR estima realizar inversiones por hasta un monto de US\$ 19,3 millones entre el tercer y el quinto año.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Área El Sosneado (Argentina)

En el mes de noviembre de 2011, la Provincia de Mendoza mediante el Decreto N° 3165 aprobó el Acta Acuerdo suscripta entre PCR y dicha provincia a efectos de extender por 10 años el plazo original de concesión del área El Sosneado a partir del vencimiento de su plazo original en el mes de septiembre de 2015.

PCR mediante la suscripción del Acta Acuerdo asumió los siguientes compromisos: i) realizar un Pago Inicial por un monto total de US\$ 1.445.000 en 18 cuotas; ii) pagar a la Provincia de Mendoza un “Canon Extraordinario de Producción” equivalente al 4% de la producción del área incluida en el Acta Acuerdo. A su vez, las partes acordaron realizar ajustes adicionales en caso de producirse condiciones de renta extraordinaria por disminución de los derechos de exportación o incrementos del precio promedio mensual de petróleo crudo y/o gas natural de acuerdo con un mecanismo y valores de referencia establecidos en el Acta Acuerdo; iii) ejecutar un plan de trabajo que se compondrá de gastos operativos e inversiones por un monto total de US\$ 56.420.000 hasta el vencimiento del ejercicio extendido de la concesión, de acuerdo con lo previsto en el Acta Acuerdo; iv) realizar dentro del ámbito de la Provincia de Mendoza una donación de US\$ 173.400, pagaderos en 18 cuotas mensuales e iguales, en concepto de “Responsabilidad Social Empresaria”; v) abonar anualmente en carácter de donación el equivalente al 0,3% del monto pagado como “Canon Extraordinario de Producción” para ser destinado a un Fondo para el Fortalecimiento Institucional, destinado a la compra de equipamiento, capacitación, entrenamiento e incentivo del personal, logística y gastos operativos de diversos organismos de la Provincia de Mendoza designados en el Acta Acuerdo.

El monto acordado como pago inicial fue registrado como propiedad minera en el rubro Propiedad, planta y equipo en el ejercicio 2011.

Área Colhue Huapi (Argentina)

El 8 de junio de 2011, PCR suscribió con la empresa provincial Petrominera Chubut S.E. (en adelante, “Petrominera”) un contrato de Unión Transitoria de Empresas (en adelante, la “UT”) para la exploración y eventual explotación del área Colhue Huapi. En dicha UT PCR tiene un 80% de participación y posee el rol de operador del área.

En el art. 7 del contrato de UT las partes acordaron tres períodos de exploración: un primer período de 36 meses, un segundo período de 24 meses y un tercer período de 12 meses, con una prórroga máxima de 24 meses.

El 15 de agosto de 2015, se solicitó la declaración de comercialidad, el otorgamiento de un área de explotación por una superficie de aprox. 300 km² y la designación del Área como Colhue Huapi – Lote de Explotación – Bloque A.

En virtud de lo solicitado, el 18 de agosto de 2015, PCR y Petrominera suscribieron una adenda al contrato de UT antes mencionado, mediante la cual acordaron: i.) la declaración de un lote de 401,2 Km² como área de explotación (“Colhue Huapi – Lote de Explotación – Bloque A”); ii) la realización por parte de PCR de las siguientes inversiones: (a) 5 pozos de exploración antes de julio de 2016 y 5 pozos adicionales antes de la fecha de vencimiento del segundo período de exploración; (b) desarrollo de un programa trienal según el siguiente esquema: el primer año se realizará la perforación de 5 pozos de desarrollo por un valor de US\$5,9 millones, durante el segundo año se perforarán 5 pozos de desarrollo por US\$6,2 millones y el tercer año se perforarán 3 pozos de desarrollo por un total de US\$ 3,7 millones destacándose que las inversiones a realizarse durante el primer año es un compromiso asumido, mientras que las inversiones comprometidas para los años segundo y tercero dependen de los resultados obtenidos.

La adenda al contrato de UT fue aprobada por el Poder Ejecutivo Provincial mediante el Decreto 1268/16, de fecha 9 de octubre de 2016, publicado en el Boletín Oficial provincial con fecha 12 de septiembre de 2016, el cual también aprobó el otorgamiento del lote de explotación antes referido.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Las inversiones en exploración y desarrollo del área Colhue Huapi ejecutadas al 31 de diciembre de 2017, ascendían a la suma de US\$ 20,9 millones. En función a los resultados obtenidos, la Sociedad no realizó las inversiones adicionales por US\$9,9 millones en el corto plazo (dado que las inversiones del segundo y tercer año dependían de los resultados).

Finalmente, con fecha 5 de septiembre de 2019 PCR realizó presentaciones a Petrominera Chubut SE, Ministerio de Hidrocarburos y Ministerio de Ambiente y Control de Desarrollo Sustentable informando que no optaría por solicitar una prórroga en el plazo del área de exploración y que procedería a revertir dicha parte del área al vencimiento de la misma, que operó el 9 de septiembre de 2019.

Con respecto al Lote de Explotación, la Sociedad se encuentra próxima a iniciar el proceso de reversión del mismo a Petrominera Chubut S.E., atento a que la explotación del lote se ha tornado antieconómica en el contexto actual.

Área Gobernador Ayala V (Argentina)

Con fecha 8 junio de 2012 se constituyó “Pampetrol SAPEM-Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (Concurso N°02/12)- Unión Transitoria de Empresas” (UTE Pampetrol-PCR (Concurso N°02/12) para la exploración, explotación, almacenaje y transporte de hidrocarburos en el área Gobernador Ayala V, provincia de La Pampa. PCR asumió la obligación de perforar un pozo de exploración y realizar intervenciones en dos pozos de exploración existentes. Al 31 de diciembre de 2017, los trabajos comprometidos mencionados fueron completados, dando como resultado 3 pozos de gas.

Durante el año 2018 se terminó la planta deshidratadora de gas y un gasoducto de 34 km que une a la misma con la planta de tratamiento de gas localizada en el Yacimiento El Medanito. Finalmente, el yacimiento comenzó a producir durante el mes de marzo de 2019.

Sin embargo, debido al contexto financiero-económico argentino que se menciona más adelante, y al deterioro de los precios de los hidrocarburos, el Grupo ha registrado una provisión por deterioro de la propiedad, planta y equipo correspondiente al área por 105.532 con cargo al rubro Otros gastos – deterioro de propiedad, planta y equipo del estado de resultados y otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2019. La tasa de descuento utilizada para determinación de los flujos de fondos esperados futuros descontados al 31 de diciembre de 2019 ascendió a 18,85% después de impuestos

Áreas Palanda – Yuca Sur y Pindo (Ecuador)

Con fecha 1 de julio de 2016 ciertas subsidiarias en Ecuador controladas directa e indirectamente por la Sociedad suscribieron con el Estado Ecuatoriano, a través de la Secretaría de Hidrocarburos, los Contratos Modificatorios N° 3 de los Contratos de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en los Campos Pindo y Palanda - Yuca Sur (“los contratos modificatorios”).

Entre las principales modificaciones a los contratos originales se incluyen: (i) una extensión del plazo original, cuyo nuevo vencimiento operará el 31 de diciembre del 2025 y 31 de diciembre del 2027 para el campo Palanda - Yuca Sur y campo Pindo, respectivamente; y (ii) un compromiso, para realizar inversiones adicionales por parte de las sociedades por un valor de US\$19 millones y US\$28 millones para el campo Palanda - Yuca Sur y campo Pindo, respectivamente.

La entrada en vigencia de los contratos modificatorios se encontraba sujeta a que, previo al 31 de julio de 2019, fecha de vencimiento original, el precio teórico del crudo Oriente publicado diariamente por la Gerencia de Comercio Internacional de EP PETROECUADOR, iguale o supere los US\$48,95 y US\$45,69 por barril de petróleo, para el campo Palanda - Yuca Sur y campo Pindo, respectivamente. El día 13 diciembre del 2016 el precio teórico del crudo Oriente superó el precio de US\$45,69 por barril de petróleo, cumpliéndose la cláusula pactada para el campo Pindo. Esta situación fue ratificada por la Secretaría de Hidrocarburos con fecha 4 de enero de 2017. Consecuentemente, el plazo de vigencia del contrato modificatorio quedó extendido hasta el 31 de diciembre de 2027 para el campo Pindo. Asimismo, se volvió exigible el compromiso para realizar inversiones por un valor de US\$28 millones.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

El 11 de junio de 2018, la Secretaría de Hidrocarburos de Ecuador informó al Consorcio Palanda/Yuca Sur que el 9 de octubre de 2017 el precio teórico final del petróleo crudo Oriente alcanzó el valor de US\$ 49,07, superando en consecuencia el precio de US\$ 48,95 definido en la adenda al contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos. Por ende, se declaró oficialmente la extensión del plazo original del mencionado contrato hasta el 31 de diciembre de 2025. Asimismo, las obligaciones de inversión adicionales por US\$ 19 millones asumidas por el Consorcio en dicha adenda al contrato se computan a partir del 1 de enero de 2018 y por un período de seis años, de acuerdo con un cronograma anual.

Áreas Sahino y Arazá-Este (Ecuador)

Con fecha 21 de agosto de 2018, el Comité de Licitación Hidrocarburífera (COLH) de Ecuador convocó a la XII Licitación Internacional para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Ecuador, denominada “Ronda Intercampos”, en la cual Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A. (“Petrolamerec”), sociedad controlada indirectamente por PCR, decidió participar. Mediante el Comunicado Oficial No. 7 del 15 de febrero de 2019, el Comité de Licitación Hidrocarburífera (COLH) publicó el listado de sociedades calificadas, en el cual constaba Petrolamerec en la categoría de operador.

Posteriormente, mediante las Resoluciones MERNNR-MERNNR-2019-0001-RM y MERNNR-MERNNR-2019-0007-RM del 18 de abril de 2019, el Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables adjudicó los contratos de participación para la exploración y/o explotación de hidrocarburos (petróleo crudo) en los bloques Sahino y Arazá-Este de la región amazónica ecuatoriana (“los contratos”) a la mencionada sociedad.

Finalmente, el 23 de abril del 2019 Petrolamerec recibió las notificaciones de adjudicación de estos bloques y con fecha 22 de mayo del 2019, suscribió los contratos con el mencionado Ministerio.

De acuerdo con lo establecido en los contratos suscritos, Petrolamerec está comprometida a realizar actividades e inversiones de exploración de reprocesamiento sísmico 3D, geoquímica de superficie y 3 pozos exploratorios en cada contrato, para lo cual tendrá un plazo de 4 años pudiendo prorrogarse hasta 2 años, previa justificación de Petrolamerec. Las actividades operacionales deberán comenzar dentro de los seis primeros meses a partir de la inscripción del contrato en el Registro de Hidrocarburos (30 de mayo del 2019). Como parte de la licitación y a fin de normalizar las ofertas, el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables utilizó un mecanismo de valoración de las actividades comprometidas por Petrolamerec, al cual denominó Unidades de Trabajo Equivalentes (UTE) y fijó un valor de US\$3,500 por cada UTE comprometida en las actividades exploratorias. En el Bloque Arazá Este la Compañía determinó 11.124,20 UTEs y en el Bloque Sahino 11.150,80 UTEs que, al ser valoradas al importe fijado por cada UTE, se obtiene un valor referencial en dólares por US\$38,9 millones para Arazá Este y US\$39 millones para Sahino. El Ministerio solicitó a la Compañía garantías bancarias correspondientes al 20% de estos valores, las cuales fueron contratadas por Petrolamerec y entregadas al Ministerio.

El Difícil (Colombia)

Con fecha 4 de julio de 2017 Dutmy S.A., sociedad controlada por PCR, suscribió con Petróleos Sud Americanos S.A. (“PS”) un contrato para la adquisición de una participación del 35% en el Convenio de Explotación de Hidrocarburos – área de operación directa “El Difícil” ubicada en la República de Colombia (el “Convenio”), sujeta a la autorización de la Agencia Nacional de Hidrocarburos de Colombia (la “ANH”) y otras condiciones precedentes establecidas en el contrato.

Asimismo, las partes suscribieron un Acuerdo de Operación Conjunta -Joint Operating Agreement-, que regiría los derechos y obligaciones de las mismas respecto a las operaciones y actividades del área El Difícil, así como las demás cuestiones relacionadas con el Convenio. Las partes convinieron que PS continuaría siendo el operador del área.

Una vez cumplidas las condiciones precedentes establecidas contractualmente, el 28 de diciembre de 2017 se efectivizó la compra del área. En contraprestación por la compra, Dutmy S.A. abonó US\$

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

18,8 millones. Asimismo, la Sociedad se obligó a realizar inversiones para el cumplimiento del Programa exploratorio obligatorio por US\$ 18 millones y el saldo remanente, de existir, será asumido por las partes en proporción a su interés de participación en el Convenio. Finalmente, Dutmy S.A. se obligó a desembolsar a favor de PS US\$ 1 millón complementarios, en el evento que sea exitoso dicho programa exploratorio obligatorio de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato. En función a los resultados obtenidos del programa exploratorio completado a la fecha, el Grupo ha evaluado que el desembolso del complemento del precio no será requerido.

f) Contratos de provisión de energía eléctrica de fuente eólica

Parque Eólico del Bicentenario S.A.

En el marco del Programa RenovAr (Ronda 1.5), con fecha 3 de mayo de 2017, Parque Eólico del Bicentenario S.A. ("PEBSA"), sociedad controlada indirectamente por PCR, celebró un contrato de abastecimiento de energía eléctrica con CAMMESA para la provisión de energía eléctrica de fuente renovable.

El "Parque Eólico del Bicentenario I" fue construido y opera en el departamento de Deseado, Provincia de Santa Cruz. El contrato prevé un período de abastecimiento de 20 años por una potencia nominal de 100 MW, contados desde la fecha de habilitación comercial. El precio de la energía entregada bajo este contrato asciende a US\$49,50 por MWh.

PCR, en su carácter de controlante indirecto de PEBSA, otorgó avales por un monto de US\$ 25 millones en el marco del contrato de abastecimiento a efectos que PEBSA pueda otorgar el seguro de caución para afianzar sus obligaciones contractuales frente a CAMMESA.

Finalmente, con fecha 13 de marzo de 2019, CAMMESA habilitó la operación comercial en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) del Parque Eólico del Bicentenario I por una potencia neta a inyectar al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) de hasta 100,8 MW. De esta manera, se dio inicio al período de abastecimiento de la energía eléctrica contratada por CAMMESA por un plazo de 20 años, en un todo de acuerdo con los términos y condiciones dispuestos en el contrato de abastecimiento de energía eléctrica renovable de fecha 3 de mayo de 2017 antes mencionado.

Asimismo, PEBSA desarrolló en la misma locación el proyecto "Parque Eólico del Bicentenario II", cuya habilitación comercial en el MEM fue otorgada a partir del 19 de abril de 2019. Este parque fue concebido como una ampliación del "Parque Eólico del Bicentenario", por una potencia nominal de 25,2 MW. Dicho proyecto opera en el marco del Mercado a Término de Energía Eléctrica de Fuente Renovable (MATER), creado por la Resolución N°281-E/2017, a fin de abastecer de energía eléctrica a medianos y grandes consumidores.

Previamente, con fecha 12 de octubre de 2018, PEBSA había suscripto contratos para el financiamiento de la construcción, operación y mantenimiento de ambos parques eólicos, que incluían la adquisición e instalación de 35 aerogeneradores V117 de 3,6 MW e instalaciones de transmisión asociadas. Dicho financiamiento fue otorgado por: (i) Inter-American Investment Corporation por sí, y en representación y calidad de "Agente" del Inter-American Development Bank, (ii) KFW, (iii) KFW IPEX-BANK GMBH, y (iv) EKF DENMARK'S EXPORT CREDIT AGENCY por un total de hasta US\$ 108 millones a ser amortizado en un plazo máximo de quince años.

El financiamiento incluye garantías propias para este tipo de operaciones (tales como prenda de acciones, prenda de equipos, cesiones de derechos del Proyecto a favor de fideicomisos, pagarés, entre otras) e incluye, asimismo, (i) una fianza -bajo ley de Nueva York- por parte de los accionistas de PEBSA (PCR y Cleanergy Argentina S.A.) a los fines de garantizar el fiel y puntual cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de PEBSA bajo los documentos del financiamiento. La fianza subsistirá hasta la fecha denominada en idioma inglés como Project Completion Date, la cual aún no ha ocurrido; y (ii) un aval por parte de PCR de los pagarés librados por PEBSA. Los préstamos mencionados, fueron desembolsados el día 4 de diciembre de 2018

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Luz de Tres Picos S.A.

En el marco del Programa RenovAr (Ronda 2, Fase 2), con fecha 12 de julio de 2018, Luz de Tres Picos S.A., sociedad controlada indirectamente por PCR, celebró un contrato de abastecimiento de energía eléctrica con CAMMESA, para la provisión de energía eléctrica de fuente renovable. El contrato prevé un período de abastecimiento de 20 años contados desde la fecha de habilitación comercial, por una potencia nominal de 200 MW. El precio de la energía que será entregada bajo este contrato es de US\$ 40,27 MW/h y se encuentra establecido en la Resolución 488-E/2017 del MEyM, publicada en el Boletín Oficial el 20 de diciembre de 2017.

El mencionado contrato se ejecuta en relación a dos proyectos denominados “Parque Eólico El Mataco” y “Parque Eólico San Jorge”, cada uno por un total de 100 MW, adjudicados oportunamente mediante la referida Resolución 488-E/2017 del MEyM, en el marco de la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional para el “Programa RenovAr (Ronda 2 - Fase 2)” convocada por CAMMESA mediante Resoluciones MEyM 275-E/2017 y 473-E/2017. Previo a la firma del contrato de abastecimiento de energía eléctrica con CAMMESA, dichos proyectos fueron unificados en un único contrato de abastecimiento de energía eléctrica de fuente renovable, pasando a denominarse “Parque Eólico San Jorge y El Mataco”. El proyecto unificado “Parque Eólico San Jorge y El Mataco”, está localizado en la localidad de Tornquist, Provincia de Buenos Aires, debiéndose ejecutar íntegramente en un plazo máximo de 730 días corridos contados a partir del 29 de enero de 2019, día en que el Fiduciario FODER notificó fehacientemente la suscripción del Acuerdo de Garantía con el Banco Mundial.

Con fecha 14 de diciembre de 2018, Luz de Tres Picos S.A. cedió su posición contractual a favor de PCR en relación a las cartas oferta suscriptas, correspondientes a las obras civiles y eléctricas a desarrollarse en el Parque Eólico San Jorge – El Mataco, a cargo de las firmas Líneas de Transmisión del Litoral S.A., Alumini Fujian AR S.A. – Sowic S.A., Unión Transitoria de Empresas, y Milicic S.A. En ese marco, con fecha 17 de diciembre de 2018, la Sociedad notificó a las contratistas de la referida cesión.

En el marco de los contratos suscriptos por Luz de Tres Picos S.A. con proveedores para la construcción del “Parque Eólico San Jorge y El Mataco”, Luz de Tres Picos S.A. otorgó un cheque de pago diferido por un monto de 2.010 millones como garantía de pago y cumplimiento del contrato.

Durante el último trimestre de 2019 Luz de Tres Picos S.A. realizó ventas spot de energía bajo habilitaciones comerciales parciales recibidas en noviembre y diciembre de 2019. Asimismo, en febrero 2020 se obtuvo la habilitación comercial de 26 aerogeneradores (98,8 MW/h) adicionales.

g) Precio de hidrocarburos

Con fecha 16 de agosto de 2019 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 566/2019 (el “DNU”) el cual estableció que las entregas de petróleo crudo efectuadas en el mercado local durante los 90 días corridos posteriores a la entrada en vigencia del DNU debían ser facturadas y pagadas al precio convenido entre las empresas productoras y refinadoras al día 9 de agosto de 2019, aplicando un tipo de cambio de referencia de \$ 45,19 por dólar estadounidense y un precio de referencia BRENT de US\$ 59 por barril (“barril de referencia”). Asimismo, dicho DNU dispuso que el precio tope de naftas y gasoil en todas sus calidades, comercializados por las empresas refinadoras y/o los expendedores mayoristas y/o minoristas, en todos los canales de venta, durante el período antes mencionado, no podría ser superior al precio vigente al día 9 de agosto de 2019.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Posteriormente, el Decreto N° 601/2019, publicado en el Boletín Oficial con fecha 2 de septiembre de 2019 y las Resoluciones de la Secretaría de Gobierno de Energía N° 557/2019 y N° 688/2019, publicadas en el Boletín Oficial con fechas 19 de septiembre de 2019 y 1 de noviembre de 2019 (respectivamente), elevaron escalonadamente el tipo de cambio a \$ 46,69, \$ 49,30 y \$51,77 por dólar estadounidense, respectivamente, a partir de la fecha de sus respectivas publicaciones. Estos tipos de cambio deben ser aplicados al barril de referencia, cuyo valor había sido fijado por el anteriormente mencionado DNU.

En virtud de lo anteriormente mencionado, la Sociedad realizó sus operaciones de comercialización de petróleo desde el 16 de agosto de 2019 y hasta el 13 de noviembre de 2019 conforme a los parámetros establecidos en el DNU y normas complementarias antes mencionados. Posteriormente, los precios se fijaron en función a las negociaciones entre la Sociedad y sus clientes.

h) Evolución reciente del contexto económico-financiero argentino en el que opera el Grupo

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y en mayor medida en los meses recientes, se ha observado un alza creciente en el nivel general de precios, el costo salarial, las tasas de interés y el tipo de cambio de moneda extranjera, así como volatilidad en otras variables de la economía, lo que ha impactado en las cifras de los presentes estados financieros.

Luego de la significativa devaluación del peso argentino ocurrida a mediados de agosto de 2019 el Gobierno Nacional adoptó diversas medidas que modificaron reglas que regían hasta dicha fecha y que tuvieron efecto en las variables mencionadas. En agosto de 2019 el Gobierno Nacional estableció una reprogramación de pagos para ciertas porciones de la deuda estatal y a partir de septiembre de 2019 se implementó un control de cambios para la moneda extranjera, así como plazos más reducidos para la liquidación de divisas de exportadores.

Asimismo, con fecha 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la anteriormente mencionada Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública a partir de la cual el nuevo Gobierno Nacional adoptó una serie de medidas con el objetivo de atender las distorsiones que la economía presentaba en sus aspectos fiscales, de reservas del Banco Central y situación social general.

El Directorio y la Gerencia del Grupo continuamente monitorean la evolución de las cuestiones descriptas, así como posibles modificaciones adicionales de regulaciones que pudiera implantar el Gobierno Nacional, y evalúan los impactos que las mismas puedan tener sobre su situación patrimonial, financiera, resultados y flujos de fondos futuros, según dichos cambios y modificaciones puedan irse produciendo.

13. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, el Grupo está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Al efecto, la función de Finanzas Corporativas del Grupo ofrece servicios a los negocios, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones del Grupo. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés a valor razonable y riesgo en los precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de la tasa de interés del flujo de efectivo.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta el Grupo, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte del Grupo, de corresponder.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Instrumentos financieros por categoría

Los siguientes cuadros muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el Balance general, según corresponda. Debido a que los rubros "Cuentas por cobrar comerciales", "Otras cuentas por cobrar", "Deudas comerciales" y "Otros pasivos" contienen tanto instrumentos financieros como activos o pasivos no financieros (tales como créditos impositivos y créditos y pasivos en especie, entre otros), la conciliación se muestra en las columnas "Activos no financieros" y "Pasivos no financieros".

31-12-2019						
Activos financieros	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
Caja y bancos	2.716.507	--	--	2.716.507	--	2.716.507
Inversiones	1.754.060	664.688	--	2.418.748	--	2.418.748
Cuentas por cobrar comerciales ⁽¹⁾	3.545.250	--	--	3.545.250	--	3.545.250
Otras cuentas por cobrar ⁽²⁾	779.742	--	--	779.742	2.015.023	2.794.765
Totales	8.795.559	664.688	--	9.460.247	2.015.023	11.475.270

⁽¹⁾ Neto de la provisión para créditos por ventas de cobro dudoso.

⁽²⁾ Neto de la provisión para otros créditos de cobro dudoso

31-12-2018						
Activos financieros	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
Caja y bancos	4.803.264	--	--	4.803.264	--	4.803.264
Inversiones	777.595	5.137.656	--	5.915.251	--	5.915.251
Cuentas por cobrar comerciales ⁽¹⁾	2.810.150	--	--	2.810.150	--	2.810.150
Otras cuentas por cobrar ⁽²⁾	1.043.344	--	--	1.043.344	6.777.015	7.820.359
Totales	9.434.353	5.137.656	--	14.572.009	6.777.015	21.349.024

⁽¹⁾ Neto de la provisión para créditos por ventas de cobro dudoso.

⁽²⁾ Neto de la provisión para otros créditos de cobro dudoso.

31-12-2019						
Pasivos financieros	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	Subtotal pasivos financieros	Pasivos no financieros	Total
Deudas comerciales	2.071.991	--	--	2.071.991	81.944	2.153.935
Pasivos por arrendamientos	908.376	--	--	908.376	--	908.376
Préstamos	25.020.139	--	--	25.020.139	--	25.020.139
Otros pasivos	1.217.321	--	--	1.217.321	--	1.217.321
Totales	29.217.827	--	--	29.217.827	81.944	29.299.771

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Pasivos financieros	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	Subtotal pasivos financieros	Pasivos no financieros	Total
Deudas comerciales	2.593.745	--	--	2.593.745	--	2.593.745
Préstamos	23.144.999	--	--	23.144.999	--	23.144.999
Otros pasivos	707.068	87.192	--	794.260	--	794.260
	<u>26.445.812</u>	<u>87.192</u>	<u>--</u>	<u>26.533.004</u>	<u>--</u>	<u>26.533.004</u>

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros y no financieros son imputados a las siguientes categorías:

31-12-2019

	Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos / Pasivos no financieros	Total
Resultado de inversiones corrientes	--	1.185.187	--	1.185.187
Intereses, netos	(1.398.733)	189.576	(2.067)	(1.211.224)
Diferencias de cambio, netas	(271.150)	--	(885.590)	(1.156.740)
Actualización financiera del pasivo por arrendamiento	(20.972)	--	--	(20.972)
Otras actualizaciones financieras	(141.170)	--	--	(141.170)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(325.733)	--	(755.040)	(1.080.773)
Otros resultados financieros, netos	(255.040)	--	(155.423)	(410.463)
	<u>(2.412.798)</u>	<u>1.374.763</u>	<u>(1.798.120)</u>	<u>(2.836.155)</u>

31-12-2018

	Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos / Pasivos no financieros	Total
Intereses, netos	(815.772)	(31.949)	(8.077)	(855.798)
Diferencias de cambio, netas	96.488	--	(1.591.507)	(1.495.019)
Otras actualizaciones financieras	(161.352)	--	--	(161.352)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(142.110)	--	(510.650)	(652.760)
Otros resultados financieros, netos	(344.094)	--	10.013	(334.081)
	<u>(1.366.840)</u>	<u>(31.949)</u>	<u>(2.100.221)</u>	<u>(3.499.010)</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado al cual el Grupo se encuentra expuesto consiste en la posibilidad de que la valuación de sus activos o pasivos financieros, como así también ciertos flujos de fondos esperados, pudieran verse negativamente afectados ante cambios en los tipos de cambio, en las tasas de interés o en otras variables de precios.

A continuación se expone una descripción de los riesgos mencionados, como así también un detalle de la magnitud a la cual el Grupo se encuentra expuesto, y un análisis de sensibilidad a posibles cambios en cada una de las variables de mercado relevantes.

Riesgo de tipo de cambio

El valor de aquellos activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de las entidades del Grupo, está sujeto a variaciones que se derivan de la fluctuación de los tipos de cambio. Las depreciaciones significativas del valor de la moneda funcional de cada sociedad del Grupo, respecto a otras monedas, lo pueden afectar negativamente. El Grupo no utiliza instrumentos financieros derivados a modo de cobertura contra las fluctuaciones de tipo de cambio, sino que accede al mercado de cambios para la adquisición o venta de la correspondiente moneda en la medida que lo necesite y de acuerdo con las regulaciones vigentes.

El Grupo también se halla expuesto a la fluctuación en los tipos de cambio correspondientes al convertir los estados financieros de sociedades controladas que poseen una moneda funcional diferente al peso argentino.

El siguiente cuadro brinda un detalle del efecto que tendría una variación del 10% en los tipos de cambio correspondientes en los resultados y en el patrimonio del Grupo, teniendo en cuenta la exposición de sus activos y pasivos financieros en moneda diferente a la moneda funcional de cada sociedad al 31 de diciembre de 2019:

	<u>Depreciación del peso</u>	<u>Ganancia (pérdida) antes de impuestos</u>
Efecto en el resultado integral y en el patrimonio ⁽¹⁾	10%	(1.613.049)

⁽¹⁾ No incluye fluctuaciones del tipo de cambio de la conversión de estados financieros de sociedades del Grupo.

Riesgo de tipo de interés

El Grupo se encuentra expuesto a riesgos asociados con las fluctuaciones de las tasas de interés en diferente medida, de acuerdo con los distintos tipos de vencimiento y monedas en las cuales se haya tomado un préstamo o invertido el dinero en efectivo en activos financieros.

Los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 incluyen (a) préstamo de tipo "Project Finance" con vencimiento en el año 2033 (Nota 11); b) préstamos bancarios de entidades financieras locales e internacionales que se utilizan para financiar necesidades de capital de trabajo e inversiones. En cuanto a los activos financieros al 31 de diciembre de 2019 se incluyen principalmente cuentas remuneradas, cuotas parte de fondos comunes de inversión y plazos fijos.

La estrategia para cubrir el riesgo de tasas de interés se fundamenta en la atomización de contrapartes financieras y en la diversificación de los tipos de préstamos y plazos de vencimiento. El Grupo no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos asociados a las tasas de interés.

Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar el ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa fija de interés.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

La estructura de deuda al 31 de diciembre de 2019 y 2018 según el tipo de tasa de interés que devenguen los correspondientes préstamos es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de interés fija	15.794.473	13.351.863
Tasa de interés variable	9.225.666	9.793.136
Total	<u>25.020.139</u>	<u>23.144.999</u>

Los tramos comprendidos dentro del préstamo "Project Finance" están basados en: a) un 80% en una tasa fija más un margen (entre 4,0 y 5,5%); b) una tasa variable LIBOR + el margen antes mencionado.

Para los préstamos en dólares a tasa fija, el interés promedio ponderado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 7,42% y 6,36%, respectivamente.

Para los préstamos en dólares la tasa variable al 31 de diciembre de 2019 y al 2018 corresponde a LIBOR más un margen promedio de 5,22% y 4,60%, respectivamente.

Para los préstamos en pesos la tasa de interés variable al 31 de diciembre de 2019 corresponde a la tasa BADLAR más un margen promedio de 10%. El Grupo no contaba con préstamos nominados en pesos al 31 de diciembre de 2018.

En el cuadro a continuación se detallan la estimación del impacto en el resultado integral consolidado y en el patrimonio al cierre del ejercicio ante una variación en las tasas de interés variable en más o menos 100 puntos básicos (1%).

	<u>2019</u>		<u>2018</u>		
	Efecto en resultado después de impuesto ganancia (pérdida)	Efecto en el patrimonio ganancia (pérdida)	Efecto en resultado después de impuesto ganancia (pérdida)	Efecto en el patrimonio ganancia (pérdida)	
Préstamos en pesos	Apreciación (+) /depreciación (-) en la tasa de interés				
	+100	(1.400)	(1.400)	--	--
	-100	1.400	1.400	--	--
Préstamos en US\$	+100	(61.380)	(63.164)	13.351.863	13.351.863
	-100	61.380	63.164	9.793.136	9.793.136

Riesgos de precio

Los precios de los hidrocarburos y el cemento en el mercado interno en Argentina se fijan por negociaciones entre productores y clientes. El precio por la entrega de energía generada fue fijado contractualmente con CAMMESA mediante un "Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable". El mismo se basa en un precio fijo base por MWh con una estructura de incentivos y actualización anual. En Ecuador, PCR a través de sus sociedades controladas recibe una retribución fija equivalente a una tarifa fija por barril producido que se actualiza anualmente en función de la variación de los costos operativos y del índice de precios al consumidor de Estados Unidos.

El Grupo no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir riesgos asociados a los precios.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que exista un desajuste entre las necesidades de fondos y las fuentes de los mismos.

El Directorio es quien tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo para la gestión de la misma, de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez del Grupo. El Grupo maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

En las tablas adjuntas se analizan los vencimientos de los activos y pasivos financieros existentes al 31 de diciembre de 2019:

	Vencimientos				
	2020	2021	2022	Años subsiguientes	Total
Activos financieros					
Inversiones	2.418.748	--	--	--	2.418.748
Cuentas por cobrar comerciales	3.545.250	--	--	--	3.545.250
Otras cuentas por cobrar	620.899	158.843	--	--	779.742
Pasivos financieros					
Deudas comerciales	2.059.605	12.386			2.071.991
Pasivos por arrendamientos	134.860	141.671	51.907	579.938	908.376
Préstamos	8.859.149	5.398.883	3.591.419	7.170.688	25.020.139
Otros pasivos	1.168.268	49.053	--	--	1.217.321

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello una pérdida para el Grupo. El Grupo ha adoptado una política conservadora de crédito haciendo una evaluación permanente del estado del crédito de sus clientes, como forma de mitigar el riesgo de pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

El riesgo de crédito en el Grupo se mide y controla en forma continua sobre la condición financiera de los clientes o terceros individualmente.

Los instrumentos financieros del Grupo que potencialmente están sujetos al riesgo de concentración crediticia consisten principalmente en los saldos de caja y bancos, inversiones, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. El Grupo invierte sus excesos de caja en colocaciones de alta liquidez en instituciones financieras en Argentina y en el exterior.

En el curso normal de sus negocios y sobre la base de análisis crediticios realizados en forma continua, el Grupo otorga crédito a sus clientes y a ciertas compañías relacionadas. Asimismo, se imputa en el estado de resultados y otros resultados integrales el cargo por créditos de cobro dudoso.

En el Anexo E se incluyen las provisiones por créditos de cobro dudoso al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Estas provisiones representan la mejor estimación del Grupo de las pérdidas esperadas en relación con las cuentas por cobrar, determinadas de acuerdo con lo establecido por la NIIF 9.

La exposición máxima al riesgo de crédito del Grupo, distinguiendo por el tipo de instrumento financiero, se detalla a continuación:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

**Exposición
máxima
2019**

Caja y bancos	2.716.507
Inversiones	2.418.748
Cuentas por cobrar comerciales	3.545.250
Otras cuentas por cobrar	779.742

Al 31 de diciembre de 2019, se incluyen 771.573 en el rubro Cuentas por cobrar comerciales correspondientes a sociedades controladas por el Estado Ecuatoriano que representaron el 22% del total de cuentas por cobrar comerciales del Grupo.

Gestión del capital

El Grupo gestiona su capital para asegurar que las entidades del Grupo estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La estructura del Grupo consiste en endeudamiento financiero (Nota 11) y patrimonio (Nota 8). Excepto por lo mencionado en la Nota 11, el Grupo no está sujeto a ningún requerimiento de capital impuesto por terceros.

14. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 2 de enero de 2020 PCR suscribió un contrato de préstamo con el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. por 800.000 a un año de plazo. El préstamo genera devenga un interés a la tasa Badlar más un margen de 9% corregida por ingresos brutos. El préstamos se encuentra garantizado por un pagaré.

Asimismo, dentro del marco del Programa de Obligaciones Negociables aprobado por la Asamblea de accionistas con fecha 10 de noviembre de 2017 mencionado en la Nota 11.b y autorizado por Resolución de la CNV de fecha 28 de marzo de 2018, con fecha 6 de febrero de 2020, la Sociedad publicó un aviso de suscripción invitando a inversores a suscribir ofertas por tres clases distintas de Obligaciones Negociables por un valor nominal en conjunto por el equivalente de hasta US\$10.000.000, ampliables por hasta el equivalente de US\$60.000.000 a ser emitidas en el marco del Programa, a saber: (i) Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) Clase 2, denominadas y pagaderas en dólares estadounidenses a tasa de interés fija con vencimiento a los 12 meses desde la fecha de emisión y liquidación (las “Obligaciones Negociables Clase 2” o la “Clase 2”, indistintamente); (ii) Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) Clase 3, denominadas en dólares estadounidenses (a ser suscriptas en pesos al tipo de cambio inicial y pagaderas en pesos al tipo de cambio aplicable a tasa de interés fija con vencimiento a los 12 meses desde la fecha de emisión y liquidación (las “Obligaciones Negociables Clase 3” o la “Clase 3”, indistintamente); y (iii) Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) Clase 4, denominadas y pagaderas en pesos a tasa de interés variable con vencimiento a los 12 meses desde su fecha de emisión y liquidación (las “Obligaciones Negociables Clase 4” o la “Clase 4”, indistintamente, y en conjunto con la Clase 2 y Clase 3, las “Obligaciones Negociables”).

Habiendo recibido ofertas por más de US\$60.000.000, con fecha 17 de febrero de 2020, la Sociedad emitió las Obligaciones Negociables Clase 2 por un total de US\$36.962.246 a una tasa de interés fija anual del 9%; las Obligaciones Negociables Clase 3 por un total de US\$11.235.154 a una tasa de interés fija anual del 8,10% y las Obligaciones Negociables Clase 4 por un total de 500.828 a una tasa de interés anual variable equivalente a BADLAR privada más un margen de 650 puntos básicos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

A raíz del fracaso de las negociaciones entre los principales miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP+) para implementar nuevos acuerdos de cuotas de producción con vencimiento a fines de marzo de 2020, sumado a la fuerte caída de las proyecciones de demanda mundial de energía por el impacto del coronavirus, el precio del petróleo se desplomó en los mercados internacionales alrededor de un 30% el lunes 9 de marzo.

El Directorio y la Gerencia del Grupo se encuentran monitoreando la evolución de los precios y evaluando los impactos que las variaciones puedan tener sobre su situación patrimonial, financiera, resultados y flujos de fondos futuros, según dichos cambios y modificaciones se van produciendo.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han existido otros hechos posteriores significativos cuyo efecto sobre la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Sociedad al 31 de diciembre del 2019, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según la NIIF aplicables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(expresados en miles de pesos – Nota 2.2)

31-12-2019

Concepto	Costo					Valor al cierre del ejercicio	Depreciaciones					Neto resultante	
	Valor al inicio del ejercicio	Diferencias de conversión	Aumentos ⁽¹⁾⁽³⁾	Transferencias	Disminuciones		Acumuladas al inicio del ejercicio	Tasa	Diferencia de conversión	Bajas	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio
Terrenos	64.667	--	--	--	(1.924)	62.743	--	--	--	--	--	--	62.743
Edificios	1.331.665	--	63.014	393.201	--	1.787.880	1.027.105	2,00%	--	--	46.299	1.073.404	714.476
Plantas y equipamiento de explotación de cemento	10.285.326	1.120	79.521	432.347	(873)	10.797.441	5.141.737	3,33%	3.525	--	304.567	5.449.829	5.347.612
Pozos y equipos de explotación de petróleo y gas	25.222.619	291.532	1.155.234	2.416.747	(816.627)	28.269.505	18.847.626	(2)	214.275	(293.854)	2.206.921	20.974.968	7.294.537
Herramientas	24.152	3	91	--	(50)	24.196	21.794	20,00%	--	--	916	22.710	1.486
Muebles y útiles	312.564	11.462	17.901	--	(3.978)	337.949	258.595	10,00%	2.507	(7.888)	21.103	274.317	63.632
Rodados	599.955	5.406	96.453	--	(20.410)	681.404	469.674	20,00%	4.695	(11.622)	58.981	521.728	159.676
Canteras	517.767	--	239.956	--	(300)	757.423	89.890	2,50% 5,00%	--	--	17.750	107.640	649.783
Torres e instalaciones parques eólicos	--	--	--	10.560.079	--	10.560.079	--	4,00%	9.060	--	325.459	334.519	10.225.560
Obras en curso	8.903.889	547.937	16.499.602	(13.873.280)	(691.424)	11.386.724	--	--	--	--	--	--	11.386.724
Propiedad minera	3.671.513	120.045	13.397	70.906	(56.502)	3.819.359	1.599.550	(2)	86.131	--	341.229	2.026.910	1.792.449
Subtotal	50.934.117	977.505	18.165.169	--	(1.592.088)	68.484.703	27.455.971		320.193	(313.364)	3.323.225	30.786.025	37.698.678
Provisión para desvalorización de planta y equipos de:													
Cemento	(912.643)	--	--	--	--	(912.643)	--	--	--	--	--	--	(912.643)
Petróleo y gas	--	--	(214.296)	--	108.764	(105.532)	--	--	--	--	--	--	(105.532)
Total 31-12-2019	50.021.474	977.505	17.950.873	--	(1.483.324)	67.466.528	27.455.971		320.193	(313.364)	3.323.225	30.786.025	36.680.503

(1) Incluye 344.267 de aumento por obligaciones por abandono de activos.

(2) La depreciación ha sido calculada siguiendo el método de unidades de producción (Nota 2.11).

(3) Incluye altas por 574.558 correspondientes a costos financieros atribuidos a la construcción prolongada de propiedad, planta y equipo, 85.422 de transferencias de activos intangibles y 21.031 de amortización de activos por derecho de uso.

(4) Incluye 523.945 de disminuciones de neto resultante por obligaciones por abandono de activos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(expresados en miles de pesos – Nota 2.2)

Concepto	Costo						Depreciaciones						Neto resultante
	Valor al inicio del ejercicio	Diferencias de conversión	Aumentos ⁽¹⁾⁽³⁾	Transferencias	Disminuciones ⁽⁴⁾	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Tasa	Diferencia de conversión	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	
Terrenos	64.667	--	--	--	--	64.667	--	--	--	--	--	--	64.667
Edificios	1.330.636	--	1.029	--	--	1.331.665	991.244	2,00%	--	--	35.861	1.027.105	304.560
Plantas y equipamiento de explotación de cemento	10.220.039	13.631	53.811	474	(2.629)	10.285.326	4.833.763	3,33%	8.882	(2.629)	301.721	5.141.737	5.143.589
Pozos y equipos de explotación de petróleo y gas	22.362.552	3.244.729	697.710	645.324	(1.727.696)	25.222.619	15.157.471	(2)	2.630.851	(546.340)	1.605.644	18.847.626	6.374.993
Herramientas	23.610	77	465	--	--	24.152	20.380	20,00%	91	--	1.323	21.794	2.358
Muebles y útiles	255.859	34.375	35.418	22	(13.110)	312.564	229.443	10,00%	22.875	(9.908)	16.185	258.595	53.969
Rodados	534.089	46.256	29.436	(495)	(9.331)	599.955	379.108	20,00%	37.263	(2.226)	55.529	469.674	130.281
Canteras	386.462	--	131.305	--	--	517.767	73.495	2,50% 5,00%	--	--	16.395	89.890	427.877
Obras en curso	1.735.765	950.226	7.323.548	(748.713)	(356.937)	8.903.889	--	--	--	--	--	--	8.903.889
Propiedad minera	2.823.718	742.886	11.822	103.388	(10.301)	3.671.513	854.382	(2)	465.474	--	279.694	1.599.550	2.071.963
Subtotal	39.737.397	5.032.180	8.284.544	--	(2.120.004)	50.934.117	22.539.286		3.165.436	(561.103)	2.312.352	27.455.971	23.478.146
Provisión para desvalorización de planta y equipos de: Cemento	(912.643)	--	--	--	--	(912.643)	--	--	--	--	--	--	(912.643)
Total 31-12-2018	38.824.754	5.032.180	8.284.544	--	(2.120.004)	50.021.474	22.539.286		3.165.436	(561.103)	2.312.352	27.455.971	22.565.503

(1) Incluye 291.686 de aumento por obligaciones por abandono de activos.

(2) La depreciación ha sido calculada siguiendo el método de unidades de producción (Nota 2.11).

(3) Incluye altas por 693.037 correspondientes a costos financieros atribuidos a la construcción prolongada de propiedad, planta y equipo,

(4) Incluye 734.770 de disminuciones de obligaciones por abandono de activos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.
PROVISIONES CONSOLIDADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (expresados en miles de pesos – Nota 2.2)

Rubros	2019				2018	
	Saldos al inicio del ejercicio	Efecto de la reexpresión y conversión	Aumentos	Bajas y reclasificaciones	Saldos al cierre del ejercicio	31-12-2018
Deducidas del Activo corriente:						
Provisión para cuentas por cobrar comerciales de cobro dudoso	(13.816)	8.123	(39.146)	8.589	(36.250)	(13.816)
	(13.816)	8.123	(39.146)	8.589	(36.250)	(13.816)
Deducidas del Activo no corriente:						
Provisión para cuentas por cobrar comerciales de cobro dudoso	(116.550)	(3.706)	(12.982)	--	(133.238)	(116.550)
Provisión para otros créditos de cobro dudoso	(120.074)	56.814	(164.088)	33.327	(194.021)	(120.074)
Provisión por obsolescencia y lenta rotación de materiales	(291.620)	(2.088)	(7.662)	4.247	(297.123)	(291.620)
Provisión desvalorización de propiedad, planta y equipo	(912.643)	--	(214.296)	108.764	(1.018.175)	(912.643)
	(1.440.887)	51.020	(399.028)	146.338	(1.642.557)	(1.440.887)
Total 31-12-2019	(1.454.703)	59.143	(438.174)	154.927	(1.678.807)	
Total 31-12-2018	(1.365.725)	(73.785)	(226.679)	211.486		(1.454.703)
Incluidas en el Pasivo corriente:						
Provisión por reclamos y contingencias judiciales	(11.762)	4.751	(36.930)	15.262	(28.679)	(11.762)
	(11.762)	4.751	(36.930)	15.262	(28.679)	(11.762)
Incluidas en el Pasivo no corriente						
Provisión por reclamos y contingencias judiciales	(4.783)	(29)	--	4.812	--	(4.783)
Provisión por abandono de activos	(3.237.216)	(20.698)	(557.625)	1.267.669	(2.547.870)	(3.237.216)
	(3.241.999)	(20.727)	(557.625)	1.272.481	(2.547.870)	(3.241.999)
Total 31-12-2019	(3.253.761)	(15.976)	(594.555)	1.287.743	(2.576.549)	
Total 31-12-2018	(2.947.631)	951.209	(2.495.679)	1.238.340		(3.253.761)

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
 Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

Dr. Jorge Luis Diez
 Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
 Presidente

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.
COSTO DE VENTAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(expresados en miles de pesos – Nota 2.2)

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
Existencia al inicio del ejercicio:				
Productos terminados	211.436		164.104	
Productos en proceso	393.440		412.872	
Materias primas	<u>618.579</u>	1.223.455	<u>410.963</u>	987.939
Más (menos)				
Costo de producción (Anexo H)	14.074.553		13.500.277	
Compras, consumo interno y otros	<u>620.978</u>	14.695.531	<u>1.371.969</u>	14.872.246
Menos				
Existencia al cierre del ejercicio:				
Productos terminados	232.131		211.436	
Productos en proceso	325.427		393.440	
Materias primas	<u>545.540</u>	(1.103.098)	<u>618.579</u>	(1.223.455)
Total Costo de ventas		<u>14.815.888</u>		<u>14.636.730</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	31-12-2019			31-12-2018			
	Monto y clase de la moneda extranjera (cifras en miles)	Cambio utilizado ⁽¹⁾	Monto en miles de pesos	Monto y clase de la moneda extranjera (cifras en miles)	Monto en miles de pesos		
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
Caja y bancos	US\$	38.874	59,69	2.320.373	US\$	77.777	4.486.762
Inversiones temporarias	US\$	29.386	59,69	1.754.060	US\$	68.044	3.925.255
Cuentas por cobrar comerciales	US\$	51.668	59,69	3.084.053	US\$	35.940	2.073.299
Otras cuentas por cobrar	US\$	14.391	59,69	859.011	US\$	11.308	652.297
TOTAL ACTIVO CORRIENTE				8.017.497			11.137.613
ACTIVO NO CORRIENTE							
Impuesto diferido	US\$	7.843	59,69	468.121	US\$	2.037	117.471
Otras cuentas por cobrar	US\$	3.009	59,69	179.591	US\$	3.696	213.219
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE⁽²⁾				647.712			330.690
TOTAL ACTIVO				8.665.209			11.468.303
PASIVO							
PASIVO CORRIENTE							
Deudas comerciales	US\$	(12.400)	59,89	(742.654)	US\$	(12.438)	(721.320)
Pasivos por arrendamientos	US\$	(2.252)	59,89	(134.860)			
Préstamos	US\$	(141.815)	59,89	(8.493.291)	US\$	(73.047)	(4.236.346)
Remuneraciones y cargas sociales	US\$	(3.419)	59,89	(204.735)			
Cargas fiscales	US\$	(5.732)	59,89	(343.275)	US\$	(8.716)	(505.459)
Otros pasivos	US\$	(15.526)	59,89	(929.847)	US\$	(8.657)	(502.006)
TOTAL PASIVO CORRIENTE				(10.848.662)			(5.965.131)
PASIVO NO CORRIENTE							
Deudas comerciales	US\$	(207)	59,89	(12.385)	US\$	--	--
Pasivos por arrendamiento	US\$	(12.916)	59,89	(773.516)			
Préstamos	US\$	(272.460)	59,89	(16.317.651)	US\$	(332.298)	(19.271.562)
Remuneraciones y cargas sociales	US\$	(7.291)	59,89	(436.682)	US\$	(2.823)	(163.713)
Impuesto diferido	US\$	--	--	--	US\$	(90)	(5.229)
Otros pasivos	US\$	(819)	59,89	(49.053)	US\$	(1.503)	(87.192)
Provisiones	US\$	(36.197)	59,89	(2.167.852)	US\$	(45.554)	(2.641.912)
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE				(19.757.139)			(22.169.608)
TOTAL PASIVO				(30.605.801)			(28.134.739)
POSICION NETA				(21.940.592)			(16.666.436)

⁽¹⁾ Corresponde al tipo de cambio comprador y vendedor a la fecha de cierre para los activos y pasivos, respectivamente.

⁽²⁾ Adicionalmente, existen cuentas por cobrar comerciales por 133.238 (31-12-2019) y 116.550 (31-12-2018) totalmente provisionadas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY Nº 19.550 CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(expresados en miles de pesos – Nota 2.1)

Rubros	2019				Total
	Costo de producción	Gastos de comercialización	Gastos de exploración	Gastos de administración	
Honorarios a directores, comisión fiscalizadora y comité de auditoría	--	--	--	58.128	58.128
Honorarios y retribuciones por servicios	67.959	12.887	--	107.569	188.415
Sueldos y jornales	1.232.503	51.188	--	222.937	1.506.628
Participación de trabajadores en utilidades	334.968	--	--	48.056	383.024
Contribuciones sociales	259.054	8.714	--	57.576	325.344
Gastos relacionados con el personal	181.571	5.976	60	22.528	210.135
Publicidad y propaganda	940	1.780	7	4.506	7.233
Impuestos, tasas y contribuciones	80.090	593.486	263	22.562	696.401
Depreciación de propiedad, planta y equipo	3.286.050	7.511	--	29.664	3.323.225
Amortización activo por derecho de uso	109.993	--	--	--	109.993
Movilidad	50.213	2.514	1.389	12.830	66.946
Seguros	63.577	879	7.128	2.131	73.715
Combustibles y lubricantes	359.706	1.487	1	2.230	363.424
Comunicaciones	31.015	1.689	--	14.031	46.735
Mantenimiento de maquinarias y otros bienes	1.104.194	5.886	1	20.169	1.130.250
Energía	762.775	69	--	1.617	764.461
Alquileres	247.679	1.367	--	2.454	251.500
Cuotas institucionales	1.459	1.632	--	366	3.457
Servicios de terceros	1.985.069	7.259	12.516	90.698	2.095.542
Fletes de materiales y productos terminados	482.553	101	--	9	482.663
Amortización de activos intangibles	20.318	--	--	--	20.318
Servidumbre minera	238.386	--	3.030	768	242.184
Gastos de transporte	1.895	157.251	--	--	159.146
Conservación del medio ambiente	130.446	13.052	--	65	143.563
Envases	126.424	--	--	--	126.424
Aditivos y colorantes	231.433	--	--	--	231.433
Regalías	2.573.739	--	--	--	2.573.739
Gastos de estudios de suelos	--	--	28.635	--	28.635
Pozos improductivos	499	--	539.792	--	540.291
Diversos	110.045	60.584	8.103	30.772	209.504
31-12-2019	14.074.553	935.312	600.925	751.666	16.362.456

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY Nº 19.550 CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(expresados en miles de pesos – Nota 2.1)

Rubros	2018				Total
	Costo de producción	Gastos de comercialización	Gastos de exploración	Gastos de administración	
Honorarios a directores, comisión fiscalizadora y comité de auditoría	9.678	--	--	95.518	105.196
Honorarios y retribuciones por servicios	41.507	11.894	--	85.368	138.769
Sueldos y jornales	1.308.835	54.384	--	246.806	1.610.025
Participación de trabajadores en utilidades	283.965	-	--	32.969	316.934
Contribuciones sociales	206.054	8.888	--	42.115	257.057
Gastos relacionados con el personal	179.884	2.601	58	20.521	203.064
Publicidad y propaganda	818	1.383	--	3.746	5.947
Impuestos, tasas y contribuciones	83.166	577.098	5.320	39.964	705.548
Depreciación de propiedad, planta y equipo	2.276.770	6.429	--	29.153	2.312.352
Movilidad	30.197	2.281	131	12.547	45.156
Seguros	54.412	1.041	--	6.319	61.772
Combustibles y lubricantes	345.180	1.346	2	2.458	348.986
Comunicaciones	33.975	2.089	--	9.771	45.835
Mantenimiento de maquinarias y otros bienes	1.291.871	4.323	--	15.374	1.311.568
Energía	899.706	66	--	1.906	901.678
Alquileres	359.165	1.464	--	7.246	367.875
Cuotas institucionales	955	2.163	--	64.414	67.532
Servicios de terceros	1.732.673	7.535	3	45.548	1.785.759
Fletes de materiales y productos terminados	807.076	203	111	--	807.390
Amortización de activos intangibles	1.000	--	--	--	1000
Servidumbre minera	140.443	--	--	--	140.443
Gastos de transporte	5.829	110.342	--	--	116.171
Conservación del medio ambiente	129.193	--	2	975	130.170
Envases	140.487	--	--	--	140.487
Aditivos y colorantes	172.571	--	--	--	172.571
Regalías	2.783.377	--	--	--	2.783.377
Pozos improductivos	--	--	4.386	--	4.386
Gastos de estudios de suelos	--	--	229.284	--	229.284
Diversos	181.490	12.219	11.051	22.496	227.256
31-12-2018	13.500.277	807.749	250.348	785.214	15.343.588

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.
RESEÑA INFORMATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Información confeccionada sobre la base de los estados financieros consolidados de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. y sociedades controladas.

Contenido

1. Breve comentario sobre las actividades de la Sociedad en el ejercicio incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del ejercicio (*)
2. Estructura patrimonial consolidada comparativa
3. Estructura de resultados y otros resultados integrales consolidada comparativa
4. Estructura del flujo de efectivo consolidada comparativa
5. Índices
6. Datos estadísticos (*)
7. Breve comentario sobre las perspectivas para el siguiente ejercicio (*)

(*) Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes

Reseña Informativa al 31 de diciembre de 2019
Cifras expresadas en pesos – Nota 1 a los estados contables

La presente Reseña Informativa, que ha sido confeccionada en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución General Nro. 622/13 de la Comisión Nacional de Valores, es complementaria de los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019.

1. Breve comentario sobre las actividades de la Sociedad en el ejercicio, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del ejercicio.

1.1 Cemento y Premoldeados

En el período enero a diciembre 2019, PCR despachó 558.493 toneladas de cemento (que incluyen ventas a terceros, consumo interno y cemento de albañilería), resultando un aumento del 5,0% con respecto al mismo período del año anterior.

En el área de premoldeados, el total de despachos del período enero a diciembre 2019 (que incluyen ventas a terceros y consumo interno) fue 14.412 m³, lo que representa una disminución del volumen despachado respecto del mismo período del año anterior del 14,64%.

Los despachos de morteros secos del período enero a diciembre 2019 (que incluyen ventas a terceros y consumo interno) fueron de 4.721 toneladas, resultando un 15,25% superior al mismo período del año anterior.

Los despachos de viguetas en el período enero a diciembre de 2019 (que incluyen ventas a terceros y consumo interno) fueron de 390.348 metros lineales.

1.2 Petróleo

Los precios internacionales del crudo se han mantenido entre los 55 y 75 dólares por barril para el Brent. La previsión de febrero realizada por *Energy Information Administration (EIA) de USA* señalaba que el Brent iba a promediar los US\$60 por barril para todo el año 2020, pero durante el mes de marzo 2020, en particular a partir del 9 de marzo, como consecuencia de la propagación del coronavirus por distintos países del mundo y la ruptura del pacto en defensa de los precios entre la OPEP Rusia y otro grupo de grandes productores, se produjo un derrumbe de más del 45% de los precios en tan solo pocos días. En anteriores ocasiones, el gobierno argentino, ante súbitas caídas del precio internacional de petróleo, ha fijado precios para el mercado interno superiores a los precios internacionales, de manera de no afectar tan negativamente la actividad de la industria local. Dado que el derrumbe de los últimos dos días ha sido del orden del 30% resulta prematuro prever si medidas como las señaladas volverán a implementarse por parte del gobierno nacional. En el mercado argentino, previo a la debacle de los precios internacionales, el aumento de la producción de petróleo liviano y gas a raíz del éxito de las inversiones en Vaca Muerta, han llevado los precios locales de la paridad de importación a la paridad de exportación para el crudo mediano, y para el gas en boca de pozo una reducción más del 40%. Adicionalmente, luego del resultado de las PASO, el gobierno nacional, dispuso mediante el Decreto (DNU) N° 566/2019 (30 de agosto de 2019) el congelamiento de los combustibles líquidos por 90 días, que ha impactado muy negativamente en la industria como consecuencia de establecer un precio del crudo y de los combustibles muy por debajo del precio real de mercado. Adicionalmente, mediante decretos posteriores, el gobierno nacional fue parcialmente adecuando el tipo de cambio aplicable al valor del barril Brent (que se fijó en US\$59), generando a la fecha del presente, una disminución del precio de petróleo superior al 15%. Con la llegada de la época estival, los precios del gas han continuado bajando, presionados por el exceso de oferta ante una demanda cada vez más débil.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

En el mes de octubre, el gobierno ecuatoriano decreto un importante aumento de precio de los combustibles y otras medidas para reducir los subsidios existentes y paliar el déficit fiscal. Como consecuencia de dichas medidas, se produjeron graves manifestaciones populares que obligaron al gobierno a derogar las medidas adoptadas. La situación se ha normalizado y se ha dispuesto aumento de impuestos que a nuestra empresa afecta especialmente al gravar los dividendos. De todas maneras, la República de Ecuador tiene importantes desafíos por delante para lograr llevar el déficit fiscal a valores aceptables. Como informamos anteriormente, tuvimos paros de producción, restablecidos a los pocos días, sin grandes consecuencias secundarias más que los días de producción pérdida.

Durante el año 2019, la producción total de petróleo del yacimiento "El Medanita" fue de 210.546 m³, lo que representó un aumento del 1,92% respecto del año anterior, mientras que la producción total de gas fue de 152.726.467 m³ a 9300 kcal/m³, siendo un 21,51% inferior en comparación con el año 2018.

Asimismo, en relación con este mismo yacimiento, se han perforado durante el 2019 un total de 20 pozos, siendo diecinueve de desarrollo y uno exploratorio que resultó improductivo, de los cuales ingresaron, al 31 de diciembre de 2019, diecisiete pozos en producción de la campaña del año 2019.

En el período enero a diciembre 2019, la producción de petróleo total acumulada en el yacimiento "El Sosneado" fue de 137.488 m³, siendo un 44,53% superior a la registrada en el mismo período del año 2018.

Al 31 de diciembre 2019, se perforaron en el yacimiento "El Sosneado" seis pozos de desarrollo, que ingresaron a producción durante el 2019.

En el yacimiento Jagüel de los Machos, la producción de petróleo y gas acumulada al mes de diciembre ascendió a 44.765 m³ y 37.257.411 m³, respectivamente. La producción de petróleo aumentó un 10,5% con respecto al mismo período del año 2018 y la producción de gas aumentó un 53,54% con respecto a dicho período del año anterior.

En el cuarto trimestre del 2019, se inició la perforación en el yacimiento Jagüel de los Machos, habiendo perforado al 31 de diciembre cinco pozos.

El 6 de marzo de 2019, comenzó a producir gas el yacimiento Ayala V. La producción acumulada al 31 de diciembre es de 9.151.858 m³ de gas.

En el yacimiento 25 de Mayo - Medanita Sudeste, la producción de petróleo y gas acumulada al mes de diciembre ascendió a 116.322 m³ y 19.222.193 m³, respectivamente. La producción de petróleo aumentó un 2,74% con respecto al año 2018 y la producción de gas disminuyó un 3,9% con respecto al año anterior. Al 31 de diciembre se perforaron un total de cinco pozos, habiendo entrado todos producción.

Por su parte, en el yacimiento "Colhue Huapi", la producción que comenzó en enero de 2015 con la puesta en marcha de dos pozos tiene un acumulado de petróleo a diciembre de 2019 de 932 m³. Con fecha 5 de septiembre de 2019, PCR realizó presentaciones a Petrominera Chubut SE, Ministerio de Hidrocarburos y Ministerio de Ambiente y Control d Desarrollo Sustentable informando que no optará por solicitar una prórroga en el plazo del área de exploración y que procederá a revertir dicha parte del área al vencimiento de la misma, que operó el 9 de septiembre de 2019. Al día de la fecha, no hemos tenido respuesta formal de ninguna de las autoridades provinciales sobre esta cuestión.

En los yacimientos de Ecuador, la producción de petróleo total acumulada de los Consorcios Petrosud – Petroriva y Palanda Yuca Sur, alcanzaron los 2.456.676 barriles siendo un 1,35% superior a lo producido en el mismo período de 2018. En el yacimiento Palanda Yuca Sur, la producción de petróleo total acumulada al mes de diciembre ascendió a 1.025.406 barriles, un

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

50% superior al mismo período del año 2018, mientras que en el yacimiento Pindo, la producción de petróleo total acumulada al mes de diciembre del año 2019 fue de 1.431.270 barriles, un 17,8% inferior al mismo periodo del año anterior. En el yacimiento Palanda, se finalizó con la perforación de 3 pozos de desarrollo, resultando exitosos los 3 pozos.

El 18 de abril de 2019, el Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables de Ecuador nos adjudicó los Contratos de Participación para la Exploración y/o Explotación de Hidrocarburos (Petróleo Crudo) en los Bloques Sahino y Arazá Este de la Región Amazónica ecuatoriana y, con fecha 22 de mayo del 2019, se suscribieron los mismos. De acuerdo con lo establecido en los contratos, estamos comprometidos a realizar actividades e inversiones de exploración de reprocesamiento sísmico 3D, geoquímica de superficie y 3 pozos exploratorios en cada contrato, para lo cual tenemos un plazo de 4 años pudiendo prorrogarse hasta 2 años, previa justificación de la Compañía. La operación debe comenzar dentro de los seis primeros meses a partir de la inscripción del contrato en el Registro de Hidrocarburos, lo cual se llevó a cabo con fecha 30 de mayo del 2019. Una vez finalizada la Etapa de Exploración de 4 años y si la misma es exitosa pasaremos a la Etapa de Explotación con una duración de 20 años. Se ha comenzado a contratar el personal de relaciones comunitarias y medio ambiente, se ha realizado el concurso de precios para la ejecución de geoquímica en los campos y se está reprocesando la sísmica existente de manera de poder ubicar los pozos de exploración ofrecidos con la mejor información. De los datos preliminares que tenemos a la fecha, se están verificando las estructuras y prospectos considerados antes del reprocesamiento mencionado, por lo que somos optimistas de lograr los resultados esperados.

1.3 Energía Renovable

En el período enero a diciembre 2019, PEBSA generó 479.375 MWh vendiéndose todo lo producido.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017
2. Estructura patrimonial consolidada comparativa			
Activo corriente	13.160.631	17.989.210	7.283.012
Activo no corriente	38.900.387	28.935.843	19.276.392
Total Activo	52.061.018	46.925.053	26.559.404
Pasivo corriente	13.667.539	9.041.940	5.454.831
Pasivo no corriente	22.876.800	23.862.183	8.906.025
Total Pasivo	36.544.339	32.904.123	14.360.856
Participaciones no controladoras	8.578	9.333	7.915
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	15.508.101	14.011.597	12.190.633
Total del Pasivo y Patrimonio	52.061.018	46.925.053	26.559.404
3. Estructura de resultados consolidada comparativa			
Ganancia operativa	5.903.857	5.043.229	1.130.760
Resultados financieros y por tenencia	(2.836.155)	(3.499.010)	(496.628)
Ganancia antes de Impuesto a las ganancias	3.067.702	1.544.219	634.132
Impuesto a las ganancias	(1.699.752)	(962.772)	(188.674)
Ganancia neta	1.367.950	581.447	445.458
Otros resultados integrales	560.631	2.007.000	(73.693)
Total del resultado integral	1.928.581	2.588.447	371.765
Total del resultado integral atribuible a:			
Propietarios de la controladora	1.926.158	2.584.390	368.384
Participaciones no controladoras	2.423	4.057	3.381
	1.928.581	2.588.447	371.765
4. Estructura del flujo de efectivo consolidada comparativa			
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	6.769.386	4.598.815	2.166.503
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	(11.419.695)	(8.825.713)	(6.861.407)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	(1.850.506)	12.554.496	2.861.038
Incremento (disminución) neto de efectivo	(6.500.815)	8.327.598	(1.833.866)
5. Índices			
Liquidez ⁽¹⁾	0,96	1,99	1,34
Solvencia ⁽²⁾	0,42	0,43	0,85
Inmovilización de capital ⁽³⁾	0,75	0,62	0,73
Rentabilidad ⁽⁴⁾	0,09	0,04	0,04
⁽¹⁾ Activo corriente / Pasivo corriente			
⁽²⁾ Patrimonio / Pasivo Total			
⁽³⁾ Activo no corriente / Activo Total			
⁽⁴⁾ Resultado neto / Patrimonio promedio			

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

FERNANDO G. DEL POZO
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

6. Datos estadísticos (en unidades físicas)

		31-12-2019	31-12-2018	31-12-2017
Venta de Cemento	Tn.	558.493	510.427	518.644
Venta de Mampuestos	M3.	14.412	16.884	20.390
Venta de Morteros	Tn.	4.721	4.096	4.070
Venta de Petróleo	M3.	495.456	445.172	362.692
Venta de Gas Natural	M3.	201.118.564	217.516.550	231.827.892
Venta de energía renovable	Mwh	499.403	--	--

7. Breve comentario sobre las perspectivas para el siguiente ejercicio.

El coronavirus ha generado una súbita disminución de la demanda de petróleo, deprimiendo los precios significativamente. A fines del año pasado se estimaba un crecimiento de la demanda de petróleo para el 2020 en el orden de los 850.000 barriles por día, y por el contrario, hoy se estima una caída del orden de los 100.000 barriles por día, siempre que en el segundo semestre se empieza a normalizar la actividad económica. La falta de acuerdo en la OPEP+ ha generado una caída sin precedentes en el precio del petróleo. Difícilmente este tema se resuelva rápidamente. Con el tiempo llegaremos a un nuevo precio de equilibrio que será mayor al actual pero menor al que hemos tenido en los últimos años. Las inversiones en Vaca Muerta se demorarán ante la incertidumbre de la ecuación económica de los proyectos, por lo que no tendremos el gran crecimiento de inversiones del que tanto se hablaba. Tendremos una pronta reducción de los costos de los servicios ante la caída de la actividad que en lo inmediato ayudará a los yacimientos convencionales, que teniendo la infraestructura construida necesitan de menores inversiones para mantener o aumentar su producción. Ante esta situación imprevista, revisaremos el presupuesto de inversiones del corriente año adecuándolo al nuevo contexto de precios.

La caída del precio internacional del petróleo afecta negativamente nuestro negocio, pero la acertada decisión de invertir en energías renovables, en proyectos de gran calidad, con tarifas bajas nos aseguran un flujo de caja estable para sortear las variaciones del precio del petróleo. Nuestro último proyecto, Parque Eólico San Jorge y El Mataco, desarrollado a través de nuestra subsidiaria Luz de Tres Picos SA, se encuentra generando energía al 50% de su capacidad, y vendiendo la energía al precio spot. Esperamos tener el proyecto completamente terminado y entregando energía dentro del marco del contrato firmado con CAMMESA en el próximo mes de julio.

La disminución del precio del gas, que ha sido muy negativa para nuestro negocio petrolero, ha significado una importante disminución de costos para la fábrica de cemento, mejorando la rentabilidad respecto de años anteriores. Si bien está comenzando la construcción de las represas sobre el río Santa Cruz, esperamos una disminución de la demanda de cemento del orden del 5%, como consecuencia de la situación económica del país.

El futuro de la economía argentina estará muy vinculado a evitar un default de la deuda pública. Los efectos negativos que tendría sobre la economía serían muy grandes, principalmente porque implicaría la pérdida de todo crédito comercial que aún conservan las empresas argentinas que se encuentran sanas. Las condiciones están dadas para que los acreedores y nuestro país lleguen a un entendimiento que beneficie a todos, pero éstos procesos son muy difíciles de conducir y menos de prever con certeza un resultado. Nuestra compañía se encuentra en una buena posición económica y financiera, pero un default de la deuda externa argentina, alejaría por varios años la posibilidad de continuar invirtiendo y creciendo como lo hemos hecho los últimos años.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2020

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directores de
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.
CUIT N°: 30-56359811-1
Domicilio legal: Alicia Moreau de Justo 2030/50, Piso 3°, Oficina 304
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros

1. Identificación de los estados financieros objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como "Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A." o la "Sociedad") con sus sociedades controladas que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2019, los correspondientes estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas 1 a 14 y anexos A, E, F, G y H.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, reexpresadas en moneda de diciembre de 2019 de acuerdo a lo señalado en la nota 2.2 a los estados financieros consolidados adjuntos, son parte integrante de los estados financieros consolidados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa. Asimismo, el Directorio es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por su sigla en inglés), adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 32 y las Circulares de Adopción de las Normas Emitidas por el IAASB y el IESBA de la IFAC N° 1, 2, 3 y 4. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno

de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y otros resultados integrales consolidados, los cambios en su patrimonio consolidado y los flujos de su efectivo consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la CNV.
- b) Las cifras de los estados financieros consolidados adjuntos surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de los estados financieros individuales de las sociedades que integran el grupo económico, las que se detallan en la Nota 2.4 a los estados financieros consolidados adjuntos. Los estados individuales de la Sociedad surgen de sus registros contables que se encuentran pendientes de transcripción al libro Balances. En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable de la Sociedad mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas.
- c) Los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe se encuentran pendientes de transcripción al libro Balances.
- d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3, hemos revisado la Reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, preparada por el Directorio y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- e) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
 1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 75%.
 2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas: 70%.
 3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 54%.
- f) Según surge de los registros contables de la Sociedad que, como se menciona en el apartado b) de este capítulo se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2019 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 32.569.639 y no era exigible a esa fecha.

- g) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2020

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 3

FERNANDO G. DEL POZO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Deloitte & Co. S.A. Registro de Soc. Com. CPCECABA T°1 Folio 3

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Presidente y Directores de
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.
C.U.I.T. N° 30-56359811-1
Alicia Moreau de Justo 2030/50, Piso 3 Oficina 304
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (en adelante, la "Sociedad"), hemos examinado, con el alcance que se describe en el capítulo 2., los documentos detallados en el capítulo 1 siguiente. La preparación y emisión de los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el capítulo 2.

1. Documentos examinados

- a) Balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2019.
- b) Estado de resultados y otros resultados integrales consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- d) Estado de flujo de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- e) Notas 1 a 14 y anexos A, E, F, G y H, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- f) Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y el Código de Gobierno Societario, Anexo IV del Capítulo XXIII, Régimen Informativo Periódico de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (NT 2013).
- g) Reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N°45 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"). Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el capítulo 1., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Deloitte & Co. S.A., quienes emitieron su informe de auditoría anual sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad de fecha 10 de marzo de 2020 de acuerdo con las normas Internacionales de Auditoría adoptadas por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N°32 y demás resoluciones que en dicho informe se mencionan. Una auditoría de estados financieros de acuerdo con las normas Internacionales de Auditoría requiere que el auditor cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable que los estados financieros están libres de incorrecciones. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo es una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Asimismo, en relación con la reseña informativa consolidada correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, hemos verificado que contenga la información requerida por la Comisión Nacional de Valores, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerden con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

3. Dictamen

En nuestra opinión, basados en el trabajo realizado según lo señalado en el capítulo 2 de este informe:

- a) Los estados financieros consolidados de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. al 31 de diciembre de 2019 mencionados en el capítulo 1 inc. a) a e) de este informe presentan razonablemente, en todos su aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. al 31 de diciembre de 2019 y sus resultados y otros resultados integrales consolidados, los cambios de su patrimonio neto consolidado y los flujos de su efectivo consolidados por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- b) Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. se exponen de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N°19550 y en las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores.
- c) Con respecto a la Reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, preparada por el Directorio y mencionada en el apartado g) del capítulo 1 del presente informe, no tenemos observaciones que formular en lo que es materia de nuestra competencia.

Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

- a) La Memoria del Directorio (y el Código de Gobierno Societario – Anexo IV-Capítulo XXIII de las Normas de la CNV) correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades con la salvedad que, las afirmaciones sobre hechos futuros, son responsabilidad exclusiva del Directorio.
- b) Las cifras de los estados financieros individuales de la sociedad controlante utilizados en el proceso de consolidación de los estados financieros mencionados en los apartados a) a e) del capítulo 1 del presente informe, surgen de los registros contables que se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados de la Sociedad.
- c) Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 mencionados en los apartados a) a e) del capítulo 1 de este informe se encuentran en el proceso de transcripción al libro de Balances.

- d) De acuerdo con lo requerido por la Resolución General N°340 de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las Normas Internacionales de Auditoría, que comprenden los requisitos de independencia, y no contienen salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la FACPCE, tal como fueran aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa.
- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución C.D.N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Adicionalmente informamos que durante el ejercicio hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley N°19.550, incluyendo la asistencia a las reuniones del Directorio de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2020

Por Comisión fiscalizadora

Dr. Jorge Luis Diez